



MEMORIA
ANUAL | **2022**





Memoria Anual 2022

Documento preparado por la COOPAC San Martín de Porres Ltda.
Jr. Maynas N° 100 – Tarapoto – San Martín – San Martín
042 521001

Coordinación General

Gerencia General

Redacción

Consejos, Comités, Gerencias y Jefaturas

Diseño, Diagramación, Edición

Marketing e Imagen Institucional

Fotografía

Archivo Institucional

La información contenida en este documento puede ser reproducida total o parcialmente, informando previa y expresamente a los propietarios de los derechos de autor y mencionando los créditos y las fuentes de origen respectivas.





ÍNDICE

La vida trae cambios,
La COOPAC San Martín de Porres, brinda oportunidades.
Construyendo juntos tus proyectos.

▶ CAPÍTULO I Informe del Consejo de Administración	17
▶ CAPÍTULO II Entorno Económico y Financiero	22
▶ CAPÍTULO III Gestión 2022	28
▶ CAPÍTULO IV Gestión Integral de Riesgos y Sistema de Prevención del LA/FT	45
▶ CAPÍTULO V Gestión de la Calidad Organizacional	48
▶ CAPÍTULO VI Informe del Consejo de Vigilancia 2022	52
▶ CAPÍTULO VII Informe del Comité de Educación	59
▶ CAPÍTULO VIII Responsabilidad Social Cooperativa	63
▶ CAPÍTULO IX Informe del Comité Electoral	65
▶ CAPÍTULO X Dictamen de Auditoría Externa	79

► Declaración de Responsabilidad

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo de la COOPAC "San Martín de Porres" Ltda., durante el año 2022. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a las disposiciones legales aplicables.

Tarapoto, marzo 2023



Sr. Ángel Payé Mesía
Presidente del Consejo de Administración



Econ. Atilio Luis Carhuaz Cántaro
Gerente General

► Carta del Presidente

Estimados socios la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Porres (COOPAC SMP):

En el año 2022, el Perú estuvo afectado por una mayor inestabilidad política la cual ha propiciado uno de los principales factores en el bajo crecimiento económico de nuestro país. Reflejo de ello, es el bajo crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI) que solo fue de 2.7%, cifra menor en 10.9 puntos porcentuales al crecimiento mostrado en el año 2021 (13.6%)

En este escenario, poco favorable, pudimos comprobar que la COOPAC SMP cuenta con un equipo de profesionales de alto nivel respaldados por los directivos que conforman los órganos de gobierno que concientizados en generar oportunidades financieras y sociales en beneficio de socios, apoyaron las iniciativas de aplicar herramientas modernas de gestión implementando en forma constante las disposiciones de regulación emitidas por la Superintendencia de Bancas, Seguros y AFP (SBS), especialmente en lo que corresponde a la gestión integral de riesgos, es por ello que los resultados económicos en el 2022 superaron las metas proyectadas, permitiendo consolidar a la COOPAC SMP como la COOPAC más rentable a nivel nacional.

Como parte del avance del plan empresarial, se inauguró en el mes de julio la primera agencia en el Alto Mayo; agencia de Rioja, alcanzando al mes

de diciembre un crecimiento de más de mil socios y trece millones de soles en colocaciones; se inició también la remodelación y culminación de la agencia de Moyobamba, teniendo como objetivo alcanzar la satisfacción de nuestros socios en la capital del departamento de San Martín.

Como resultado de este trabajo en equipo, informo a ustedes, socios de la COOPAC SMP al cierre del ejercicio 2022, que se logró alcanzar crecimiento de más de S/ 54 millones en colocaciones siendo el saldo de la cartera de créditos a diciembre de S/ 332 millones, así mismo las captaciones culminaron con un saldo de S/ 231 millones y los resultados económicos (remanentes) alcanzaron los S/ 14.8 millones, cifra superior en más de S/ 7 millones a los remanentes del año 2021.

En el sistema financiero los cambios son más vertiginosos y nos adaptamos sin perder nuestra esencia social que es la propuesta de valor que ofrecemos a nuestros socios, por ello durante el 2022, retomamos nuestras actividades sociales que nos han permitido diferenciarnos como una COOPAC altamente social, en donde nuestro objetivo es fortalecer las capacidades cognitivas y empresariales de nuestros socios promoviendo capacitaciones y talleres productivos con la entrega de materiales completamente gratis como fueron los talleres de repostería, gastronomía, corte y confección, coctelería, cosmetología, pasamanería, decoración con

globos y otros 60 talleres ejecutados en nuestra red de agencias con un monto de inversión por más de 118 mil soles.

Asimismo, nos proyectamos a la comunidad con la realización de 19 campañas médicas en donde la presencia o el acceso a la salud es precaria o casi nula. Estas campañas con atenciones médicas y entrega de medicinas gratis tuvieron una inversión social por más de 181 mil soles. De igual forma, durante el año desplegamos una serie de estrategias promocionales con la finalidad de promover la fidelidad de los socios con el sorteo de mochilas escolares, laptops, canastas por el día de la madre, canastas navideñas, 02 motos promoviendo el uso del servicio Socio en Línea y 02 motos en nuestra campaña "Somos socios somos más" y para la realización de nuestras chocolatadas invertimos más de 91 mil soles.

Ha sido un año de arduo trabajo, en donde la suma de voluntades nos ha permitido ejecutar estrategias comerciales con resultados positivos, pero también hemos plasmado nuestra esencia social en diversas actividades y que hoy ha sido un gusto compartirlas con ustedes.



Ángel Payé Mesía
Presidente

► Nuestras Agencias



QUIÉNES SOMOS?

Un 14 de marzo del año de 1963, en la ciudad de Tarapoto, nace la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Porres (COOPAC SMP) institución sin fines de lucro promovida e impulsada por el clero, reconocidos oficialmente por Resolución Suprema N° 313-63 el 16 de Agosto de 1963 bajo la denominación de Cooperativa de Ahorro y Crédito "San Martín de Porres" Ltda. N° 247, siendo su primer presidente y fundador el sacerdote José Santos Iztueta.

Desde el inicio de nuestras actividades, asumimos el reto de llevar soluciones financieras y sociales. El camino al crecimiento sostenido de nuestra institución se remonta al año de 1969, con la designación del Dr. Atilio Vásquez Gómez, quien junto a un conspicuo grupo de dirigentes, lograron adquirir un préstamo en el ya desaparecido "Banco Popular del Perú", iniciativa que sirvió para el desarrollo y crecimiento de nuestra COOPAC SMP.

En 1998, la COOPAC SMP entra a su etapa de reflatamiento gracias a una visión dinámica de sus dirigentes, trayendo como resultados

un crecimiento sostenido. El impulso económico y social de nuestra COOPAC SMP es la genuina expresión de la entrega y valor de sus socios, delegados, dirigentes, funcionarios y colaboradores, cuyos lineamientos sirvieron para encausar su desarrollo.

En la actualidad, la COOPAC San Martín de Porres se rige por la Ley general de Cooperativas y desde el 01 de enero del 2019 somos regulados y supervisados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs al inscribirse en el registro único de Cooperativas de Ahorro y Créditos, además forma parte de la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Perú FENACREP.

Somos una institución sólida gracias a un plan estratégico empresarial sostenido que ha permitido mantener el rumbo y crecimiento institucional gracias al esfuerzo realizado por un equipo humano comprometido y orientado al servicio de nuestros socios, promoviendo siempre nuestros principios y valores.

► MISIÓN

Mejoramos la calidad de vida de nuestros socios, ofreciendo soluciones financieras y sociales, alineadas a sus condiciones y necesidades.

► VISIÓN

Ser reconocidos como una COOPAC confiable, innovadora e inclusiva, que genera satisfacción, impulsando con responsabilidad social el desarrollo de sus socios y colaboradores.

► OBJETIVOS

1. Maximizar la rentabilidad en cada agencia.
2. Incrementar los activos productivos de la COOPAC.
3. Mantener un adecuado nivel de solvencia patrimonial.
4. Incrementar el nivel de satisfacción de los socios.
5. Incrementar la participación de mercado fuera de San Martín.
6. Ampliar la presencia en nuevas zonas de San Martín.
7. Optimizar la obtención de estados y reportes financieros.
8. Fortalecer el sistema de gestión de riesgos y LA/FT.
9. Estandarizar, optimizar e implementar las políticas y procesos de operaciones, finanzas/tesorería y TI.
10. Incorporar elementos tecnológicos al proceso de otorgamiento de crédito.
11. Consolidar el sistema de control interno.
12. Fortalecer la operación en canales de atención electrónicos.
13. Mejorar los niveles de satisfacción y clima laboral.
14. Mejorar la capacidad de la COOPAC para incorporar y retener a los mejores perfiles.
15. Fortalecer las competencias de directivos y colaboradores.
16. Fortalecer la capacidad de respuesta del área de TI de la COOPAC.

► Valores y Principios Cooperativos

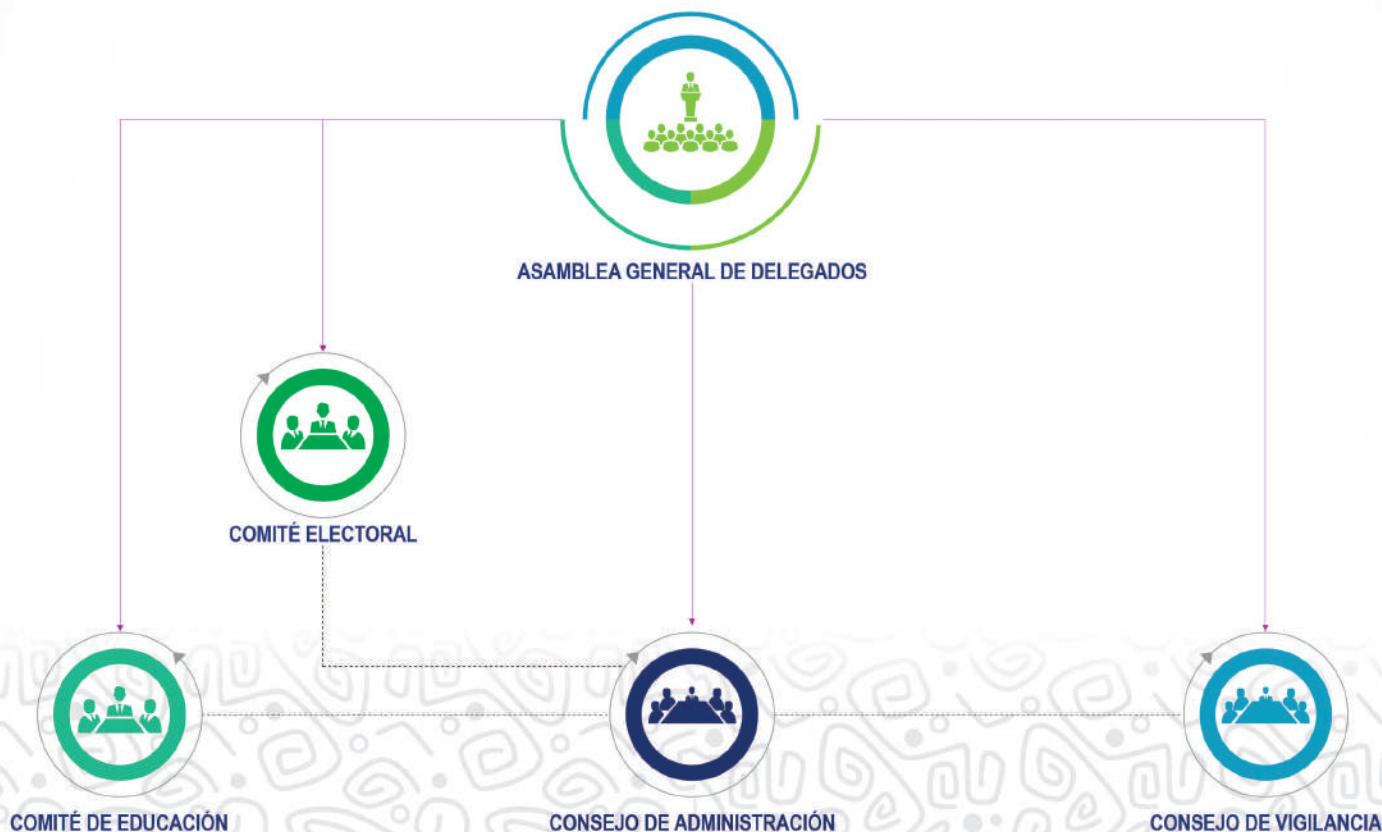
► VALORES INSTITUCIONALES

Compromiso
Transparencia
Integridad
Eficiencia
Responsabilidad
Profesionalismo
Responsabilidad Social

► PRINCIPIOS COOPERATIVOS

Control democrático de los socios.
Afiliación libre y voluntaria.
Participación económica de sus miembros.
Autonomía e independencia.
Educación, entrenamiento e información.
Cooperación entre Cooperativas.
Compromiso con la comunidad.

► Órganos de Gobierno



La Asamblea General es la autoridad suprema, responsable de la dirección y efectividad de la COOPAC SMP; sus acuerdos obligan por igual a todos los socios, presentes y ausentes, siempre que hubiesen sido tomados de conformidad con la Ley, del Estatuto y sus normas reglamentarias. Estará integrada por 100 delegados elegidos por los socios y, además, por los integrantes de los Consejos de Administración, Vigilancia, Comité de Educación y Comité Electoral.

El Consejo de Administración es el responsable de la dirección y administración cooperativa, cumple con los mandatos de la Ley, Estatutos y acuerdos de la Asamblea General y del mismo Consejo, estudia y aprueba los planes y presupuestos anuales, convoca a las Asambleas Generales, Ordinarias y Extraordinarias.

El Consejo de Vigilancia es el Órgano fiscalizador de las actividades de la COOPAC SMP, verifica la veracidad de los informes contables y económicos que sean emitidos para informar a los Socios, vigila la legalidad de todos los actos y acuerdos que ejecuten los Órganos de Gobierno y Gerencia General, evalúa los informes de la Unidad de Auditoría Interna y Externa, efectúa el seguimiento a las recomendaciones.

El Comité de Educación es el Órgano de apoyo del Consejo de Administración y tiene la responsabilidad de planificar y evaluar los programas de educación cooperativa.

El Comité Electoral es un Órgano de apoyo elegido por la Asamblea General; tiene a su cargo la planificación, organización, ejecución y control de los procesos electorales para la elección de los Delegados y renovación por tercios en los Consejos y Comités.

Directivos Activados

► Órganos de Gobierno 2022-2023



► Consejo de Administración



Aurora García Tello
Vicepresidenta



Ángel Payé Mesía
Presidente



Daniel Viena Hernández
Secretario



Roger Soto Gonzales
Vocal



Wilson Huaman Ramírez
Vocal

► Consejo de Vigilancia



Leonidas Moro Ríos
Vicepresidente



Liliam K. Pinchi Vargas
Presidente



Edith J. Fernández Fernández
Secretaria



Wildoro Ramírez Ramírez
Vocal



Jim Roe Ramírez Alva
Vocal

► Comité de Educación



Aurora García Tello
Presidente



Carmen Tarazona Sias
Vicepresidente



Alan García Meza
Secretario

► Comité Electoral



José J. Chong Rengifo
Presidente



Edgar López Sánchez
Vicepresidente



Jessica M. Hoyos Reátegui
Secretaria

Equipo Activado

► Gerencias



► Gerentes



Econ. Guillermo Rengifo Rodríguez
Gerente de Finanzas y Planeamiento



Econ. Atilio Luis Carhuaz Cántaro
Gerente General



Econ. Martín Reátegui Jiménez
Gerente (e) de Negocios



Ing. Klauss Gerth Gibson Frech
Gerente de Tecnología



Ing. Gisela Margot Ruiz Grández
Gerente (e) de Riesgos



Lic. José Alberto Requejo Cabanillas
Gerente de Operaciones



C.P.C. Francisco Javier Azañedo Tafur
Jefe de Auditoría Interna

Equipo Activado

► Administradores



► Administradores



Ing. Nyke Lozano Sandoval
Administrador Oficina Principal



C.P. Alan Martín Armas Borbor
Administrador Agencia Lamas



C.P.C. Wualder Upiachihua Guerra
Administrador Agencia Bellavista



Ing. Jaro Vela Satalaya
Administrador Saposoa



C.P.C. Luz Elena Fasanando Bermudez
Administradora Agencia Juanjui



Econ. Luis Alberto Requejo Quispe
Administrador Agencia Sisa



Lic. Gustavo Javier Aricoche Delgado
Administrador Agencia Picota



Ing. Miguel Ángel Oliveira Arévalo
Administrador Agencia Yurimaguas



Econ. Marco Antonio Vilca Domínguez
Administrador Agencia Iquitos



Lic. Leonnais Norman Vela Rubio
Administrador Agencia Tingo Maria



Lic. Dennis Willy Almeida Cárdenas
Administrador Agencia Chiclayo



C.P.C. Joley Ludwing Atero Tarazona
Administrador Agencia Rioja

Capítulo I

Informe del Consejo de Administración



► Gestión Asociativa

Constituido el Consejo de Administración, se procedió conforme lo establece el Estatuto de la COOPAC San Martín de Porres Ltda., inscrito en la Oficina Registral de Tarapoto en la Partida Electrónica N° 11001271 de Registro de Personas Jurídicas del 27/06/2022, instalándose sus directivos, integrantes de este Órgano de Gobierno, después de su elección, quedando conformado como se indica a continuación:

Presidente	:	Sr. Ángel Payé Mesía
Vicepresidente	:	Sra. Aurora García Tello
Secretario	:	Sr. Daniel Viena Hernández
Primer Vocal	:	Sr. Roger Soto Gonzales
Segundo Vocal	:	Sr. Wilson Huamán Ramírez

Este Consejo, en procura del normal desarrollo administrativo de la COOPAC SMP, llevó a cabo 24 Sesiones Ordinarias y 30 Sesiones Extraordinarias, siendo los principales y más importantes acuerdos, así como Normas Internas aprobadas los siguientes:

1. Aprobación del Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de Covid-19 en el Trabajo, versión 3.0., Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de Covid-19 en el Trabajo, versión 3.1. Dichos documentos actualizados, tienen como finalidad contribuir a la disminución de riesgo de contagio contra la Covid-19 en el ámbito laboral, implementando y manteniendo las disposiciones legales de la RM N°1275-MINSA-Directiva Administrativa N°321, Decreto Supremo N° 010-2022 PCM, Resolución Ministerial N° 018-2022-MINSA y Decreto Supremo N° 030-2022 PCM.
2. Aprobación de la Directiva N° 06-2021-GG-CACSMP - Políticas de Créditos para la Gestión Comercial en el Contexto de la Crisis Económica y Sanitaria Generada por el Covid-19, versión 1.4., cuyo objetivo es establecer disposiciones distintas a las contempladas en el Manual de Créditos vigente, para el otorgamiento de créditos de la COOPAC SMP, con la finalidad de adecuar la gestión crediticia a la coyuntura actual generada por la pandemia del Covid19.
3. Aprobación de la Directiva N° 01-2022-GG-CACSMP – Nueva Campaña de Colocación de Créditos 2022 - I, versión 1.0, cuyo objetivo es mejorar los resultados en relación al crecimiento de la cartera de créditos, aprovechando la coyuntura de campaña escolar, con la finalidad de incrementar los ingresos financieros de la COOPAC SMP.
4. Aprobación de la Directiva N° 02-2022-GG-CACSMP - Campaña para la Recuperación de Créditos

- morosos, versión 1.0 y el Procedimiento: Campaña de Recuperación de Créditos Morosos con código CSMP-CRPM-001, cuyo objetivo es establecer las directrices y actividades a seguir, para mejorar los resultados de la gestión de recuperaciones, reduciendo la morosidad y liberando provisiones, e incrementar los remanentes de la COOPAC SMP.
5. Aprobación de la modificación de la Directiva N° 04-2021-GG-CACSMP – Modificaciones a la Política de Créditos con Descuento en la Planilla de Remuneraciones, versión 1.3; cuyo objetivo es seguir fortaleciendo la gestión comercial, mejorando la competitividad de nuestro producto Credicoop Convenio, considerando las características de productos similares de nuestra competencia y los indicadores de morosidad por convenio obtenidos a la fecha.
 6. Aprobación de la norma interna: Procedimiento de Evaluación por Desempeño, versión 1.0, presentado por la Gerencia de Finanzas y Planeamiento, cuyo objetivo es estandarizar las actividades para la evaluación del desempeño laboral, que busca medir de forma objetiva e integral la conducta profesional, las competencias, el rendimiento y la productividad de todos sus colaboradores, alineado a las necesidades inmediatas de la COOPAC SMP.
 7. Aprobación del Procedimiento de Monitoreo y Atención de las Notificaciones de la SBS, versión 1.0, presentado por la Gerencia de Finanzas y Planeamiento, cuyo objetivo es estandarizar las actividades para el "Monitoreo y atención de las notificaciones de la SBS, emitidas a la COOPAC SMP", y gestionar los oficios a la inmediatez según los requerimientos del mismo.
 8. Aprobación de nueva versión del Reglamento Interno de Trabajo Versión 1.1, en la cual se precisa los niveles jerárquicos tomando como base la Resolución SBS 480-2019 "Reglamento General de las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos del Público", cuyo objetivo es determinar las condiciones a las que deberán sujetarse el Gerente General, los gerentes de primer nivel, principales funcionarios, funcionarios y demás trabajadores de la COOPAC SMP, en cumplimiento de sus prestaciones laborales u obligaciones dentro del centro de trabajo.
 9. Aprobación de las Normas para la Gestión de Riesgo de Crédito: Reglamento para la clasificación del deudor y el cálculo de provisiones crediticias Versión 1.0., Metodología para la Clasificación del Deudor No Minorista versión 1.0, documentos actualizados para establecer los lineamientos y directrices para la clasificación del deudor y el cálculo de provisiones crediticias de la COOPAC SMP, conforme a lo establecido en la Resolución SBS N° 967-2022 u otra normativa externa de la Superintendencia de Banca Seguros y AFP. Por otro lado, la Metodología para la Asignación de Niveles de Riesgo de la Cartera de Créditos de nuestra institución. versión 1.0. que tiene como finalidad establecer los pasos en la segmentación de la cartera de créditos de la COOPAC SMP, según los niveles de riesgo.
 10. Aprobación de la "Metodología de Levantamiento y Análisis de Procesos versión 1.0" - normativa guía para la ejecución y/o evaluación del levantamiento y análisis de procesos en un marco óptimo a nivel de costos, recursos y tiempo. Asimismo, contribuyendo a la estandarización (normalizar procesos) en la elaboración y actualización de las normas internas de la COOPAC SMP, alineadas a las buenas prácticas de la ISO-9001-SGC y disposiciones establecidas en la Resolución N° 877-202-SBS "Reglamento Para la Gestión de la Continuidad del Negocio" y la Resolución N° 480-2019-SBS "Reglamento General de las COOPAC No Autorizadas a Captar Recursos del Público".
 11. Aprobación de las modificaciones de las disposiciones: Reglamento de Operaciones versión 1.7, Procedimiento de Afiliación y Tarjeta de Débito Persona Natural versión 1.4 y Procedimiento de Renovación de Tarjeta de Débito Persona Natural versión 1.4 documentos modificados, con la finalidad de dar tratamiento a las observaciones emitidas por la SBS en su Oficio N° 03821-2022-SBS.
 12. Aprobación del Reglamento de Administración de Bienes Patrimoniales y Adjudicados Versión 1.0 y sus modificatorias, cuyo objetivo es establecer las disposiciones de control y uso de los bienes patrimoniales de propiedad de la COOPAC SMP, sean activos fijos o bienes no depreciables; cualesquiera

sean su naturaleza, precio, duración, dominio, entre otros y que hayan sido asignados a los colaboradores para su uso y custodia.

13. Aprobación de las Políticas de Gestión de Riesgo de Sobreendeudamiento y de la Política para la Evaluación y Opinión de Créditos No Minoristas:

- Políticas para la opinión de propuestas de créditos.
- Procedimiento para la evaluación y opinión de créditos no minoristas.
- Formato de evaluación de créditos no minoristas - Gerencia de Riesgos.
- Políticas de Gestión de Riesgo de Sobreendeudamiento.
- Metodología para el cálculo de Riesgo de Sobreendeudamiento.
- Herramienta Excel para el cálculo de Riesgo de Sobreendeudamiento.

Dichos documentos, responden a los requerimientos del Oficio N° 15332-2022-SBS, mediante el cual se hace entrega a la COOPAC SMP el Informe de Inspección N° 00001-2022-DSCOOPB-Observación N° 06.

14. Aprobación de la Actualización de Políticas y Objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a la Ley N° 29783, donde se establecen compromisos y objetivos que direccionarán la correcta implementación del SST, en la COOPAC SMP, con la finalidad de proteger la salud y seguridad de los trabajadores, así como de los socios (as), usuarios y proveedores, mediante la Prevención de la ocurrencia de incidentes, accidentes y enfermedades ocupacionales u otros.

15. Aprobación de los Procedimientos Atención de Reclamos versión 1.1 y Reglamento de Operaciones versión 1.8. Dichos documentos, modificados con la finalidad de seguir las indicaciones del Decreto Supremo N° 101-2022-PCM, publicado el 16 de agosto del presente año, que modifica el Libro de Reclamaciones del Código de Protección y Defensa del Consumidor.

16. Aprobación del Procedimiento de Gestión de Créditos Honrados versión 1.1, remitidos por el Gerente de Finanzas y Planeamiento, que modifica el procedimiento, con la finalidad de establecer una óptima gestión de créditos honrados, alineado a las disposiciones establecidas en la Resolución Ministerial N° 150-2020-EF/15, Nuevo Reglamento

Operativo del Fondo de Apoyo Empresarial a la MYPE (FAE-MYPE).

17. Aprobación de la Propuesta de Modificación de la Directiva N° 06-2022-GG-CACSMP – Políticas especiales para la gestión de créditos – II Semestre del periodo 2022 versión 1.0. Dicho documento que tiene como finalidad establecer políticas de créditos especiales, que permita mantener la competitividad de la gestión comercial, en el segundo semestre del ejercicio 2022, con la finalidad de poder alcanzar las metas institucionales de crecimiento de cartera de créditos y remanentes proyectados.

18. Aprobación del el Manual de Macroprocesos, procesos y procedimientos versión 3.0 y el Procedimiento de Extorno de Operaciones versión 1.0. cuyo objetivo es dar soporte al logro de la visión de la COOPAC SMP, es fundamental que la institución realice sus actividades bajo un enfoque basado en procesos, como elemento central para introducir esquemas de Gestión de Calidad y de Control Interno, los cuales, a su vez, apuntalen el Gobierno Corporativo y la Gestión basada en Riesgos.

19. Aprobación del Proyecto "Tarjeta de Débito CAC San Martín de Porres Ltda." que va permitir a la COOPAC SMP realizar la operación de expedir y administrar tarjetas de débito.

20. Aprobación de la Directiva N° 03-2022-GG-CACSMP - Modificaciones de los niveles de aprobación por agencias, tratamiento de excepciones y asignación de tasa de interés, versión 1.0, presentado por la gerencia de negocios, basado en la mejora de tiempos de atención, los niveles de aprobación a las excepciones y el procedimiento para la asignación de tasas distintas a la del tarifario normal.

21. Aprobación de la ampliación de vigencia y modificación de la Directiva N° 02-2022-GG-CACSMP Campaña de Recuperación de Créditos versión 1.0. Actualizándose a la versión 1.1 presentado por el Gerente de Negocios, y que tiene como finalidad mejorar los resultados de la gestión de recuperaciones reduciendo la morosidad y liberando provisiones, con la finalidad de incrementar los remanentes de la institución.

22. Aprobación de nueva versión del Reglamento Interno de Trabajo presentado por el jefe de Gestión de Talento Humano y elaborado en

- conjunto con la Gerencia General, Gerencias de Primer Nivel, Principales Funcionarios y contando con el apoyo del Asesor Legal Externo Abog. Tedy Gilbert Arévalo Ruiz, de acuerdo a la normativa laboral actual y otras normativas.
23. Aprobación de la modificación de la política para la gestión de inversiones e instrumentos financieros en la COOPAC SMP, así como los criterios de evaluación en las inversiones por parte de la Gerencia de Riesgos con la finalidad de tener un mayor control del portafolio de inversiones de la COOPAC SMP.
 24. Aprobación de la Directiva campaña de ahorros Súper Tasa 2022 la que contiene las condiciones de tasas de interés, plazo, moneda y montos mínimos, además de restricciones con la finalidad de mejorar la capacidad de atraer nuevos socios ahorristas y fidelizar a los socios que ya vienen trabajando con nuestra institución.
 25. Aprobación de las modificaciones del Reglamento General de Elecciones realizada por el Asesor Legal Externo y el Gerente General en las cuales se han incluido la modalidad de las convocatorias a las asambleas generales, las mismas que se puedan realizar en forma presencial o no presencial (virtual), además se ha transcrito en los artículos 7 y 8 de este Reglamento, las competencias de las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias conforme a lo establecido en el Estatuto de la COOPAC SMP.
 26. Aprobación de la Directiva para el establecimiento de "Políticas especiales para la gestión de créditos – II Semestre del periodo 2022", elaborado por el Gerente de Negocios (e), que entró en vigencia la fecha 07.07.2022 hasta el 31.12.2022 y que tiene como finalidad establecer políticas de créditos especiales, que permita mantener la competitividad de la gestión comercial, en el segundo semestre del ejercicio 2022, y poder alcanzar las metas institucionales de crecimiento de cartera de créditos y remanentes proyectados.
 27. Aprobación de la Ampliación de vigencia de Directiva N° 04-2021-GG-CACSMP Modificaciones a la Política de Créditos con descuento en la planilla de remuneraciones. versión 1.4., elaborado por el Gerente de Negocios.
 28. Aprobación del Plan Estratégico 2022-24, así como también el Cuadro de Mando Integral, con la finalidad de diseñar y definir la ruta que la COOPAC seguirá de cara al 2024, siguiendo la visión, misión, valores, objetivos estratégicos y acciones estratégicas con sus respectivos kpis y metas; así como también, controlar el avance de las actividades que materialicen cada una de las estrategias implementadas a través del CMI.
 29. Aprobación de Propuesta de Castigo – Agosto 2022, elaborado por el Gerente de Negocios, bajo las condiciones que establece nuestro reglamento y las instancias que indican el mismo informe de castigos de agosto 2022, cuya finalidad es retirar de la cartera contable los créditos que se encuentran en situación de incobrabilidad y con cobertura de provisiones de 100% a efectos de mejorar los indicadores de morosidad de la COOPAC SMP.
 30. Aprobación de Directiva para Campaña de Colocación de Créditos Microempresa con vigencia 31.12.2022, presentado por el Gerente de Negocios, con la finalidad de mitigar el impacto de las ampliaciones de plazo, tanto a nivel de reprogramaciones y de refinanciamientos por el Covid 19.
 31. Aprobación de la Directiva N° 09-2022-GG-CACSMP – Campaña de Colocaciones de Créditos Pre- aprobados, versión 1.0, presentado por el Gerente de Negocios, cuyo objetivo es continuar brindando herramientas a la gestión comercial, para la colocación de créditos, con la finalidad de cumplir con el objetivo de crecimiento de la cartera y mejora de la rentabilidad de la COOPAC SMP.
 32. Aprobación del Reglamento Interno de Fondos a Rendir v.1.0 cuyo objetivo es establecer las normas internas complementarias para el uso racional y transparente de los diversos fondos que la COOPAC SMP otorga a sus directivos, delegados, funcionarios y trabajadores cuando asistan en forma presencial en las acciones requeridas por la COOPAC SMP y que es de interés institucional.
 33. Aprobación de Directiva "Campaña de Ahorros Súper Tasa 2022 - Diciembre" vigente todo el mes de diciembre 2022 y gestionada por la Gerencia de Negocios, cuya finalidad es definir, durante un periodo establecido, condiciones especiales para la captación de depósitos a plazo fijo de la COOPAC SMP, y

mejorar la capacidad de atraer nuevos socios ahorristas y fidelizar a los socios que ya vienen trabajando con nuestra institución.

34. Aprobación del Reglamento de Fondo de Acción Social y Actividades asociativas el cual reemplazó al Reglamento del Fondo de Apoyo Social y Actividades Asociativas, con la finalidad de mejorar los lineamientos y actividades sociales en la COOPAC SMP.
35. Aprobación del Catálogo de Macroprocesos, Procesos y Procedimientos versión 1.0, desarrollado por la Gerencia de Finanzas y Planeamiento a través del Analista de Procesos y Métodos, esta entrega nos expone una lista central que contiene todos los macroprocesos, procesos y procedimientos ejecutados por la COOPAC SMP, de una manera integral, ordenados y clasificados tomando como base el producto entregable "Manual de Macroprocesos, Procesos y Procedimiento versión 1.0".
36. Aprobación del Código de Buen Gobierno Corporativo y de Idoneidad Moral y Técnica y la

Política de Conflicto de Intereses y Transparencia de la información los cuales permitirán garantizar la transparencia de la gestión en la COOPAC SMP en cumplimiento estricto de las normas vigentes y los principios de responsabilidad social y empresarial.

37. Aprobación del Análisis de Rentabilidad por Tipo de Producto de Crédito, elaborado por el Gerente de Finanzas y Planeamiento, con el fin de establecer metas anuales de rentabilidad por tipo de créditos y por agencias para determinar los tipos de crédito que puede generar mayor rentabilidad a la COOPAC SMP con el tratamiento adecuado.
38. Aprobación, del otorgamiento de los poderes tipo "C" y "D" para el trabajador Fausto Enrique Vizaga Uriburu, Administrador encargado de la nueva agencia Moyobamba, para poder realizar actividades propias de las funciones que le han sido encomendadas, en aras de continuar el desarrollo de nuestra institución abarcando nuevos mercados.

► XLVI Asamblea General Ordinaria de Delegados presencial:

La XLVI Asamblea General Ordinaria de Delegados presencial, realizada el 26 de marzo del año 2022, desde los ambientes de nuestra Sede Central, aprobó por unanimidad, la distribución de remanentes del periodo 2021, tal como se detalla a continuación:

CONCEPTOS	2021	
APORTACIONES (CAPITAL SOCIAL)	1,739,752.43	22.89%
RESERVAS	2,507,986.12	33.00%
FONDO DE EDUCACIÓN	776,200.00	10.21%
FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL	987,994.53	13.00%
BIENESTAR SOCIAL	903,125.00	11.88%
ANIVERSARIO DE AGENCIAS	329,000.00	4.33%
COMICIOS ELECTORALES	163,399.10	2.15%
FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL, ADECUACIÓN NORMATIVA Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS	192,500.76	2.53%
RESULTADOS DEL EJERCICIO	7,599,957.94	100.00%

Capítulo II

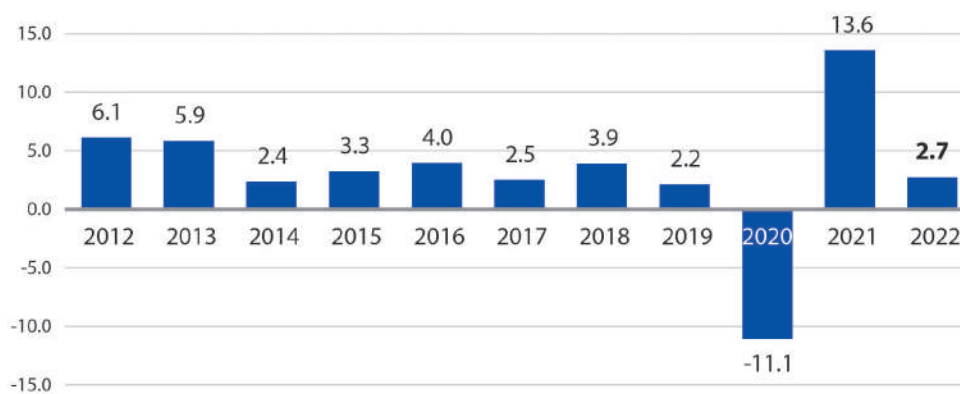
Entorno Económico y Financiero

► Entorno Macroeconómico

Evolución de la Variación Porcentual del PBI

En el año 2022 la actividad económica se incrementó en 2.7 por ciento, sustentada en la demanda interna, principalmente en el aumento del consumo privado y en menor medida la expansión de la inversión pública y del incremento del volumen exportado.

Evolución de la Variación Porcentual del PBI



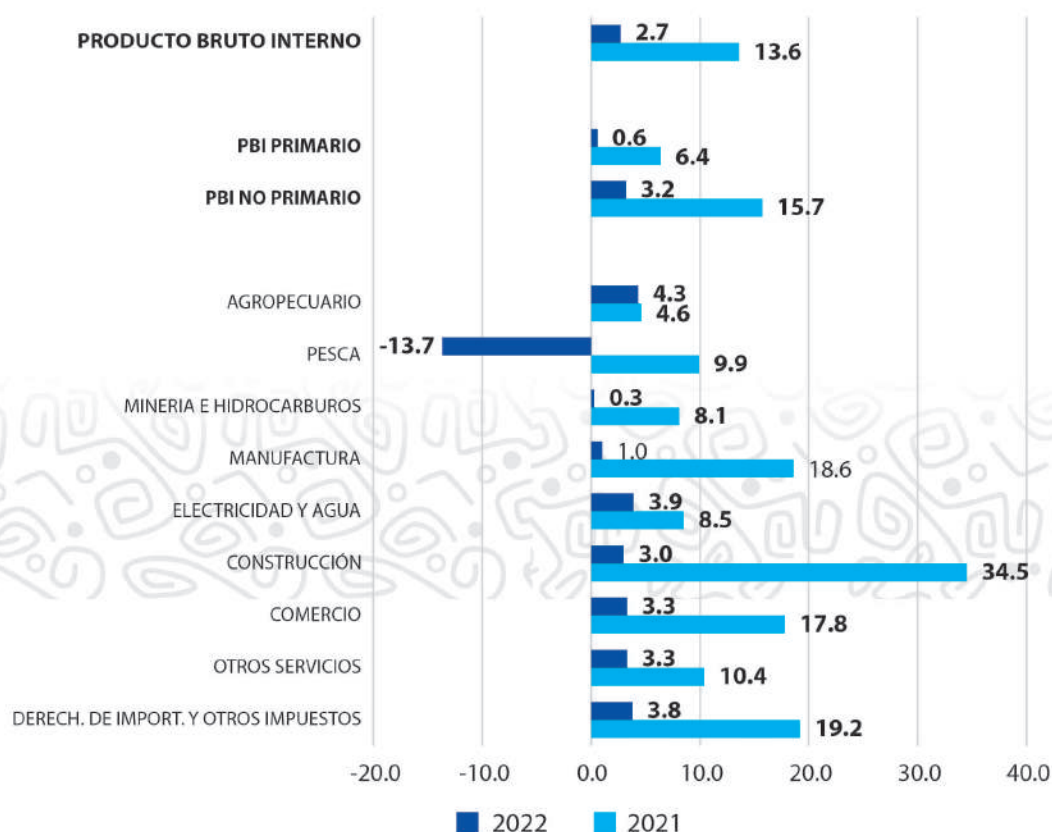
Fuente: BCRP

Elaboración: Gerencia de Finanzas y Planeamiento

Variación del PBI por Sectores Económicos

Los sectores con mayor dinamismo fueron el agropecuario con 4.3%, electricidad y agua con 3.9%, derechos de importación y otros impuestos con 3.8%. Por otro lado, los sectores que menor crecimiento han experimentado fueron manufactura 1.0%, minería e hidrocarburos 0.3%, siendo el único sector que ha mostrado un decrecimiento el de pesca con -13.7%.

Variación porcentual del PBI por Actividades Económicas
Comparativo 2022 - 2021



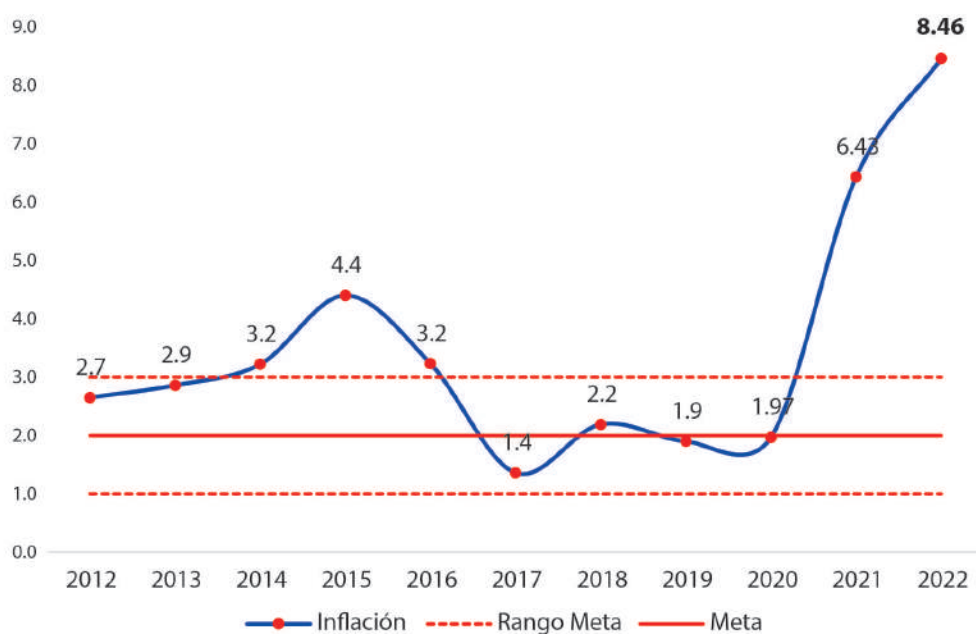
Fuente: BCRP

Elaboración: Gerencia de Finanzas y Planeamiento

Índice de Precios al Consumidor

La inflación interanual en diciembre 2022 fue de 8.46%, luego de haber alcanzado un máximo de 8.81% en junio, mientras que la tasa de inflación sin alimentos y energía interanual al mismo mes fue 5.59%. Los aumentos de precios con mayor incidencia en la inflación correspondieron a papa (15,6 %), comidas fuera del hogar (0,8 %) y transporte local (1,2 %); mientras que las disminuciones de precios con mayor contribución negativa correspondieron a combustibles para vehículos (-4,9 %), carne de pollo (-1,0 %) y cítricos (-1,9%).

Evolución de Inflación Anual



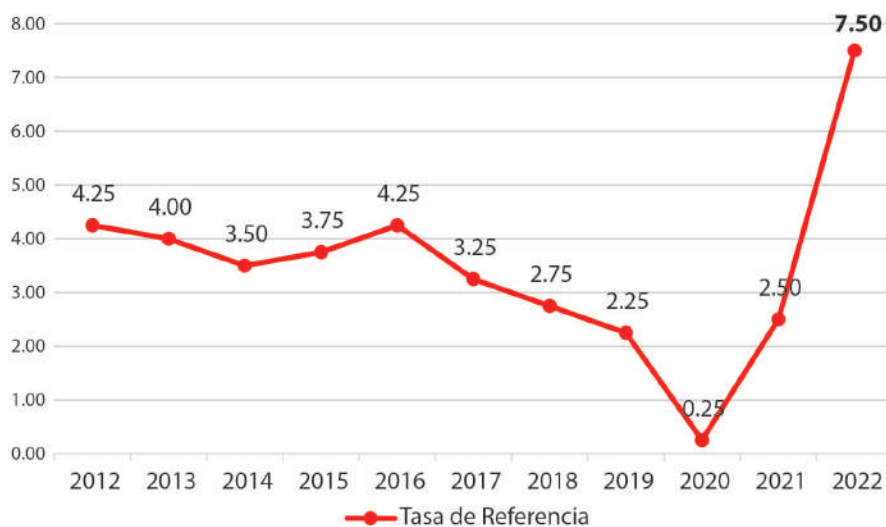
Fuente: BCRP

Elaboración: Gerencia de Finanzas y Planeamiento

Tasa de Referencia

El BCRP continuó con el ajuste de la posición de la política monetaria iniciado en agosto de 2021, aumentando la tasa de referencia de 0.25% en dicho mes, hasta llegar a 7.50% en diciembre del 2022. Estos ajustes buscando que las expectativas de inflación regresen al rango meta en un horizonte de tiempo razonable, en un contexto de mayores precios internacionales de alimentos y energía.

Evolución de la Tasa de Referencia



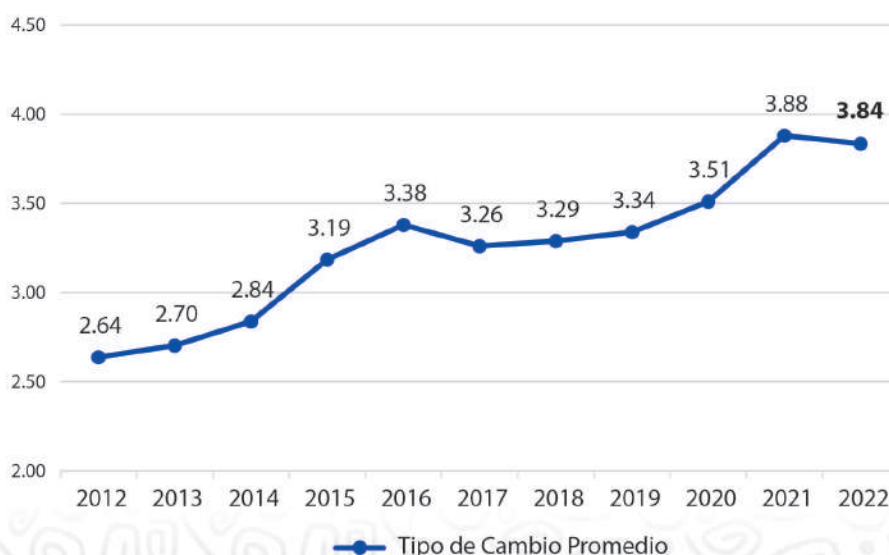
Fuente: BCRP

Elaboración: Gerencia de Finanzas y Planeamiento

Tipo de Cambio

El tipo de cambio al cierre del 2022 cerró en S/ 3.813, siendo el promedio del año S/ 3.835, a diferencia del cierre del 2021 en que cerró en S/ 3.988 con un promedio anual de S/3.881. Por lo que la apreciación anual de nuestra moneda en el 2022 fue de 4.39% a diferencia de la depreciación de 10.14% del 2021.

Evolución del tipo de cambio promedio



Fuente: SBS
Elaboración: Gerencia de Finanzas y Planeamiento

Análisis del Sistema Financiero

Estructura

El sistema financiero al cierre del año 2022 estuvo compuesto por 53 entidades que engloban un activo total aproximado de S/ 611 mil millones (S/ 11 mil millones menos en activos que el 2021), de los cuales los bancos representan el 82.2%, seguidos muy de lejos por el Banco de la Nación con 7.6% y las Cajas Municipales con 6.4% del total de activos.

Tipo de Institución Financiera	Número de Empresas	Activos	
		Monto (Miles S/)	%
Banca Múltiple	17	502,134,165	82.2
Empresas Financieras	9	16,491,304	2.7
Cajas Municipales (CM)	12	38,924,046	6.4
Cajas Rurales de Ahorro y Crédito (CRAC)	6	2,845,574	0.5
Empresas de Créditos	7	3,862,443	0.6
Banco de la Nación	1	46,494,703	7.6
Banco Agropecuario (Agrobanco)	1	432,972	0.1
Total	53	611,185,206	100

Fuente: Estadística Sistema Financiero SBS
Elaboración: Gerencia de Finanzas y Planeamiento

Créditos (en miles de soles)

El crecimiento de las colocaciones del sistema financiero en el año 2022 fue de 3.1% (S/ 12.5 mil millones), inferior al 7.0% alcanzado en el año 2020; aún cuando el crecimiento porcentual de la banca múltiple solo haya sido de 1.9% (S/ 6.6 mil millones), su contribución al crecimiento total es del 53%. Lo opuesto ocurre con las empresas de créditos, ya que el 22.5% (S/ 602 millones) de crecimiento solo contribuye con el 5% del crecimiento total. Sin embargo, en el 2022 se destaca la disminución en 1.09 p.p. de la participación de la banca múltiple en el total de créditos en el sistema financiero con respecto al 2021.

Tipo de Institución Financiera	Dic-21	Dic-22	Variación %	Participación 2022
Banca Múltiple	350,028,574	356,584,532	1.9	87.1
Financieras	12,640,409	14,085,654	11.4	3.4
Cajas Municipales	29,286,072	33,008,550	12.7	8.1
Cajas Rurales	2,239,536	2,373,741	6.0	0.6
Empresas de Créditos	2,678,834	3,281,340	22.5	0.8
SISTEMA FINANCIERO	396,873,424	409,333,816	3.1	100

Fuente: Estadística Sistema Financiero SBS
Elaboración: Gerencia de Finanzas y Planeamiento

Depósitos (en miles de soles)

En el año 2022 el saldo de depósitos decreció 0.4% (S/ 1.4 mil millones), un mayor decrecimiento al del 0.2% del 2021. La banca múltiple con un decrecimiento de 1.6% (S/ 5.3 mil millones) fue el único tipo de institución financiera que mostró decrecimiento, a diferencia del resto de instituciones en donde destaca el crecimiento de las cajas municipales con 12% (S/ 2.9 mil millones). Por lo indicado, la banca múltiple disminuyó su participación en el total de ahorros del sistema financiero con respecto al 2021 en -1.13 p.p.

Tipo de Institución Financiera	Dic-21	Dic-22	Variación %	Participación 2022
Banca Múltiple	331,259,595	325,989,814	(1.6)	89.7
Financieras	7,415,885	8,093,880	9.1	2.2
Cajas Municipales	24,719,608	27,682,378	12.0	7.6
Cajas Rurales	2,239,536	1,763,836	13.8	0.5
SISTEMA FINANCIERO	364,944,667	363,529,909	(0.4)	100

Fuente: Estadística Sistema Financiero SBS
Elaboración: Gerencia de Finanzas y Planeamiento

Resultados de la gestión 2021 – a nivel Sistema Financiero.

La morosidad a nivel del Sistema Financiero se incrementó en 0.23 puntos porcentuales con respecto al cierre del ejercicio 2021, pasando de 3.96% a 4.19%. De manera desagregada las Cajas Rurales han tenido el mayor incremento porcentual de créditos con atraso (4.27 p.p.), mientras que las Financieras el menor incremento porcentual (0.14 p.p.).

Si embargo, el índice de morosidad incluyendo créditos castigados en el periodo 2022 cerró en 5.87%, menor en 0.63 p.p. con respecto a dicho índice en el 2021. Este índice consolidado, mayor en 1.68 p.p. al índice de morosidad sin castigos, de manera desagregada nos muestra a las Financieras con el mayor porcentaje de castigo con respecto a su cartera (6.87%).

**Riesgo Crediticio
(porcentuales)**

Tipo de Institución Financiera	Morosidad 2021	Morosidad 2022	CAR 2021	CAR 2022	Morosidad incluido castigos 2021	Morosidad incluido castigos 2022
Banca Múltiple	3.77	3.95	5.65	5.73	5.71	5.36
Financieras	5.40	5.54	10.00	8.39	20.19	12.40
Cajas Municipales	5.04	5.38	7.38	7.78	7.70	7.38
Cajas Rurales	8.00	12.27	12.79	16.02	19.32	16.54
Empresas de Créditos	6.22	6.59	10.31	12.25	9.09	8.71
SISTEMA FINANCIERO	3.96	4.19	5.99	6.10	6.50	5.87

Fuente: Estadística Sistema Financiero SBS
Elaboración: Gerencia de Finanzas y Planeamiento

En cuanto a la rentabilidad patrimonial, esta alcanzó, al cierre del 2022, los 16.25%, que representa un incremento de 4.20 p.p. con respecto a diciembre del año anterior, debido a mejores resultados en la mayoría de entidades financieras. El ROE alcanzado se aproxima a lo obtenido en prepandemia (17.81% en el 2019).

En lo que concierne a la rentabilidad del activo, este alcanzó el 1.90%, también por los mejores resultados mostrados en el último periodo, y de la misma forma es bueno precisar que el último ROA mostrado antes del inicio de la pandemia fue de 2.24%.

**Rentabilidad
(porcentual)**

Tipo de Institución Financiera	ROE 2021	ROA 2022	ROE 2021	ROA 2022
Banca Múltiple	13.29	17.27	1.38	1.97
Financieras	5.20	14.99	0.89	2.78
Cajas Municipales	3.08	8.75	0.35	1.03
Cajas Rurales	-15.51	-10.47	-2.32	-1.47
Empresas de Créditos	6.13	-9.19	1.28	-1.45
SISTEMA FINANCIERO	12.05	16.25	1.28	1.90

Fuente: Estadística Sistema Financiero SBS
Elaboración: Gerencia de Finanzas y Planeamiento

Capítulo III

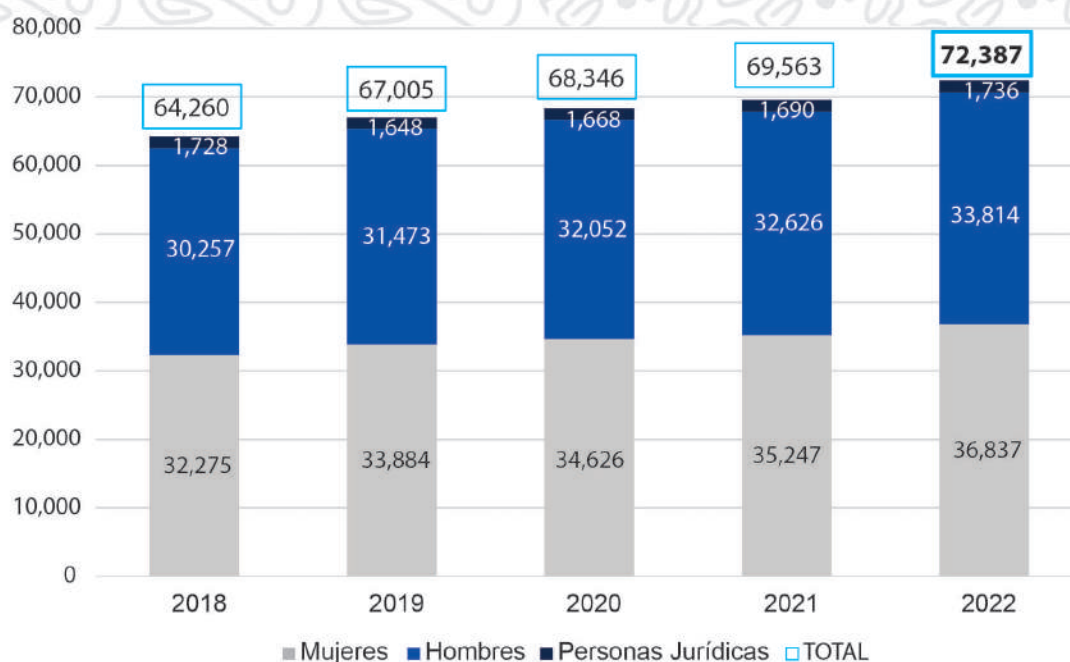
Gestión 2022

► Gestión de Membresía

Evolución Anual de Socios

Al cierre de 2022 se alcanzaron los 72,387 socios, cifra superior en 2,824 socios a los registrados en el 2021. En cuanto a la participación por género, ésta continúa siendo liderada por las mujeres con un 50.9% (36,837 socias), seguido por los hombres con un 46.7% (33,814 socios). Adicionalmente se completa el total de socios con una pequeña participación de personas jurídicas con un 2.4% (1,736 socios).

Evolución de Socios



Fuente: Estadísticas de la COOPAC SMP
Elaboración: Gerencia de Finanzas y Planeamiento

Evolución de Socios por Agencias

En el siguiente cuadro estadístico se muestra la evolución en el número de socios de los últimos cinco años por agencia, en el cual destaca el crecimiento en número de socios de la oficina principal Tarapoto con 4,180 y el crecimiento porcentual de la agencia Chiclayo con un 77.42% en los últimos cinco años; adicionalmente, podemos destacar los 1,192 socios obtenidos por la nueva agencia Rioja, en tan solo seis meses del año 2022.

Agencias	Años					Crecimiento Últimos 5 años	
	2018	2019	2020	2021	2022	Número	%
Tarapoto	22,813	23,821	24,472	25,220	25,794	4,180	19.34%
Bellavista	8,007	8,077	8,244	8,425	8,588	964	12.64%
Juanjui	7,589	7,734	7,823	7,828	7,819	475	6.47%
Yurimaguas	4,812	5,102	5,068	4,960	4,894	251	5.41%
Saposo	4,042	4,219	4,393	4,564	4,545	660	16.99%
Lamas	3,943	3,950	4,054	4,125	4,278	513	13.63%
Picota	3,333	3,457	3,496	3,589	3,664	460	14.36%
San José de Sisa	3,084	3,345	3,351	3,332	3,356	360	12.02%
Iquitos	2,878	3,098	3,107	3,079	3,282	509	18.36%
Tingo María	2,100	2,242	2,319	2,364	2,610	761	41.16%
Chiclayo	1,659	1,960	2,019	2,077	2,365	1,032	77.42%
Rioja					1,192	1,192	N/A
Total	64,260	67,005	68,346	69,563	72,387	11,357	18.61%

Fuente: Estadísticas de la COOPAC SMP
Elaboración: Gerencia de Finanzas y Planeamiento

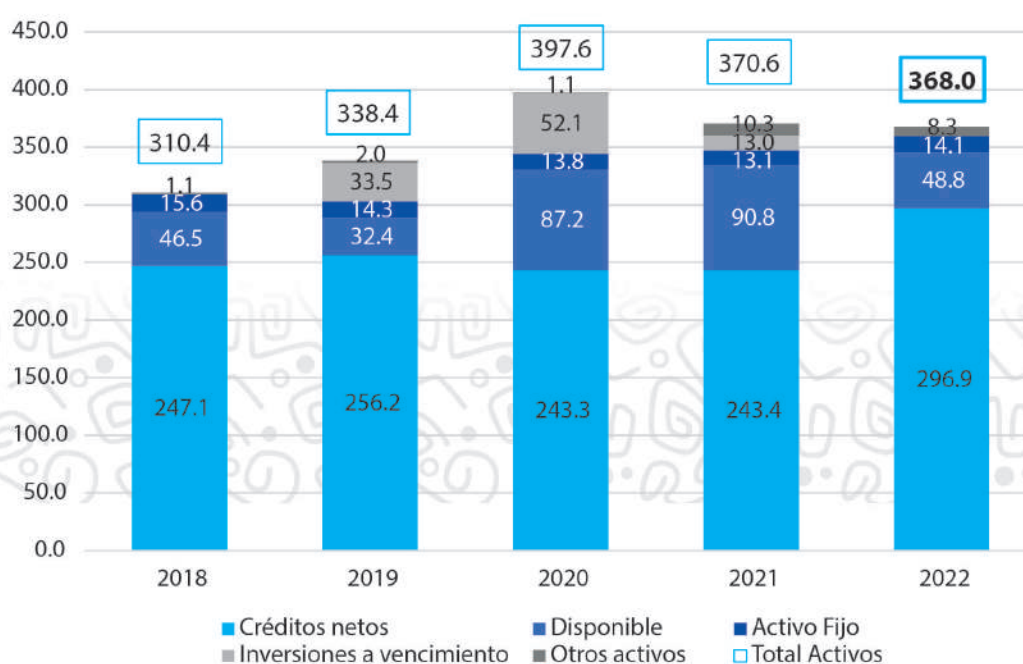
Gestión Financiera

Gestión del activo

Evolución y Estructura del Activo

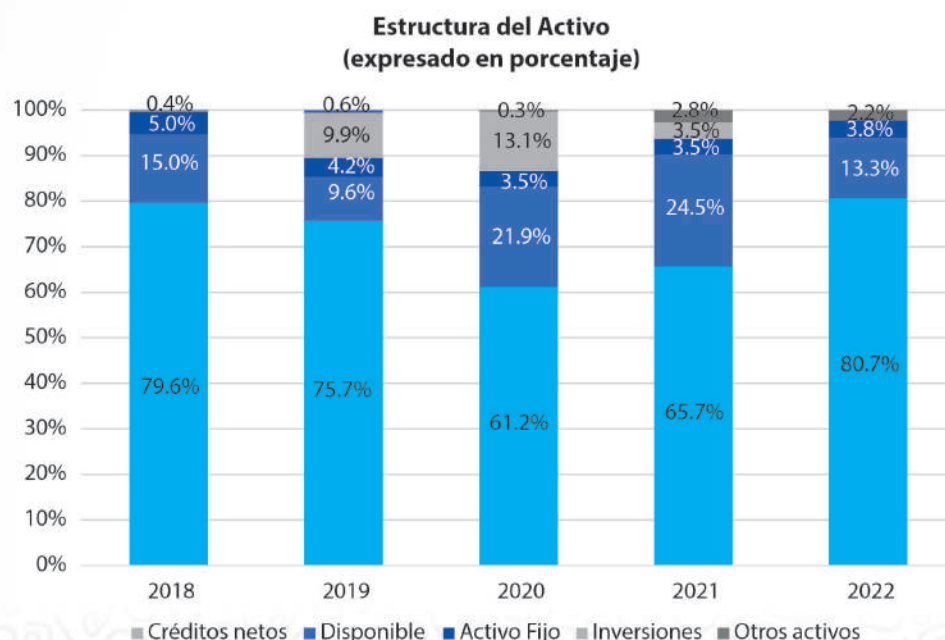
El Activo de la COOPAC SMP al cierre del 2022 fue de S/ 368.0 millones. En relación al activo del año anterior, se redujo en 0.69% (-2.6 millones de soles), producto principalmente de una reducción de S/ 55.0 millones en fondos líquidos, aunque atenuada por un incremento de S/ 53.5 millones de soles en Créditos Netos. Esta disminución del activo tiene como origen la reducción del pasivo en S/ 12.5 millones, la misma que fuese reducida por un incremento del patrimonio en S/ 9.9 millones.

Evolución del Activo
(en millones de soles)



Fuente: Estados Financieros a diciembre 2022
Elaboración: Gerencia de Finanzas y Planeamiento

En cuanto a la estructura del activo, la cartera de créditos neta tiene la mayor participación en el total activo (80.7%), mostrando una importante recuperación de 15.0 puntos porcentuales con respecto a su participación en el 2021. Los fondos líquidos (disponible) con 13.3% es el segundo componente del activo en cuanto a su importancia en la participación en el total, aunque con respecto al año anterior ha mostrado una reducción 14.8 puntos porcentuales.



Fuente: Estados Financieros a diciembre 2022
Elaboración: Gerencia de Finanzas y Planeamiento

Gestión de Liquidez y Cartera de Crédito

El ratio de liquidez, nos permite conocer el nivel de activo líquido con que cuenta la institución para hacer frente a sus obligaciones de corto plazo; al respecto, los indicadores mostrados en los últimos años nos reflejan una buena posición de la COOPAC SMP en cuanto a este requerimiento.

Para el cierre del 2022 el indicador en M.N. mostró una importante disminución con respecto al año anterior, sin embargo, continua por encima de los ratios promedio del sistema financiero y con una diferencia importante a los ratios exigidos en la normativa (no menos del 10% en M.N. y 20% en M.E.).

Período	Ratios de Liquidez	
	M.N.	M.E.
2018	22.07%	122.72%
2019	25.38%	77.02%
2020	76.65%	190.37%
2021	70.47%	70.21%
2022	36.18%	64.97%

Fuente: Estados Financieros a diciembre 2022
Elaboración: Gerencia de Finanzas y Planeamiento

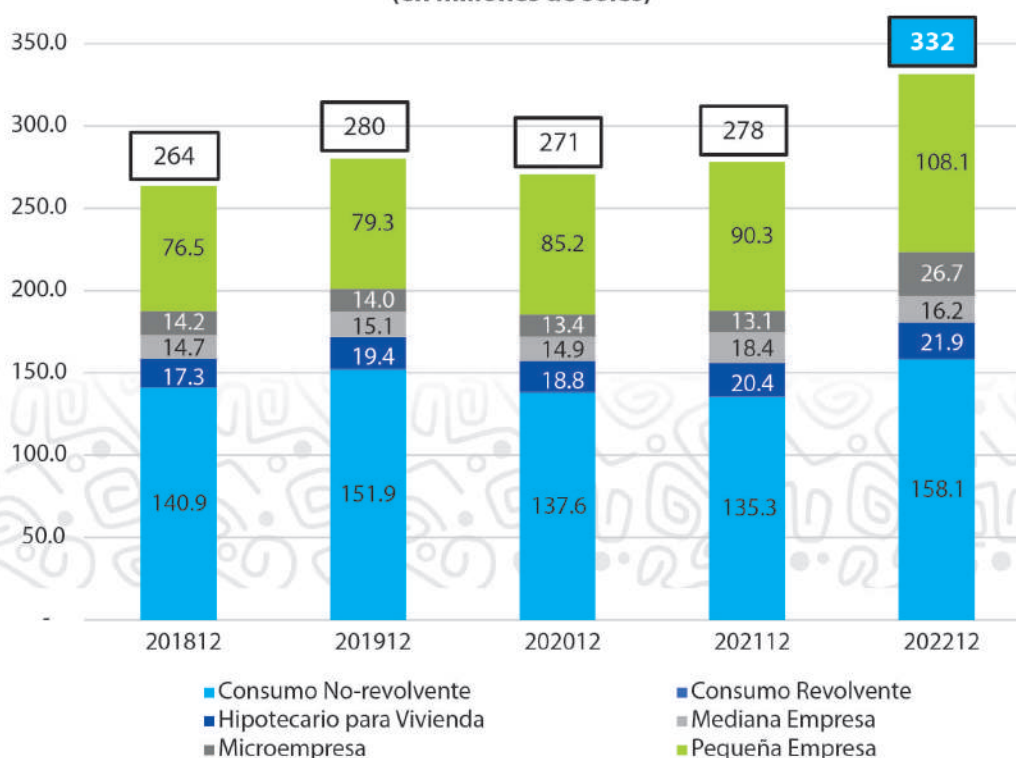
Evolución de los Créditos

La cartera bruta de créditos, registró un notable crecimiento de S/ 54 millones, lo que significó una variación porcentual del 19.4%.

Con esto, la cartera bruta de créditos se registró, al cierre del ejercicio 2022, en S/ 332 millones.

En el análisis por tipo de crédito, observamos que, Pequeña Empresa registró un crecimiento de S/ 17,8 millones (19.7%) y Microempresa registró un crecimiento de S/ 13,6 millones (103.8%), asimismo, el crédito No Revolvente registró un crecimiento de S/ 22,8 millones, es decir, una variación porcentual del 16.9%.

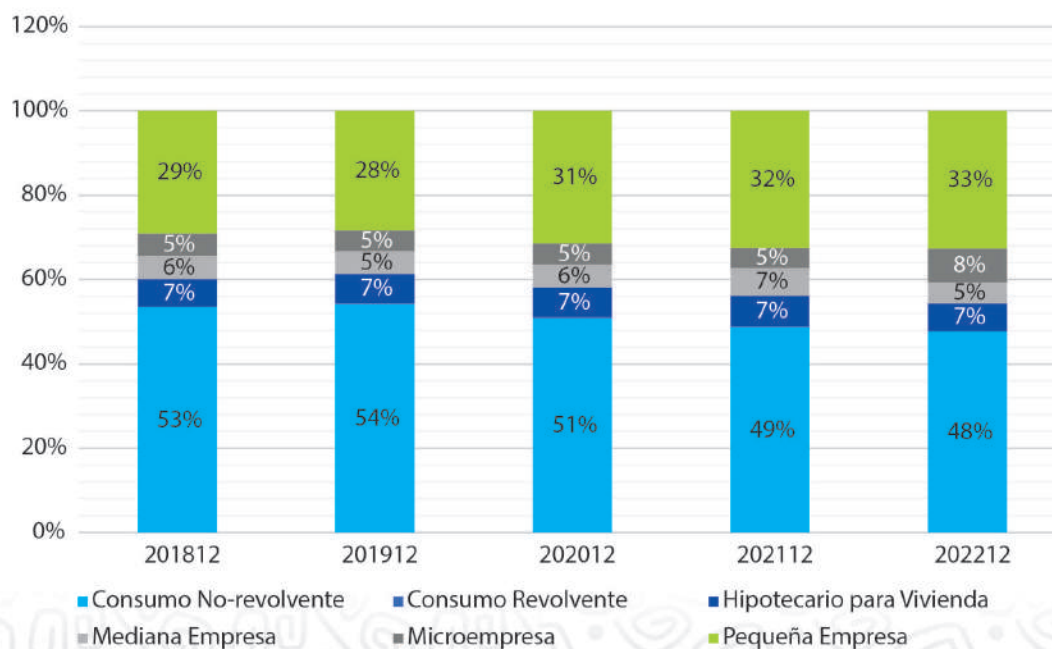
Cartera por Tipo de Crédito
(en millones de soles)



Fuente: Estadísticas de la COOPAC SMP
Elaboración: Gerencia de Negocios

La concentración de la cartera de créditos de Coopac SMP, está liderada por el crédito No Revolvente con 48%, seguido del crédito MYPE (Pequeña Empresa y Microempresa) con 41%, Hipotecario para vivienda registra un 7% y finalmente, el crédito Mediana empresa participa con un 5%.

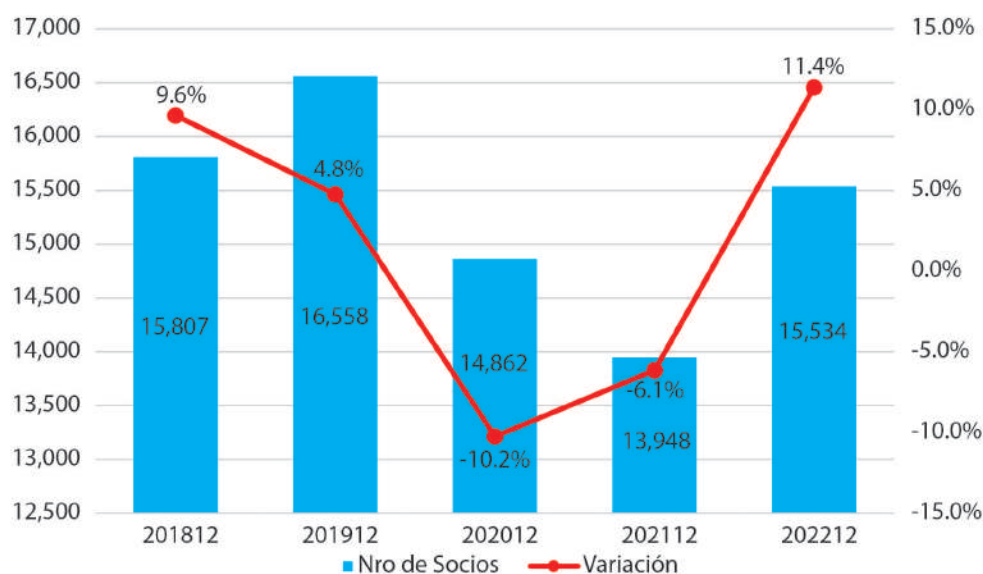
Estructura de la Cartera por Tipo de Crédito



Fuente: Estadísticas de la COOPAC SMP
Elaboración: Gerencia de Negocios

En cuanto al número de socios prestatarios, tenemos que, al cierre del 2022, éste se incrementó en 1,586 socios, es decir, una variación porcentual positiva de 11.4%. Con este resultado, el número de socios al cierre del ejercicio 2022, está conformada por 15,534 socios prestatarios.

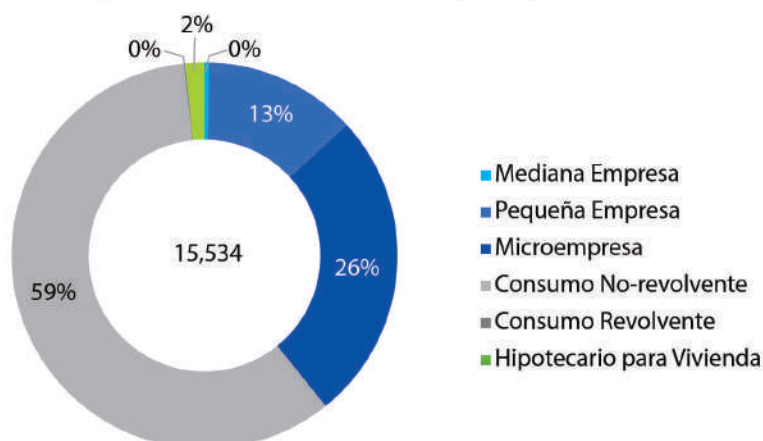
Número de Socios Prestatarios y Variación Porcentual



Fuente: Estadísticas de la COOPAC SMP
Elaboración: Gerencia de Negocios

El mayor porcentaje de socios prestatarios corresponde al tipo de crédito Consumo No Revolvente, con un 59%, seguido del tipo de crédito Microempresa con 26% y el crédito Pequeña Empresa con 13%, finalmente, el número de socios del crédito Hipotecario para vivienda, participa con un 2%.

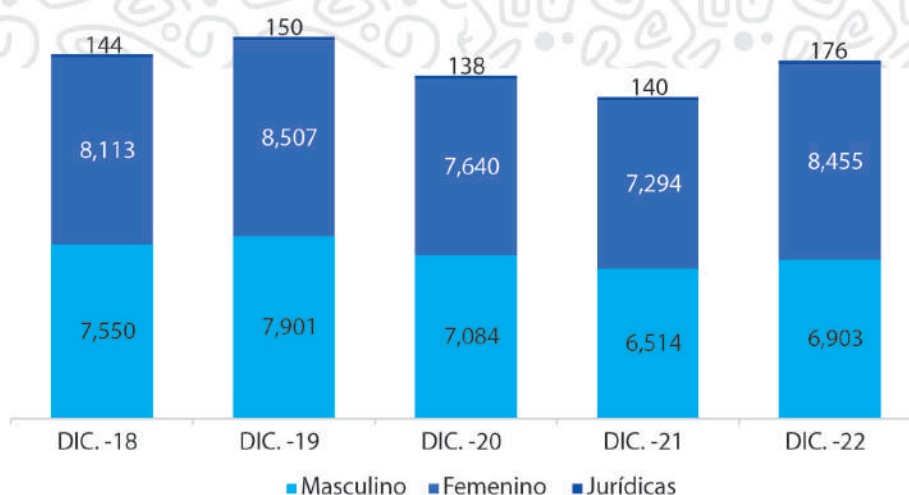
Participación de Socios Prestatarios por Tipo de Crédito



Fuente: Estadísticas de la COOPAC SMP
Elaboración: Gerencia de Negocios

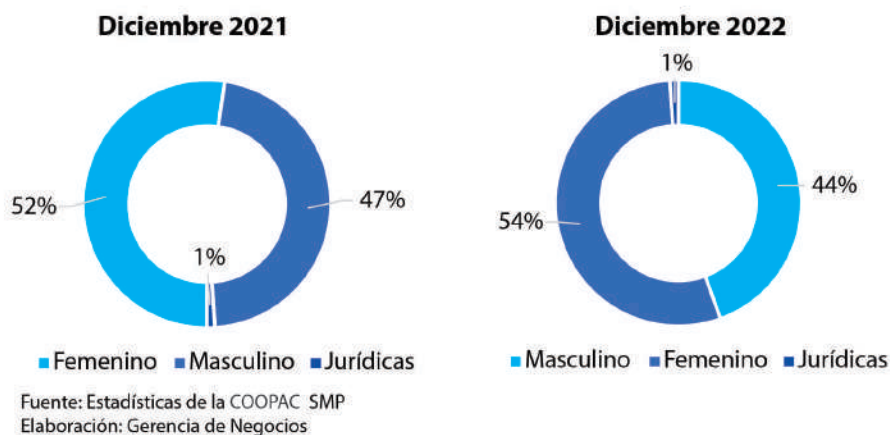
En cuanto al análisis del número de socios por género, tenemos que, a diciembre 2022 y con respecto a diciembre 2021, se registró un incremento de 1,161 socias mujeres y 389 socios varones, así como, un incremento de 36 socios personas jurídicas.

Número de Créditos por Género



Fuente: Estadísticas de la COOPAC SMP
Elaboración: Gerencia de Negocios

Con los resultados antes señalados, tenemos a diciembre 2022, una participación del 54% del sexo femenino, 44% del sexo masculino y un 1% corresponde a Personas Jurídicas.

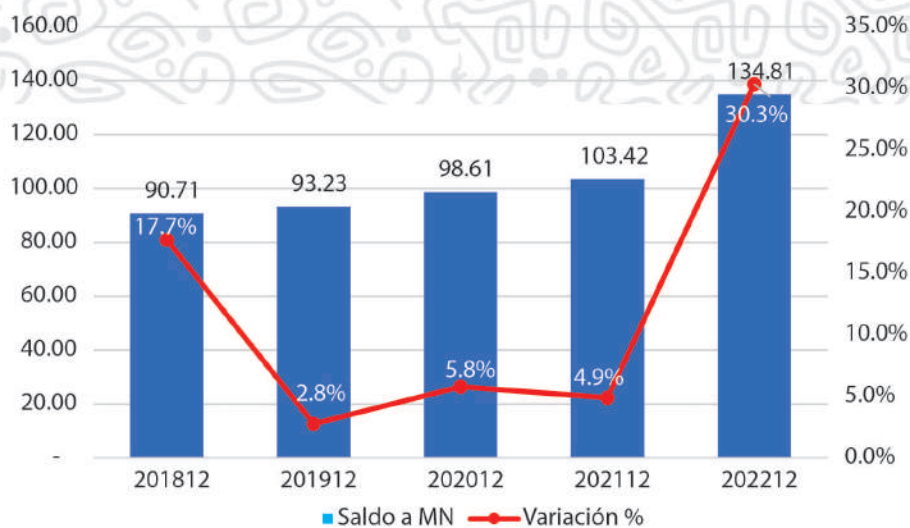


Cartera MYPE

En el 2022, la cartera MYPE obtuvo un crecimiento muy importante que alcanzó el 30.3%, lo que significó un crecimiento de S/ 31,39 millones.

Este crecimiento es el mayor de los últimos años, superando incluso el 17.7% alcanzado en el año 2018.

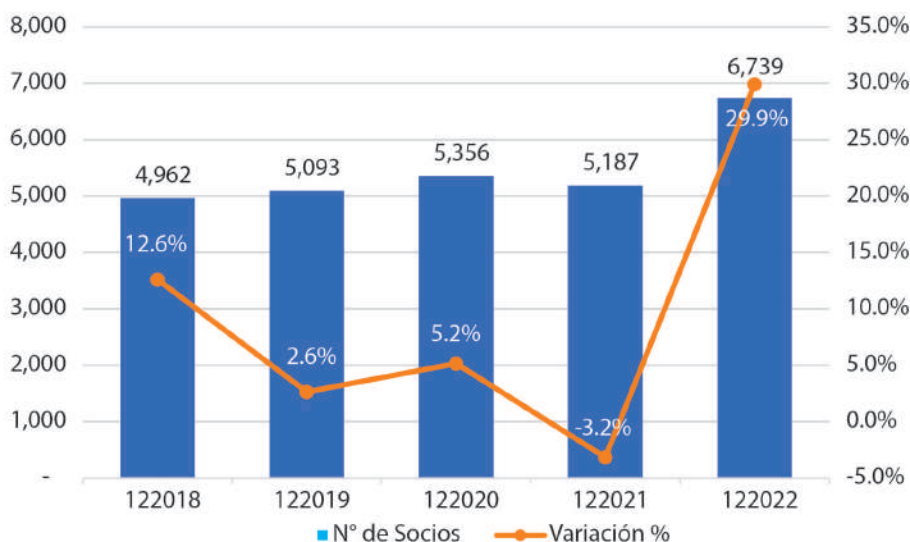
Evolución de la Cartera MYPE (en millones de soles) y Variación Porcentual



Fuente: Estadísticas de la COOPAC SMP
Elaboración: Gerencia de Negocios

El número de socios de la cartera MYPE tuvo un significativo crecimiento de 1,552 socios, con lo cual, la variación porcentual se registró en 30%, con respecto al cierre del ejercicio anterior.

Evolución del Número de Socios MYPE y Variación Porcentual



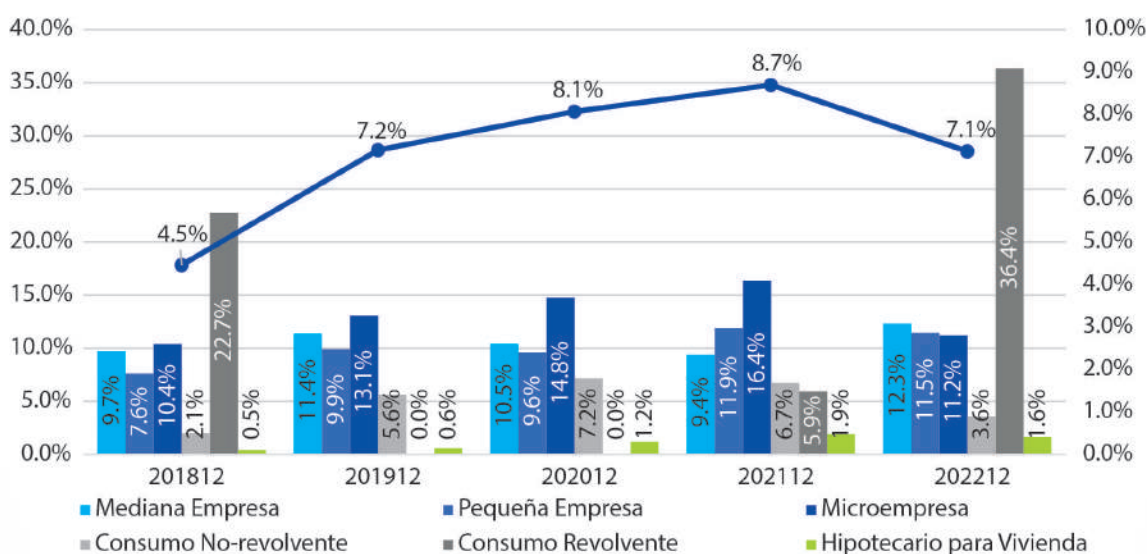
Fuente: Estadísticas de la COOPAC SMP
Elaboración: Gerencia de Negocios

Mora por Tipo de Crédito

La morosidad disminuyó de 8.7% (diciembre 2021) a 7.1% (diciembre 2022) siendo la cartera Microempresa la que tuvo la mayor disminución, con 5.2 puntos porcentuales, seguido de la cartera Consumo No Revolvente que registró una disminución de 3.1 puntos porcentuales y la cartera Pequeña Empresa con una reducción de 0.4 puntos porcentuales. La cartera Hipotecaria redujo también su morosidad en 0.3 puntos porcentuales.

Sin embargo, la cartera Mediana Empresa y Revolvente incrementaron su morosidad, en 2.9 y 30.5 puntos porcentuales respectivamente. Es importante precisar que, la cartera Revolvente, tiene una participación menor al 1% del total de la cartera.

Mora por Tipo de Crédito



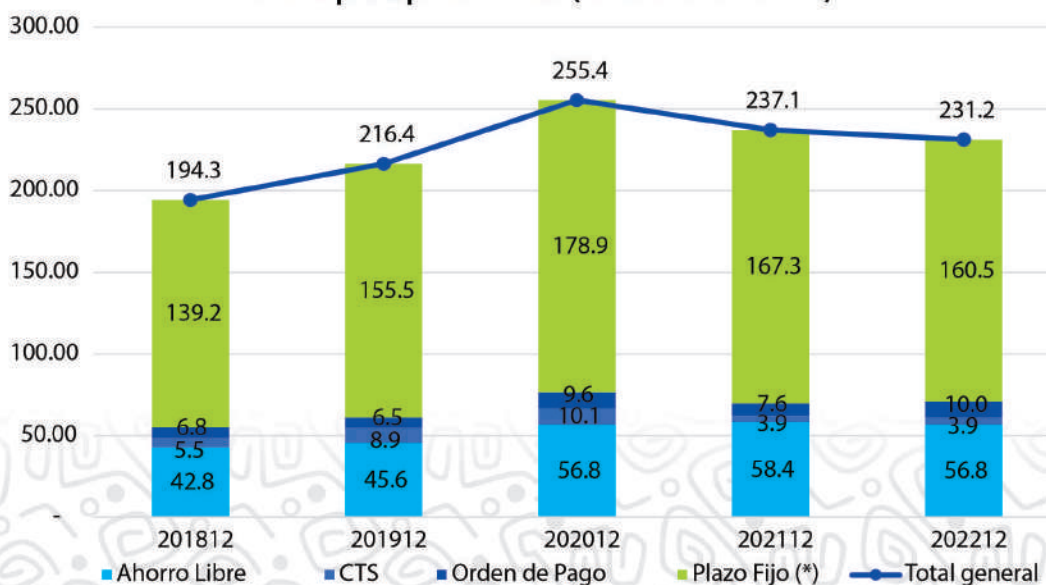
Fuente: Estadísticas de la COOPAC SMP
Elaboración: Gerencia de Negocios

Evolución de los Ahorros

La cartera de ahorros registró un decrecimiento de S/ 5,9 millones, lo que representa una disminución del 2.5% con respecto al año anterior (2021). Si observamos esta variación por tipo de ahorro, tenemos que, el ahorro a plazo fijo sufrió un decrecimiento de S/ 6,8 millones y el ahorro libre registró un decrecimiento de S/ 1,6 millones.

De acuerdo a la información regional del BCRP, en la región San Martín, a octubre 2022, se registraba una variación negativa de las captaciones de 5.5% interanual, por tanto, podemos concluir que, el decrecimiento observado es una consecuencia coyuntural.

Cartera por Tipo de Ahorro (en millones de soles)

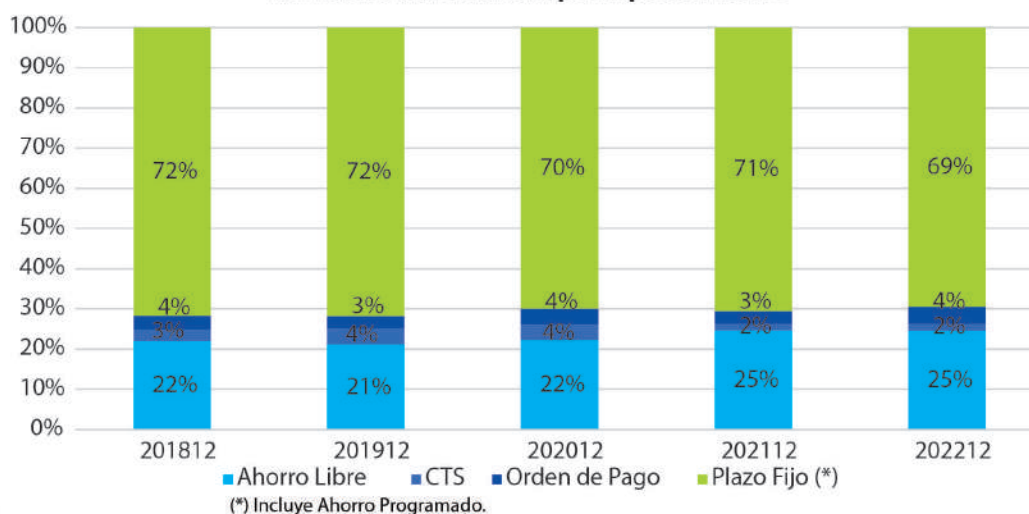


Fuente: Estadísticas de la COOPAC SMP
Elaboración: Gerencia de Negocios

(*) Incluye Ahorro Programado.

De la cartera total de ahorros, el depósito a plazo fijo se mantiene con la mayor participación con un 69% (se redujo 2 puntos porcentuales con respecto al año anterior), seguido del ahorro libre con el 25% (se mantiene igual al año anterior). La participación de órdenes de pago se registró en 4% (se incrementó en 1 punto porcentual) y la CTS mantuvo su participación en 2%.

Estructura de la Cartera por Tipo de Ahorro

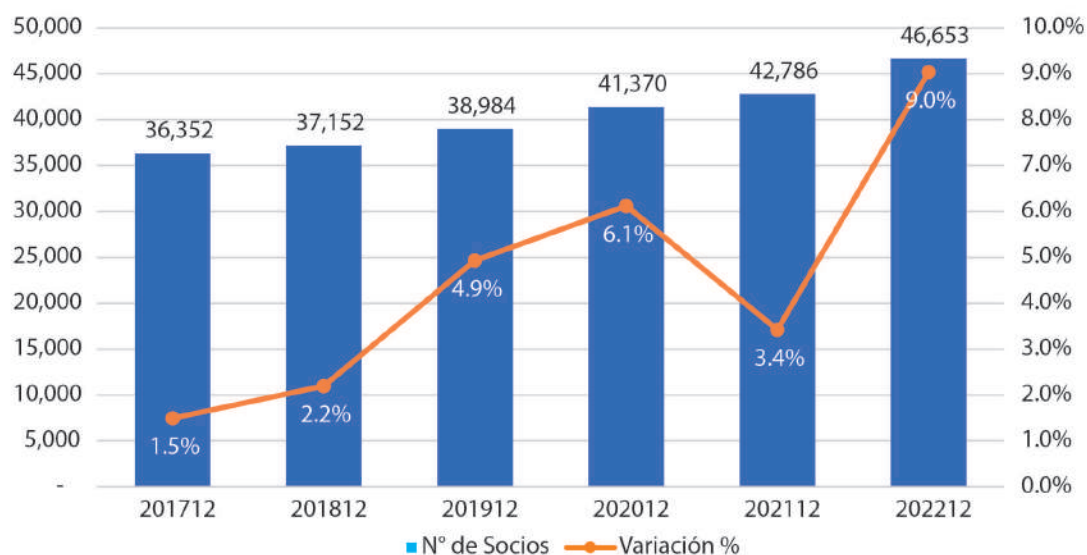


Fuente: Estadísticas de la COOPAC SMP
Elaboración: Gerencia de Negocios

(*) Incluye Ahorro Programado.

El número de socios ahorristas, al cierre de diciembre 2022, se registró en 46,653 lo que representa un crecimiento del 9% con respecto al año 2021.

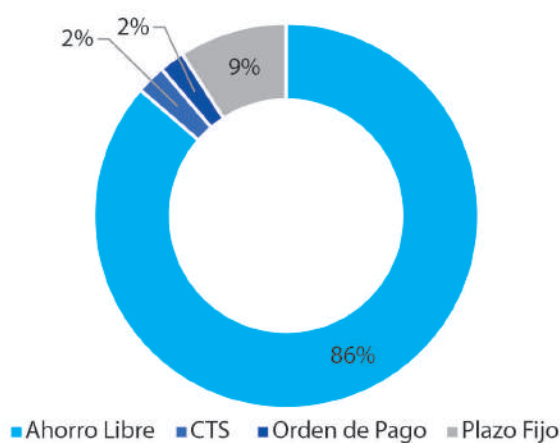
Número de Socios Ahorristas



Fuente: Estadísticas de la COOPAC SMP
Elaboración: Gerencia de Negocios

Del total de socios, el 86% corresponde al tipo ahorro libre, seguido de los socios con plazo fijo que representan el 9% del total de socios ahorristas.

Participación de Socios por Tipo de Ahorro

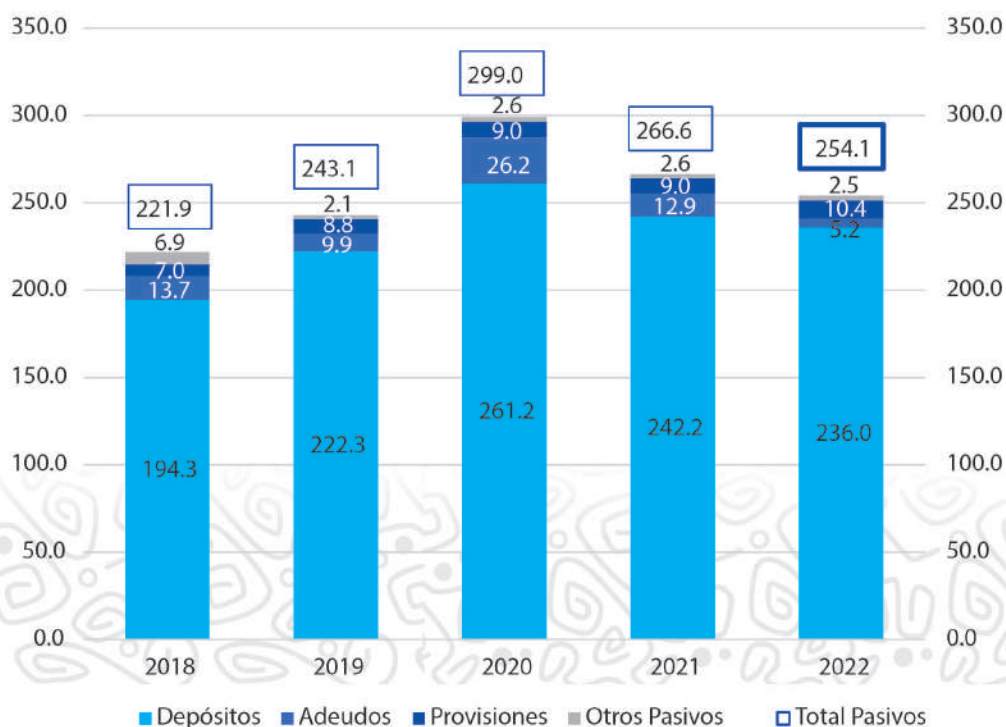


Fuente: Estadísticas de la COOPAC SMP
Elaboración: Gerencia de Negocios

Evolución del pasivo

El Pasivo de la COOPAC SMP al cierre del 2022 fue de S/ 254.1 millones. Con relación al año anterior, decreció 4.7%, producto principalmente a la reducción de S/ 7.7 millones en Adeudos y Obligaciones Financieras y S/ 6.2 millones en Depósitos.

**Evolución del Pasivo
(en millones de soles)**



Fuente: Estados Financieros a diciembre 2022
Elaboración: Gerencia de Finanzas y Planeamiento

Gestión de Adeudos

Al cierre del 2022, los adeudos se redujeron a S/ 5.15 millones, dichos financiamientos fueron otorgados por COFIDE, mediante los fideicomisos que administra.

Cabe indicar que con respecto al año anterior los adeudos disminuyeron en S/ 7.71 millones, debido principalmente a la amortización de los financiamientos de FONDEMI y FAEMYPE.

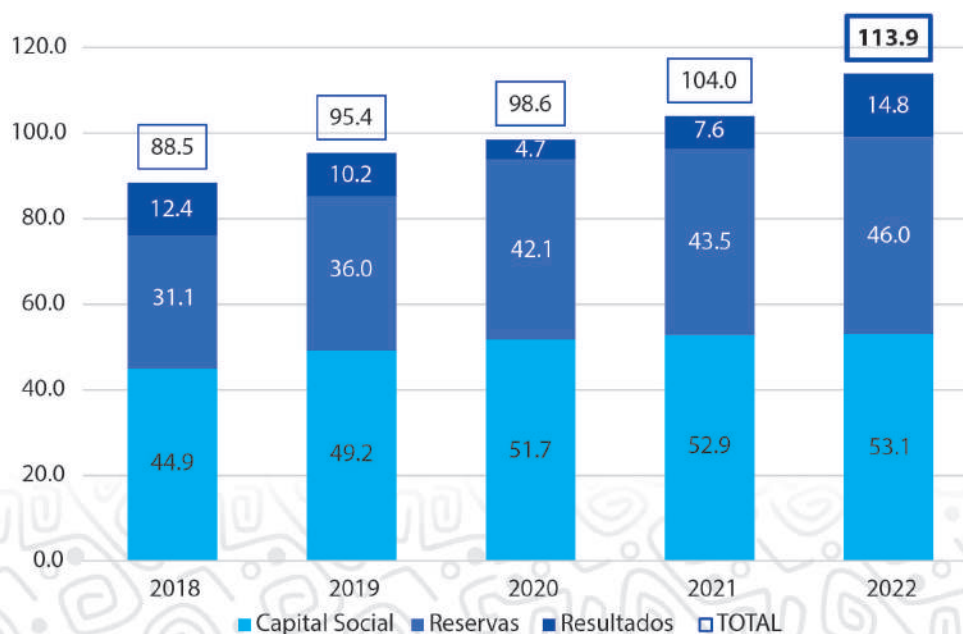
PARTICIPACIÓN DE ADEUDOS		
Adeudos (millones de S/)	Saldo	%
COFIDE FAE MYPE	3.18	61.6%
COFIDE - Fondo MIVIVIENDA	1.04	20.2%
COFIDE - FONDEMI	0.94	18.2%
TOTAL	5.15	100.0%

Fuente: Estados Financieros a diciembre 2022
Elaboración: Gerencia de Finanzas y Planeamiento

Evolución del patrimonio

El patrimonio de la COOPAC SMP cerró el 2022 en S/ 113.9 millones, obteniendo un incremento anual del 9.55% debido al crecimiento de cada uno de sus componentes, principalmente los S/ 7.2 millones adicionales en resultados y S/ 2.5 millones de reserva cooperativa.

Evolución del Patrimonio
(en millones de soles)

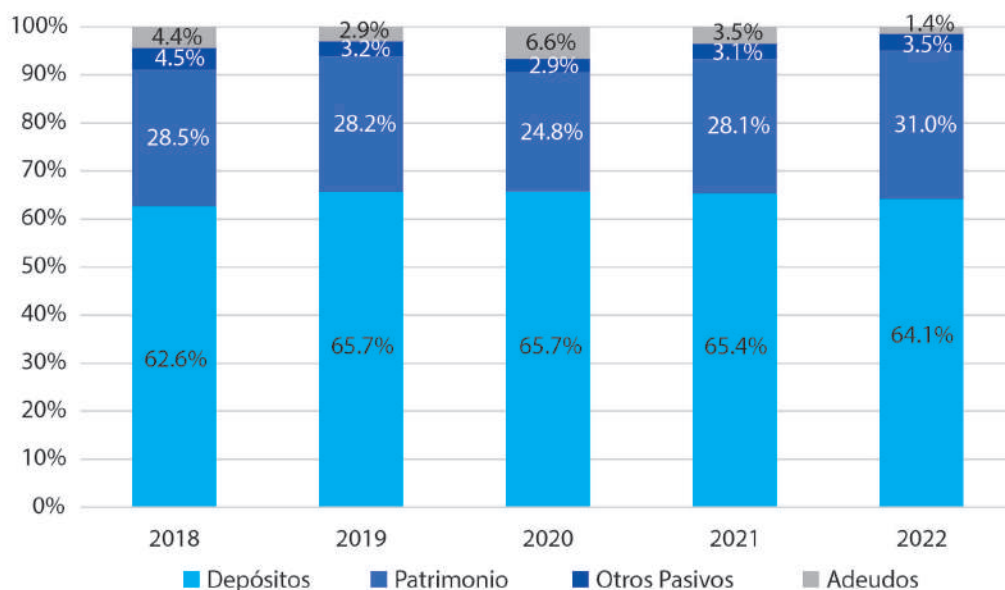


Fuente: Estados Financieros a diciembre 2022
Elaboración: Gerencia de Finanzas y Planeamiento

Estructura del Financiamiento

Al cierre del ejercicio 2022 los depósitos de los socios constituyen la mayor fuente de financiamiento del activo de la COOPAC SMP (64.1%). Seguidamente, el patrimonio de la institución, que incluye aportaciones, reservas y remanentes, representa la segunda fuente de financiamiento con casi la tercera parte del fondeo total de la institución (31.0%).

Estructura del Financiamiento (expresado en porcentaje)



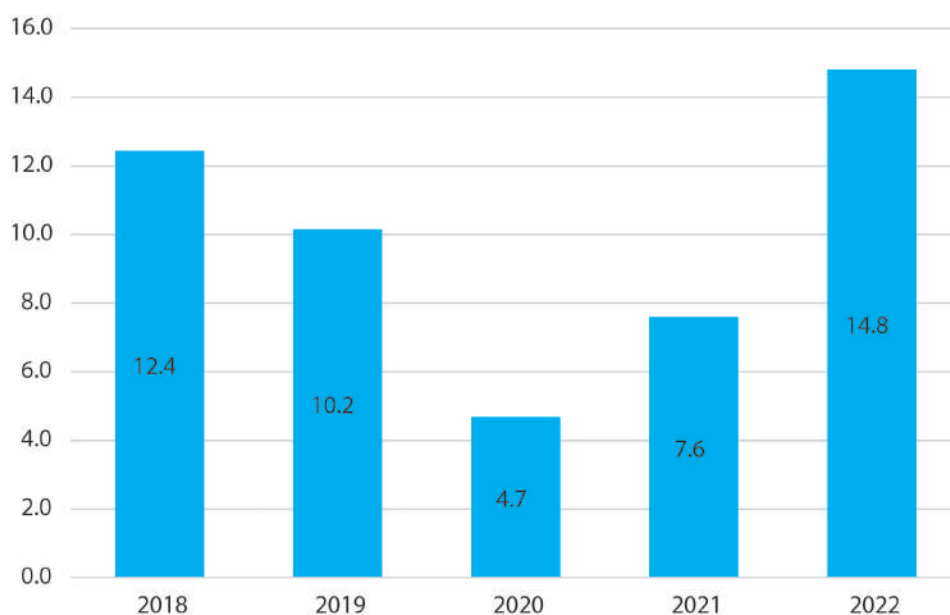
Fuente: Estados Financieros a diciembre 2022
Elaboración: Gerencia de Finanzas y Planeamiento

Gestión Financiera

Evolución de Remanentes

El resultado de ejercicio 2022, de S/ 14.8 millones, superior en S/ 7.2 millones al ejercicio 2021, se explica principalmente por el incremento en 43.8% del Margen Financiero Neto, producto de mayores ingresos financieros (debido a una mayor cartera de créditos), menores gastos financieros (por un menor saldo de ahorro y de adeudos) y un menor gasto en provisiones para créditos (reflejado en un menor índice de morosidad), que en el año 2021.

Evolución de Remanentes (en millones de soles)



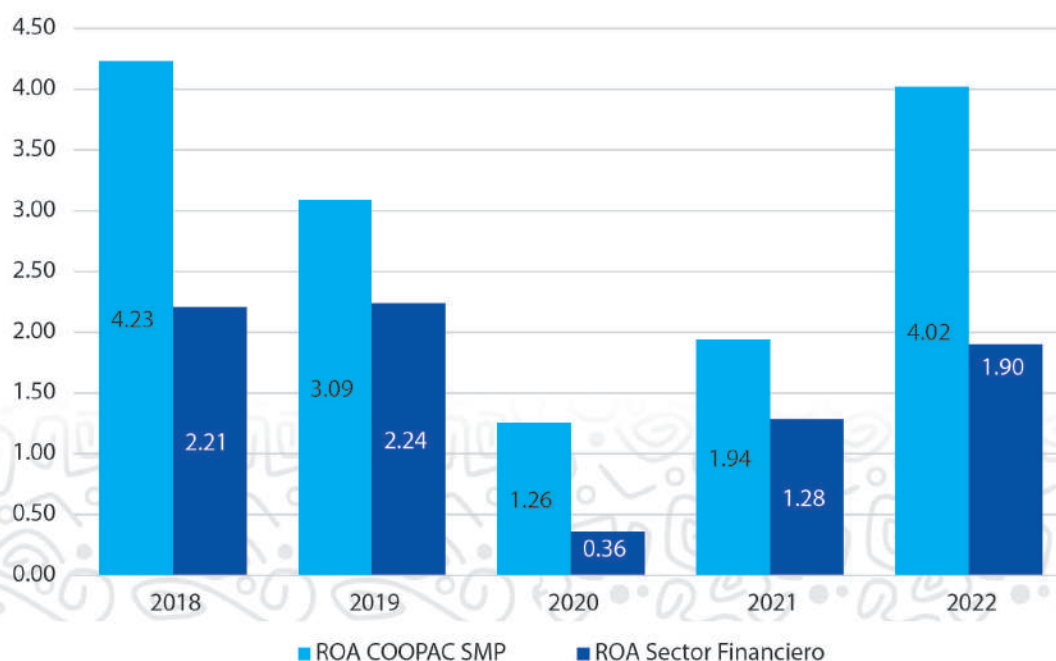
Fuente: Estados Financieros a diciembre 2022
Elaboración: Gerencia de Finanzas y Planeamiento

MEMORIA2022COOPACSM

Evolución del ROA y ROE

La rentabilidad sobre los activos (ROA), en el año 2022 fue de 4.02%, mostrando una sustantiva mejora con respecto al 2021, debido a un mayor remanente del ejercicio por las razones expuestas en la página anterior. Además, es importante resaltar que el ratio en la COOPAC SMP siempre se ha mantenido por encima del promedio del sistema financiero, debido a una buena gestión de colocaciones, captaciones y manejos de costos.

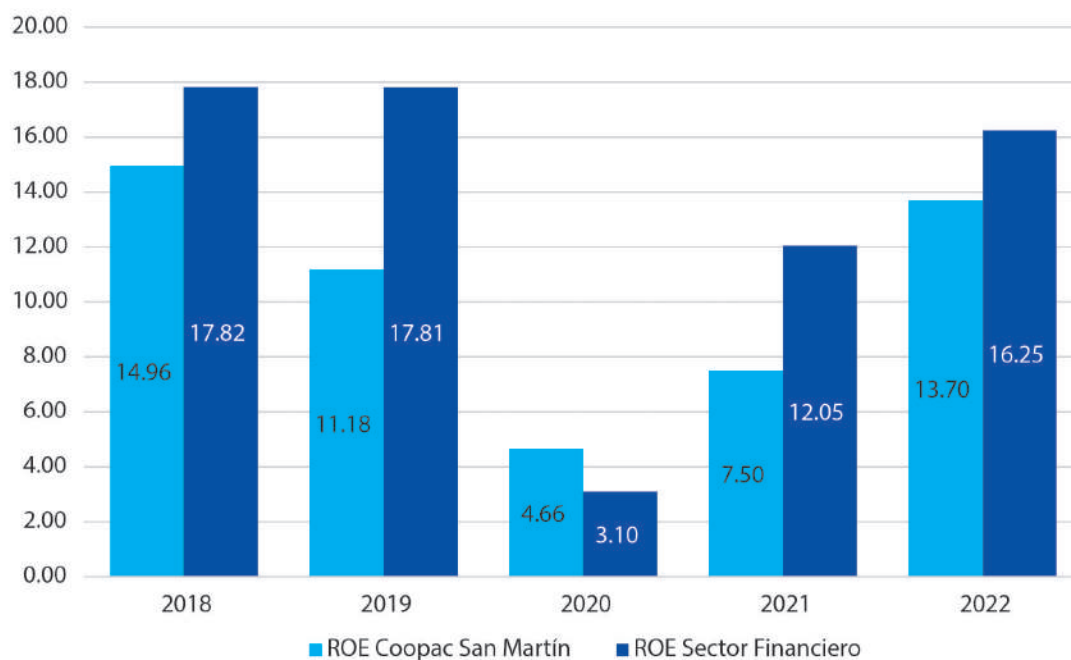
**Evolución del ROA
(en porcentaje)**



Fuente: Estados Financieros a Diciembre 2022 y SBS
Elaboración: Gerencia de Finanzas y Planeamiento

La rentabilidad del patrimonio (ROE) de la COOPAC SMP en el 2022 fue de 13.70%, ratio significativamente mayor al mostrado en el año 2021, producto de un mejor resultado en el ejercicio. Es importante mencionar que el ROE de la COOPAC SMP se ha mostrado casi siempre por debajo del promedio del sistema financiero a razón de que nuestro patrimonio tiene un mayor peso frente al activo total que el que muestra el promedio del sistema financiero, por ejemplo al cierre del 2022, el peso frente al activo fue de 31% en la COOPAC SMP y 11.7% en el sistema financiero.

Evolución del ROE (en porcentaje)

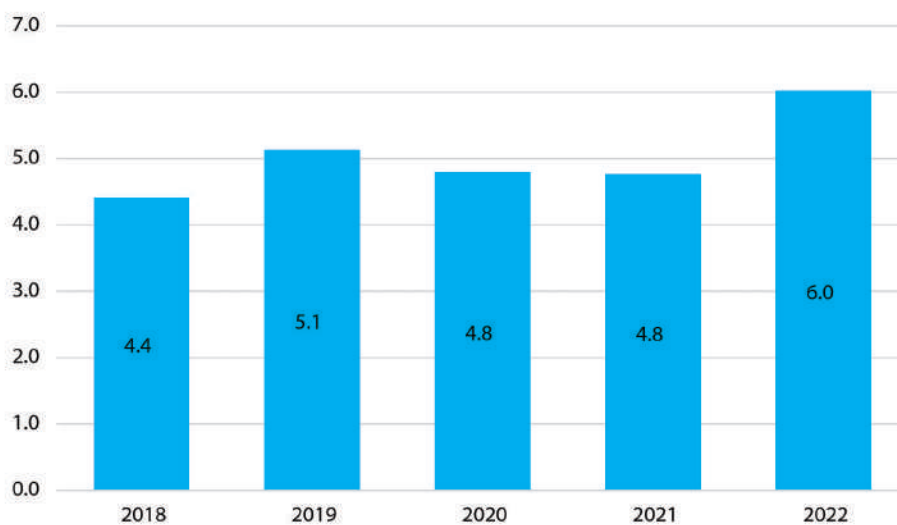


Fuente: Estados Financieros a diciembre 2021 y SBS
Elaboración: Gerencia de Finanzas y Planeamiento

Gestión del Fondo de Previsión Social

El F.P.S. cerró en diciembre del 2022 en S/ 6.0 millones, cifra superior a la reportada en el cierre del 2021, producto a un incremento por recaudación (entre repartición de remanente 2021 y cobros por inscripción al fondo) y de una reducción de S/ 1.9 millones y de atenciones por S/ 703.7 mil durante el 2022.

Evolución del Fondo de Previsión Social (en millones de soles)



Fuente: Estados Financieros a diciembre 2022
Elaboración: Gerencia de Finanzas y Planeamiento

El número de socios atendidos durante el año 2022 fue de 1110 socios, 23.7% menos que el año 2021. Se observa una importante disminución en el número de fallecidos relacionado a la culminación de la pandemia producida por el Covid 19, como ejemplo tenemos que el número de titulares fallecidos en el 2022 se muestra a niveles de pre pandemia.

Tipo de beneficio	2018	2019	2020	2021	2022
Accidente del Titular	460	518	228	389	369
Fallecimiento Beneficiario	474	514	783	726	443
Fallecimiento Titular	44	56	139	120	59
Maternidad	270	257	339	219	239
Condonación de Deuda	0	0	1	0	0
N° Beneficiarios	1,248	1,345	1,490	1,454	1,110

Fuente: Estados Financieros a diciembre 2022
Elaboración: Gerencia de Finanzas y Planeamiento

El monto desembolsado para apoyo por el fondo durante el año 2021 alcanzó los S/ 703.7 mil, 63.6% menos que el año anterior. También se observa que el apoyo por fallecimiento en el 2022 representa el 74.1% del apoyo total, a diferencia del 90.6% en el año 2021.

Tipo de beneficio	2018	2019	2020	2021	2022
Accidente del Titular	138,000	155,400	68,400	116,700	110,700
Fallecimiento Beneficiario	863,500	910,500	1,413,750	1,240,750	273,500
Fallecimiento Titular	206,200	256,100	638,650	510,400	247,750
Maternidad	81,000	77,100	101,700	65,700	71,700
Condonación de Deuda	0	0	2,996	0	0
N° Beneficiarios	1,288,700	1,399,100	2,225,496	1,933,550	703,650

Fuente: Estados Financieros a diciembre 2022
Elaboración: Gerencia de Finanzas y Planeamiento

Capítulo IV

Gestión Integral de Riesgos y Sistema de Prevención del LA/FT

► Gestión Integral de Riesgos

El modelo de la Gestión Integral de Riesgos de la COOPAC SMP, es acorde a su naturaleza, tamaño y complejidad; se encuentra alineado a la normativa aplicable del sistema de cooperativas. Nuestro modelo se encuentra en constante proceso de mejora continua y cuenta con el apoyo de la alta gerencia, lo cual nos permite identificar, evaluar, medir y minimizar el impacto de los riesgos a los que nos exponemos bajo un enfoque integral.

Para una efectiva Gestión Integral de Riesgos en la COOPAC SMP, esta cuenta con el soporte de una unidad especializada, la cual propone políticas, procedimientos y metodologías alineadas a la Resolución SBS N° 13278-2009 y los tipos de riesgo descritos en la citada norma.



Fuente: Normativa Interna de COOPAC SMP
Elaboración: Gerencia de Riesgos

Dentro de los principales riesgos a los que nos exponemos tenemos:

PROCESO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Riesgo de Crédito:

posibilidad de pérdidas por la imposibilidad o falta de voluntad de los socios deudores o contrapartes, o terceros obligados para cumplir completamente sus obligaciones contractuales.

Riesgo de Operacional:

posibilidad de pérdidas debido a procesos inadecuados, fallas del personal, de la tecnología de información, o eventos externos.

Riesgo de Liquidez:

posibilidad de pérdidas por incumplir con los requerimientos de financiamiento y de aplicación de fondos que surgen de los descargos de flujos de efectivo, así como por no poder cerrar rápidamente posiciones abiertas, en la cantidad suficiente y a un precio razonable.

Fuente: Resolución SBS N° 13278-2009
Elaboración: Gerencia de Riesgos

Principales Logros Obtenidos Durante el 2022

Riesgo operacional:

- Impacto en la cultura de riesgo en todos los niveles.
- Establecimiento de incentivos para una mejor captura de riesgos y eventos.
- Metodologías para la gestión de riesgos provistos por terceros.
- Fortalecimiento de metodologías para la definición de apetito y tolerancia al riesgo.
- Mejora de herramientas para la evaluación de riesgos y controles.
- Evaluación de procesos y recomendación de mejora de los mismos.
- Mejora en matrices de riesgo.

Riesgo Liquidez:

- Procedimientos para evaluar inversiones e instrumentos de tesorería.
- Revisión de inputs de reportes de liquidez.

Continuidad del Negocio:

- Despliegue del Plan de Continuidad Tecnológico.
- Capacitación a trabajadores en continuidad del negocio.
- Desarrollo de pruebas de continuidad acorde al plan.

Riesgo Crédito:

- Fortalecimiento y mejora de metodologías y herramientas para la clasificación del deudor.
- Mejora de las metodologías para la gestión del riesgo de sobreendeudamiento.
- Fortalecimiento de metodologías y procedimientos para la evaluación de créditos no minorista.
- Despliegue de controles para la identificación de operaciones refinanciadas en la etapa de admisión.
- Mejora de la metodología para la definición de niveles de riesgo de la cartera de créditos.
- Automatización de herramientas de la Gestión de Riesgo de Crédito.
- Desarrollo de procedimientos para la gestión en la etapa de admisión y seguimiento del riesgo de crédito.

Seguridad de la información:

- Capacitación en seguridad de la información, fortaleciendo la cultura en la Coopac.
- Mejora y despliegue de la política de gestión de cambios en los sistemas de información.
- Mejora de procedimientos asociados a la seguridad de la información.
- Mejora a nivel de la seguridad lógica de los sistemas de información.
- Mejoras a nivel de la integridad de la información de los sistemas de información.
- Fortalecimiento de los procedimientos de generación de copias de seguridad.
- Monitoreo a la gestión de acceso y privilegios en la Coopac.

Clasificación del Riesgo



Clasificación fundamentada en:

- Posicionamiento en el sector y plan estratégico.
- Sostenido nivel de solvencia y calidad de cartera.
- Sostenibilidad en indicadores de rentabilidad y liquidez.
- Posición competitiva.

Fuente: Informe semestral JCR LATAM 2022
Elaboración: Gerencia de Riesgos

Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

La COOPAC SMP, en calidad de sujeto obligado, tiene establecido un Sistema de Prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo y la Unidad de Cumplimiento, tiene por objetivo evitar el ingreso de fondos provenientes de actividades ilícitas, así como la utilización de fondos para financiar actividades delictivas.

Durante el año 2022, hemos ejecutado las actividades del Programa Anual de Trabajo, el mismo que fue aprobado por el Consejo de Administración, tales como el monitoreo del Sistema de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo en toda la Red de Agencias, reafirmando nuestro compromiso de informar las operaciones inusuales; también se ha realizado mejoras en las deficiencias identificadas en el Registro de Operaciones (RO) y en los mecanismo de validación de los socios nuevos; asimismo, nuestra gestión se ha orientado en la búsqueda de mejorar la debida diligencia en el conocimiento de los socios, directivos, gerentes y trabajadores como parte importante de la prevención, del mismo modo en el conocimiento de proveedores y contrapartes como práctica extendida del conocimiento del socio.

Adicionalmente, los programas de capacitación dirigidos a los directivos, gerentes y trabajadores, estuvieron enmarcadas de acuerdo a los aspectos establecidos por la Superintendencia, los cuales contribuyeron a fortalecer la cultura de cumplimiento y prevención en la COOPAC SMP. Los miembros de la Unidad de Cumplimiento, recibieron capacitaciones especializadas a fin de ser instruidos detalladamente sobre la gestión de los riesgos de lavado de activos y del financiamiento del terrorismo.

Finalmente, la COOPAC SMP, resalta su compromiso de mantener la confianza de sus socios y proteger su reputación, al saber que cumplimos un rol relevante en conservar la integridad del sistema financiero nacional, promoviendo una cultura de prevención y gestión de los riesgos del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo, que permita minimizar la exposición a transacciones que involucren el lavado de activos en sus diversas modalidades.

Capítulo V

Gestión de la Calidad Organizacional

Excelencia en el Servicio

La continuidad de la pandemia en el año 2022, ha propiciado que la COOPAC SMP, siga estableciendo estrategias que permitan salvaguardar la salud del socio y trabajadores, manteniendo siempre la excelencia en la atención, en ese sentido ha seguido impulsando la mejora de los canales electrónicos, con la implementación de nuevas operaciones que permitan al socio realizar sus transacciones de forma segura y sin la necesidad de acudir a nuestras oficinas.

- **Banca por Internet**

La Banca por Internet a través del aplicativo móvil y web Socio en Línea, permitió a nuestros socios realizar sus operaciones financieras, desde la comodidad de su hogar o desde cualquier lugar donde se encuentre mediante una computadora, tablet o celular con acceso a Internet, de manera rápida y segura. Nuestros socios pueden realizar el pago de sus aportaciones o de terceros, transferencia entre sus cuentas, hacia cuentas de terceros, pagos de créditos, pagos de servicios, renovación de su Fondo de Previsión Social o de terceros.

- **Cajeros Automáticos**

Gracias a la alianza estratégica con el Banco Internacional del Perú, durante el presente año, nuestros socios pudieron realizar transacciones de forma rápida y segura a través de la red de cajeros automáticos más grande de todo el Perú, Global Net.

Mejora de procesos

La gestión de la COOPAC SMP en el año 2022, ha estado enmarcada en la mejora continua de sus procesos, buscando siempre la eficiencia de la organización y la calidad en la atención, en ese sentido el objetivo principal ha sido automatizar actividades de los procesos más importantes, con la finalidad de obtener procesos más ágiles e innovadores que permitan minimizar los tiempos de atención, optimizar costos operativos y mejorar los tiempos de respuesta.

Los objetivos estratégicos a largo plazo de la COOPAC SMP, apuntan a contar con procesos ágiles y automatizados que permitan generar una extraordinaria experiencia al socio de la mano con las

tendencias del mercado, apoyados en nuevas tecnologías y en concordancia con el Plan Estratégico institucional 2022-2024.

Transparencia de la información

La COOPAC SMP, durante el 2022 ha implementado diferentes mecanismos para que todos sus socios o potenciales socios reciban toda la información necesaria antes y durante la adquisición de productos o servicios financieros, del mismo modo se han establecido políticas para que la información sea apropiada, suficiente y de fácil acceso.

Dentro de las políticas y mecanismos adoptados están el listado o tarifario de tasas, comisiones y gastos para operaciones activas y pasivas, información que se encuentra disponible en la página web, folletos informativos cualitativos y cuantitativos de los productos y servicios financieros, los mismos que se encuentran a disposición del socio en el área de admisión de cada oficina, además en cada oficina se cuenta con un Kiosko Multimedia o Puntos de información en la cual el socio puede obtener información de saldos y últimos movimientos de cuentas pasivas, aportaciones y fondo de previsión social. Así mismo a través del nuevo canal de atención Socio en Línea el socio podrá contar con toda la información de todas sus operaciones activas y pasivas, saldos, movimientos, productos, servicios y tipo de cambio.

Toda la información proporcionada y publicada se encuentra alineada a lo establecido en Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero, según Resolución de la Superintendencia de Banca y Seguros.

Edificaciones y mejoras en la infraestructura

Oficina Rioja

Jr. Dos de Mayo N° 777- Rioja

Obra "Remodelación y Equipamiento del Local Institucional de la COOPAC San Martín de Porres Ltda. – Oficina Rioja"

- **Monto de la Inversión.**

El monto de inversión realizado de acuerdo a la liquidación técnica financiera de la obra, asciende a S/ 405,789.51 (Cuatrocientos Cinco Mil y Setecientos Ochenta y Nueve con 51/100 soles).

Corresponde a la remodelación y equipamiento de la nueva Oficina Rioja, con un diseño moderno de los ambientes de plataforma del área de operaciones y créditos, instalación de un nuevo mobiliario de acuerdo a la estandarización de las demás oficinas, la implementación de un sistema de climatización, sistema de video vigilancia y alarmas que garantiza la operatividad, seguridad y confort de los socios y trabajadores. Con fecha 26 de Julio de 2022, se dio inicio a las operaciones de nuestra Oficina Rioja.

Oficina Moyobamba

Jr. Alonso de Alvarado N° 898 - Moyobamba

"Remodelación y Equipamiento del Local Institucional de la COOPAC San Martín de Porres Ltda. – Oficina Moyobamba.

- **Monto de la Inversión.**

El monto de la inversión asciende a S/ 703,174.33 (Setecientos Tres Mil Ciento Setenta y Cuatro con 33/100 soles).

El 23 de agosto de 2022, se dio inicio a la remodelación del edificio destinado al funcionamiento de la nueva Oficina - Moyobamba, esta edificación corresponde a un local de 4 niveles, que se distribuyen las plataformas de operaciones, créditos y otras oficinas administrativas, considera la instalación de un nuevo mobiliario de acuerdo a la estandarización de las demás oficinas, la implementación de un sistema de climatización, sistema de video vigilancia y alarmas que garantiza la operatividad, seguridad y confort de los socios y trabajadores. Se proyecta el inicio de operaciones el 02 de febrero del 2023.

Impacto en los Colaboradores

La COOPAC SMP otorga máxima importancia a la gestión del capital humano en todas sus oficinas. Los más de 240 colaboradores son el recurso más importante y valioso de la institución. A ellos la COOPAC SMP les debe el éxito y trascendencia durante sus casi 60 años de trayectoria. La Jefatura de Talento Humano vela por mantener una óptima gestión del capital humano al interior de la COOPAC SMP, brindando un marco de gestión a todas las oficinas.

Alineada con los valores y principios institucionales, así como con la estrategia del negocio, la gestión de Recursos Humanos se fundamenta en los siguientes focos estratégicos:

- Gestionar el talento: Atraer, retener y desarrollar al talento para alcanzar los mejores resultados y contribuir a la sostenibilidad del negocio.
- Generar eficiencia organizacional, creando sinergias entre las oficinas de la COOPAC SMP y fomentando una cultura de alto desempeño para el logro de los mejores resultados.

A continuación, se describe aspectos clave de la gestión humana en la COOPAC SMP:

Generación de Empleo

Al cierre del 2022, la COOPAC SMP cuenta con un equipo de 238 colaboradores, apostamos por seguir sumando a la fuerza laboral a aquellos talentos que, unidos a una buena actitud y compromiso, puedan desempeñarse y crecer dentro de nuestra institución.

A continuación, se aprecia la evolución de la fuerza laboral en los últimos cuatro años:



Fuente: Estadísticas de la COOPAC SMP
Elaboración: Jefatura de Gestión de Talento Humano

Reclutamiento, Selección, Entrenamiento e Inducción de Personal

Se busca tener personal altamente calificado, para lo cual se viene poniendo en práctica políticas de reclutamiento, selección e inducción elaboradas y aprobadas, nuestro objetivo es atraer y encontrar a las personas idóneas con el talento, perfil, competencias y habilidades para ocupar un puesto dentro de nuestra institución.

El nuevo personal es entrenado y sometido a un proceso de inducción antes del inicio de su labor, con la

finalidad de buscar su adaptación al puesto y maximizar su productividad; permitiendo que conozca las políticas, procedimientos, estructura, organización y doctrina de nuestra institución; recibir capacitación en temas de Cooperativismo, Beneficios Sociales y Bienestar Laboral, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Hostigamiento Sexual, Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, Riesgos Operacional, Reporte de Eventos, Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información, Gestión de Calidad y Procesos, entre otros temas; luego es asignado a un tutor para recibir entrenamiento y capacitación en las funciones propias al cargo que va a desempeñar, quien lo evalúa y certifica que se encuentra en condiciones de asumir su labor.

Formación y Capacitación

La COOPAC SMP promueve el desarrollo de sus colaboradores a través de la capacitación, interna y externa; la política de capacitación está enfocada en desarrollar las competencias de desempeño necesarias para alcanzar los objetivos del negocio. Se continúa ampliando la propuesta educativa con nuevos convenios que se ofrece a los colaboradores con descuentos en diplomados, especializaciones, maestrías, entre otros.

Salud, Seguridad y Bienestar Social

a) Cuidado de la Salud Ocupacional, Seguridad y Condiciones de Trabajo

La COOPAC SMP ha desarrollado un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional con estándares, que refleja el compromiso de proteger a los colaboradores, en concordancia con sus valores corporativos, como equidad, integridad y respeto a la persona. El sistema incluye aspectos normativos, mecanismos de difusión, control y seguimiento, cuyo objetivo es vigilar el cumplimiento, por parte de la institución y de los colaboradores, de las medidas de prevención dispuestas para asegurar la seguridad, integridad y salud del personal.

La identificación de peligros y evaluación de riesgos, plasmada en una matriz, es el elemento base para la elaboración de planes y programas preventivos, así como para definir los lineamientos para salvaguardar la integridad de todos los colaboradores.

Contamos con servicio de Médico de Salud Ocupacional, que se encarga de efectuar las evaluaciones médicas ocupacionales a los trabajadores para prevenir la aparición de enfermedades ocupacionales o a consecuencia del trabajo, así como efectuar una vigilancia médica a todos los colaboradores que se encuentran comprendidos en los grupos de riesgo.

b) Bienestar Social

La COOPAC SMP busca promover el bienestar de sus colaboradores en las diversas oficinas donde opera, ofreciendo condiciones que favorezcan un adecuado balance entre el trabajo y la vida personal, que contribuya al cuidado de su salud y que genere impactos positivos en el entorno familiar.

En el 2022, La COOPAC SMP desarrolló iniciativas para contribuir al bienestar de su equipo humano, promoviendo la integración de los colaboradores, tales como: aniversario institucional, con una cena de confraternidad; día internacional de la mujer, con un desayuno para todas las trabajadoras; día del trabajador, con una cena de confraternidad y concurso de baile entre las oficinas; día de la madre con un brindis y presente para todas las madres trabajadoras; día del hombre con un desayuno para todos los trabajadores; día del padre con un brindis y presente a todos los padres trabajadores; Novena al Santo Patrón, con la participación del personal en la procesión a nuestro patrono San Martín de Porres; chocolatada navideña para los hijos de los trabajadores, donde se brindó un show artístico infantil y se hizo entrega de regalos; y, cena navideña organizada para los trabajadores con la finalidad de fortalecer la identidad corporativa y lazos de amistad.

Capítulo VI Informe del Consejo de Vigilancia

Carta del Presidente

Señores Delegados y Directivos:

El Consejo de Vigilancia de la COOPAC SMP, dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias, aprovecha la oportunidad para expresar su cordial saludo y por su intermedio a todos los socios de nuestra institución, y pone en consideración de la magna Asamblea General Ordinaria de Delegados, el Informe Memoria Anual del Periodo 2022 para su aprobación respectiva; este documento nos permite dar a conocer de manera resumida nuestra labor encomendada por los socios, la misma que está relacionada con la fiscalización y control que establece la Ley General de Cooperativas, el Estatuto y la Resolución SBS N° 1298 -2022 "Reglamento de Auditoría Interna para las Cooperativas de Ahorro y Crédito no autorizadas a captar recursos del público, norma que reemplazó a la Resolución SBS N° 742-2001 y que estuvo vigente hasta el 21 de octubre de 2022. En ambas normas se señala que el Consejo de Vigilancia es responsable de realizar las labores mínimas de auditoría interna mediante una Unidad de Auditoría Interna o un Auditor Interno.

El trabajo de fiscalización y control se hace en base a un Plan Anual de Trabajo y es de alcance a todos los órganos de la COOPAC SMP, tiene por finalidad, verificar la confiabilidad o grado de razonabilidad de la información y de las operaciones generadas en los diferentes niveles, así como también vigilar el buen funcionamiento del Sistema de Control Interno. Al culminar este periodo 2022 año en que todavía se ha sentido los efectos de la pandemia de Covid-19, sobre todo en el aspecto económico, podemos decir con satisfacción que si bien las exigencias han sido altas, éstas se han cumplido cabalmente y nuestra labor lo hemos hecho sin interferir ni suspender el ejercicio de las funciones y/o actividades de los órganos fiscalizados; respetando, cumpliendo y haciendo cumplir lo establecido en la Ley General de Cooperativas, el



Liliam K. Pinchi Vargas
Presidente

Estatuto y nuestro propio Reglamento Interno, teniendo como premisas básicas en su desempeño, el respeto a las normas y procedimientos vigentes en la Institución, pero sobre todo el respeto a la persona ya sea en su condición de delegado, directivo, socio y de los trabajadores de nuestra institución.

El seguimiento a las observaciones y recomendaciones hechas por la SBS, Auditores Externos, Auditoría Interna y el Consejo de Vigilancia, contribuye al fortalecimiento del sistema de control interno en nuestra institución, coadyuvando a brindar a nuestros socios, atención y servicios financieros y sociales de calidad, practicando valores institucionales y principios cooperativos, con el respaldo de la tecnología que día a día avanza y el compromiso de los recursos humanos calificados.

El objetivo del órgano de Fiscalización y Control es salvaguardar los intereses de los socios, del patrimonio de la COOPAC SMP y lo hacemos teniendo el soporte técnico en la Unidad de Auditoría Interna, que es la encargada de realizar las evaluaciones respectivas a través de la ejecución del plan de trabajo anual.

Constitución del Consejo Directivo

La Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Porres Ltda. es una institución democrática, y como parte de ello, el 26 de marzo de 2022 en la XLVI Asamblea General Ordinaria de Delegados desarrollado en la ciudad de Tarapoto se eligió 01 miembro titular, en reemplazo de él que cesó en sus funciones, quien se incorporó a los 04 miembros que siguen en funciones; completando el número de miembros que señala el Estatuto. Luego de concluida la Asamblea General Ordinaria, en estricto cumplimiento del Reglamento Interno del Consejo de Vigilancia, se eligieron los cargos, se procedió a su instalación y juramentación respectiva, quedando conformado el nuevo Consejo de Vigilancia de la siguiente manera:

Presidente : Sra. Liliam Karina Pinchi Vargas
 Vicepresidente : Sr. Leonidas Moro Ríos
 Secretaria : Sra. Edith Janeth Fernández Fernández
 Primer Vocal : Sr. Jim Roe Ramírez Alva
 Segundo Vocal : Sr. Wildoro Ramírez Ramírez

Actividades realizadas en el ejercicio 2022

Como órgano fiscalizador de la COOPAC SMP, se ha realizado las siguientes actividades:

Sesiones

De conformidad con el Art. 110 y 111 del Estatuto vigente, y concordante con el Reglamento Interno, el Consejo de Vigilancia realizó una sesión de instalación al culminar la Asamblea General Ordinaria de Delegados, de igual manera se realizaron sesiones ordinarias y extraordinarias, en algunas oportunidades se realizaron a través de videoconferencia lo que permitió que los directivos participen de dichas reuniones con normalidad, durante el año 2022.

Las sesiones ordinarias y extraordinarias, tienen por finalidad tomar conocimiento de lo que acontece en la institución, evaluar el sistema de control interno, evaluar los acuerdos de las actas del Consejo de Administración, Comité de Educación, Comité Electoral, aprobar los Informes de la Unidad de Auditoría Interna y elevarlos al Consejo de Administración, Gerencia General y de ser el caso se eleva a la SBS.

Informes presentados (Acciones programadas, no programadas e Informes especiales legales.

Se presentaron 71 informes, que se detallan a continuación:

Informes mensuales: 23

Que muestran la evaluación de las acciones de control en periodos programados. Cada informe evalúa rubros y/o puntos diferentes de acuerdo al Plan Anual de Trabajo.

Estos informes son elevados al Consejo de Administración y a Gerencia General para conocimiento e implementación de las recomendaciones a que dieron lugar.

Informes trimestrales: 16

- Informe sobre seguimiento de observaciones y recomendaciones hechas por la SBS, Auditoría Externa, Auditoría Interna, Asamblea General y Consejo de Vigilancia.
- Informe sobre evaluación de cartera de créditos.
- Informe sobre evaluación del avance del plan anual de la Unidad de Auditoría Interna.
- Informe sobre la evaluación del cumplimiento de límites globales e individuales – Riesgo Operacional asociado al cumplimiento normativo y límites legales.

Estos informes, en cumplimiento a lo que dispone la Resolución de SBS N° 742-2001 derogada a partir del 20 de Octubre de 2022 por la Resolución SBS N° 1298-2022, se remiten previa aprobación del Consejo de

Vigilancia, a la SBS, al Consejo de Administración y a Gerencia General.

Informes Semestrales: 2

Referidos a la evaluación del sistema de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, se remitió a la SBS en cumplimiento de la normatividad vigente.

Informes de Supervisión a Oficina Principal y Agencias: 21

Estos informes necesariamente implican por parte de la Unidad de Auditoría Interna, hacer el trabajo de campo IN SITU y la supervisión está establecida en el Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna.

Acciones No Programadas en el Plan Anual de Trabajo.

Informes No Programados: 09

Estos informes son de naturaleza variada y por su importancia para la institución, sirven de base para la toma de decisiones en las instancias respectivas, se realizan a solicitud del Consejo de Administración o del Consejo de Vigilancia o también de oficio por parte de la Unidad de Auditoría Interna.

Dentro de estos informes se incluyen 3 Informes Especiales Legales, con tipificación de los presuntos delitos, los mismos que por su naturaleza se recomienda el inicio de acciones legales contra los involucrados.

Otras Acciones

- a. De conformidad con lo establecido en el art. 113 numeral 19 de nuestro Estatuto, el Consejo de Vigilancia propuso la terna de auditores externos seleccionados, teniendo en consideración los criterios de costos y la experiencia en auditorías a Cooperativas de Ahorro y Crédito, la misma que se dio a conocer al Consejo de Administración para que cumpla con contratar a una de ellas, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 4º de la Resolución de SBS N° 1297-2022, Reglamento de Auditoría Externa para las Cooperativas de Ahorro y Crédito no autorizadas a captar recursos públicos.
- b. Supervisamos y vigilamos el estricto cumplimiento de toda la normatividad interna y externa, relacionadas con el rol que cumplen los dirigentes y colaboradores de la cooperativa.
- c. El Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna del periodo 2023 fue aprobado en Sesión Extraordinaria N° 14 de fecha 28-12-2022, el mismo que contempla una evaluación permanente del sistema de control interno en base a Riesgos e incluye visitas a todas las Agencias, así como el seguimiento a la implementación de las recomendaciones.
- d. Se elaboró el Presupuesto del Consejo de Vigilancia 2023, y lo remitimos al Consejo de Administración para que sea incorporado en el Presupuesto Institucional; Además, en cumplimiento de lo señalado en el D.S. 04-91-TR, se someterá a su aprobación en la Asamblea General Ordinaria de delegados.
- e. Realizamos el seguimiento a los juicios que tiene la cooperativa con terceros, recomendando en algunos casos acciones más efectivas.
- f. Se contrató los servicios de una consultoría con el objetivo de realizar un diagnóstico a la Unidad de Auditoría Interna.

Logros, Dificultades y Sugerencias

Logros

- Cumplimiento del 99% de la ejecución del Plan Anual de trabajo del periodo 2022 con el equipo actual de la Unidad de Auditoría Interna.

- Contribución al fortalecimiento del sistema de control interno y gobernabilidad.
- Se mejoró el grado de coordinación a través de acciones conjuntas con los Consejos, Comités y funcionarios de la COOPAC SMP.
- La implementación de las recomendaciones a las observaciones ayudó a mejorar los procesos en la institución.

Dificultades

- Inconvenientes en trasladarse a agencias por conflictos sociales.
- Retraso en la implementación de las recomendaciones, a consecuencia de que los entes fiscalizados no hacen llegar oportunamente las acciones correctivas.

Sugerencias

- Que el Consejo de Administración remita oportunamente las acciones correctivas para la implementación de las recomendaciones aprobadas por el Consejo de Vigilancia y las que provienen de los órganos fiscalizadores.
- Continuar con el trabajo coordinado entre Consejos, Comités y Funcionarios.

Resultados del Seguimiento de la Implementación de las Observaciones y Recomendaciones.

De acuerdo al último informe, correspondiente al IV Trimestre del 2022, sobre Seguimiento de la implementación de las observaciones y recomendaciones formuladas por, Auditores Externos e Internos, Asamblea General de Delegados y del Consejo de Vigilancia, al cierre del periodo se ha implementado y quedan pendientes y/o en proceso de implementar las siguientes recomendaciones:

ENTES	ESTADO DE LAS RECOMENDACIONES			
	IMPLEMENTADAS	EN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN	PENDIENTES	TOTAL
SBS	19	06	0	25
FENACREP	01	0	0	01
AUDITORÍA EXTERNA	03	19	09	31
AUDITORÍA INTERNA	13	46	18	77
CONSEJO DE VIGILANCIA	0	08	02	10
TOTAL	36	79	29	144

RESUMEN	
IMPLEMENTADAS	110
EN PROCESO	116
PENDIENTES	29
TOTAL	280

El seguimiento para la implementación de estas recomendaciones es permanente y corresponde a la parte administrativa, se informa trimestralmente a la SBS, Consejo de Administración y Gerencia General. Es importante señalar que muchas de las recomendaciones que están en proceso, se mantienen en esa condición por situaciones presupuestales, tiempo de implementación, desarrollo de consultorías, etc., y algunas de las recomendaciones pendientes corresponden al informe de control interno de auditores externos que fue presentado en los últimos días del mes de diciembre del año 2022.

Plan anual de Trabajo 2023

El Plan Anual de Trabajo es una herramienta básica cuyo contenido refleja las actividades de fiscalización,

elaborado en cumplimiento de la Resolución de SBS N° 1298-2022 "Reglamento de Auditoría Interna para las Cooperativas de Ahorro y Crédito no autorizadas a captar recursos del público" y contiene acciones programadas a desarrollarse en el periodo y acciones no programadas sobre las cuales se deja un margen de horas hombre, ello significa la atención de exámenes especiales cuando el caso así lo amerita.

Establecer que, el objetivo del Plan Anual de Trabajo es evaluar la eficacia del sistema de control interno, la gestión integral de riesgos, la efectividad de los procedimientos y el cumplimiento de las leyes, regulaciones, manuales y reglamentos. Como contribución tiene el fortalecimiento del sistema de control interno de la institución. Asimismo, las pruebas de cumplimiento de normas legales, reglamentarias, estatutarias, acuerdos de asamblea y otras disposiciones aplicables. El alcance es amplio y comprende también evaluar lo referente a prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, el seguimiento a la implementación de las recomendaciones y la evaluación de la implementación del sistema de gestión integral de riesgos tal como lo establece la Resolución de SBS N° 13278-2009.

La evaluación de la ejecución del Plan Anual de Trabajo, se muestra en Informes presentados por la Unidad de Auditoría Interna, que son evaluados y aprobados por el Consejo de Vigilancia, para luego ser elevados al Consejo de Administración; para conocimiento y demás fines, y cuando corresponde se remite un ejemplar a la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS).

Cronograma de Actividades – Periodo 2023

DETALLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
INFORMES MENSUALES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
INFORMES TRIMESTRALES	6			6			6			6			24
INFORMES CUATRIMESTRALES	1				1				1				3
INFORMES SEMESTRALES		1					1						2
INFORMES ANUALES		2	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	14
INFORMES DE VISITAS:													0
TARAPOTO						1						1	2
LAMAS		1					1						2
BELLAVISTA					1						1		2
JUANJUI						1						1	2
SAPOSOA		1						1					2
SAN JOSÉ DE SISA			1				1						2
PICOTA			1						1				2
YURIMAGUAS					1						1		2
IQUITOS			1						1				2
TINGO MARÍA		1						1					2
CHICLAYO				1						1			2
RIOJA				1						1			2
MOYOBAMBA									1				1
EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS JUDICIALES						1							1
EVALUACIÓN Y RENOVACIÓN DE DIRECTIVOS Y OTROS				1									1
INFORME CENTRAL DE RIESGOS DE DIRECTIVOS Y TRABAJADORES					1								1
EVALUACIÓN AL AREA DE SST									1				1
INFORME AL COMITÉ DE EDUCACIÓN		1											1
TOTAL INFORMES	8	8	6	11	6	5	11	4	7	10	5	4	85

Nota.- En estos 85 informes programados para el año 2023; no están considerados los que puedan resultar de acciones inopinadas y/o no programadas.

Presupuesto del Consejo de Vigilancia – Periodo 2023

El cual ponemos a consideración de ésta magna Asamblea General Ordinaria de Delegados, en cumplimiento a lo señalado en el D.S. 04-91-TR; para su aprobación.

(expresado en soles)

UIT 4,950.00

CONSEJO DE VIGILANCIA	ASIGNACIÓN DIARIA	PASAJE IDA/VUELTA	DIETAS C/U	Nº DE DÍAS X VISITA	Nº PART.	FRECUENCIA ANUAL	COSTO TOTAL POR SESION CV	COSTO ANUAL
a. Sesiones Ordinarias 15% de la UIT								
Dietas Ene / Dic. 2023			742.50		5	24	3,712.50	89,100.00
Pasajes		60.00		1	3	24	180.00	4,320.00
b. Sesiones Extraordinarias								
Pasajes en la Región		60.00		1	3	18	180.00	3,240.00
Movilidad Interna y Alimentación (Directivos de Agencias)		60.00		1	3	18	180.00	3,240.00
Movilidad Interna (Directivos Sede Central)		20.00		1	2	18	40.00	720.00
Pasajes fuera de la Región		900.00		1	5	2	4,500.00	9,000.00
Alimentación / Hospedaje / Movilidad Interna		396.00		1	5	2	1,980.00	3,960.00
c. Asesorías Externas								
De expertos en asuntos especializados.						1	15,000.00	15,000.00
Para consultoría Legal Externa						1	5,000.00	5,000.00
TOTAL PRESUPUESTO CONSEJO DE VIGILANCIA								133,580.00

Nota.- No incluye capacitación porque ello está dentro del presupuesto del Comité de Educación.

Agradecimiento

A todos los Directivos del Consejo de Vigilancia hacer un reconocimiento por sus aportes y apoyo en este periodo 2022, todos hemos realizamos un trabajo tesonero, de forma responsable; contribuyendo al logro de los objetivos institucionales, pues con orgullo debo afirmar que hemos cumplido nuestro mandato con mucha voluntad y responsabilidad al servicio de nuestra COOPAC SMP.

No podemos dejar de agradecer a quienes nos brindaron la confianza y oportunidad de integrar este Consejo; hemos recibido muestras de apoyo de la familia cooperativista, que nos alienta a seguir perseverantes y cumplir con nuestra labor en forma eficiente, a fin de asegurar a los socios y a la comunidad en su conjunto, que nuestra misión fiscalizadora se realizó teniendo en cuenta los valores y principios cooperativos.

Capítulo VII

Informe del Comité de Educación

Carta del Presidente

Estimados socios:

Agradecer a Dios por la salud, la vida y por permitirme ser parte de una cooperativa con casi 60 años de experiencia, considerada como la cooperativa de ahorro y crédito con mejor rentabilidad, éxito alcanzado al trabajo articulado que año, tras año viene realizando con el Comité de Educación; también quiero agradecer de corazón a los directivos, señor Alan García Meza y a la señora Carmen Tarazona Sías que me acompañaron en este año de arduo trabajo, a la C.P.C. Jessica Flores Paredes quien está al frente de la Jefatura de Desarrollo Cooperativo, responsable de planificar y ejecutar las actividades que en este año nos tocó desarrollar; y como no dejar de mencionar y agradecer a los Consejos de Administración y Vigilancia, al Gerente General, a los Administradores, colaboradores, a las Comisiones de Educación, a nuestros delegados y a nuestros socios, que, sin su apoyo nada se hubiese podido lograr en este año, mil gracias.

El trabajo del Comité de Educación, fue en equipo y cooperativo, cumpliendo con los objetivos y metas trazadas, brindando a nuestros socios capacitaciones de alto nivel con expositores nacionales e internacionales, teniendo una gran aceptación en el público oyente. Se dio con mayor énfasis las capacitaciones, los talleres productivos que sirvió para que jóvenes y adultos emprendan en grandes negocios, todo este trabajo conlleva a que nuestra COOPAC SMP sea una de las mejores y la más consolidada; se logró un periodo con buenos resultados, con participaciones en las decisiones a través de reuniones virtuales y especialmente presenciales, permitiendo que nuestra Institución continúe con su premisa y slogan "CONSTRUYENDO JUNTOSTUS PROYECTOS".

Que Dios les bendiga.



El Comité de Educación fue instalado el 26 de marzo del 2022, luego de haber concluido la XLVI Asamblea General Ordinaria de Delegados, realizado en los ambientes del Centro de Convenciones Don Tata, ubicado en el distrito de Morales, tal como consta en el folio 153 del libro de actas N° 08, quedando conformado de la siguiente manera:

Presidente : Sra. Aurora García Tello
Vicepresidente : Sra. Carmen Tarazona Sias
Secretario : Sr. Alan García Meza

Programa de Gestión Educativa Virtual

El desarrollo y fortalecimiento de las competencias de los socios requiere de estrategias didácticas innovadoras, siendo el uso de plataformas virtuales una alternativa, donde se pone de manifiesto nuestra adecuación a nuevos entornos académicos y que permite al socio acceder a talleres y cursos donde se promueva el empoderamiento financiero y empresarial, habilidades blandas y identidad cooperativa de una manera especializada.

Es por ellos que durante el 2022 a través de la plataforma zoom que maneja el Comité de Educación ha realizado las siguientes actividades académicas: Taller: Finanzas Personales (4 sesiones – 142 participantes), Taller: Empresa y Emprendimiento (4 sesiones – 107 participantes), Taller de Marketing Digital para Emprendedores (4 sesiones – 64 participantes), Curso: Gestión de Cooperativas de Ahorro y Créditos (2 Sesiones – 60 participantes).

Actividades de Comisiones de Educación

Después de dos años de inactividad a consecuencias de la pandemia originada por el Covid-19, las Comisiones de Educación de nuestra red de agencias, reactivaron sus actividades en forma presencial, donde se enfocaron en actividades como talleres productivos, salud física y mental, conservación del medio ambiente, doctrina cooperativa y educación financiera; actividades que buscan fortalecer las competencias y habilidades de los socios y de la comunidad para contribuir con su desarrollo integral.

COOPEVIDA

Una manera de asegurar nuestra supervivencia y bienestar, es preocuparse de la conservación del medio ambiente, esencial del desarrollo sostenible de una comunidad; por tal motivo las Comisiones de Educación realizaron las siguientes actividades: implementación de módulos de reciclajes en instituciones educativas en la Provincias de Lamas, reforestación con plantas maderables y medicinales (Bellavista), elaboración de tachos para juntar basura y siembra, cultivo y cuidado de plantas maderables (Yurimaguas) y reforestación en instituciones educativas en la ciudad de Iquitos.

COOPESALUD

Se realizaron actividades que promovieron el cuidado de la salud física y mental y hábitos saludables en nuestros socios y público general participante, siendo estas actividades las siguientes: capacitación socioemocional post pandemia (Lamas), taller de educación saludable y motriz (Saposo), bailetón en San José de Sisa, Estilos de crianza de nuestros hijos en tiempos modernos en la ciudad de Yurimaguas y carrera 10K en Iquitos, gimnasia y danza norteña en Tingo María.

COOPEDUCA

Las actividades de capacitación que se desarrollaron son de doctrina y filosofía cooperativismo, educación financiero, seguridad vial y liderazgo juvenil cooperativo; se benefició a 1308 participantes.

COOPEPYME

Se desarrollaron los siguientes talleres productivos: decoración de telas y globos, coctelería, confección textil, elaboración de productos de repostería, tortas y buffets, cocina regional y criolla, cosmetología, manicure y pedicura, gastronomía de pescados y mariscos; asimismo, se realizó los siguientes temas: capacitación sobre organización y formalización de PYMES, mujer emprende, capacitación en marketing, tributos y finanzas y seminario de importación de China o de cualquier parte del mundo, de una manera fácil, rápida y segura; estas actividades desarrolladas beneficiaron a 718 participantes.

Vacaciones Divertidas

Las actividades de vacaciones divertidas en la COOPAC SMP fueron implementadas por la necesidad de proporcionar espacios de distracción, recreación y de aprendizajes para los niños y niñas y adolescentes socios, hijos de los socios y para público en general, que les facilite su desarrollo integral y momentos de interacción social.

Para este periodo se desarrolló las siguientes actividades: fútbol (578 participantes), vóley (273 participantes), básquet (105 participantes), natación (146 participantes), oratoria y liderazgo (67 participantes), marinera (85 participantes), danza folclórica (150 participantes), danza urbana (105 participantes), dibujo y pintura (227 participantes), inglés (72 participantes), mini chefs (25 participantes), manualidades (39 participantes), lectura recreativa (24 participantes), computación (68 participantes), matemática (48 participantes), comunicación (25 participantes), ortografía y vocabulario (12 participantes) y canto (13 participantes).

Formación y Capacitación a Directivos y Delegados

La capacitación, especialmente a los directivos y delegados constituyen una labor importante para el sistema cooperativo; pues como representantes de los socios son los que guían y toman las decisiones y que repercute directamente en la organización cooperativa y en la sociedad.

Los directivos participaron en las siguientes capacitaciones: Capacitación: Gestión Integral de Riesgos (Consejos de Administración y Vigilancia, Comités de Educación y Electoral), Capacitación: Sistema de Prevención de Lavados de Activos y del Financiamiento del Terrorismo (Consejo de Administración y Vigilancia y Comités de Educación y Electoral), III Cumbre Internacional Cooperativa: Reputación, Identidad, Posicionamiento como Estrategia de Liderazgo (Consejo de Administración y Vigilancia y Comités de Educación y Electoral), XVI Convención Latinoamericana de Cooperativas: Conectados con la Evolución (Consejo de Administración), VI Cumbre de Cooperativas de las Américas: El Compromiso Cooperativo para la Reconstrucción y el Cuidado de nuestra Comunidad Local y Global (Consejo de Administración y Vigilancia), XL PADCOOP: Rol de las Redes Sociales, en la Estrategia de Marketing Digital Cooperativa – Experiencias y Tendencias (Consejo de Administración y Comité Electoral), III Congreso Internacional Juventudes Cooperativas y Solidarias (Comité de Educación y Pasantía a Cooperativa de Ahorro y Crédito Los Andes (Comité Electoral).

Asimismo, el 29 de julio de 2022, se realizó en la ciudad de Rioja el Conversatorio sobre Buen Gobierno Cooperativo y Rol de la Asamblea General, donde participaron los Directivos de los Consejos y Comités y Delegados de nuestra red financiera.

Formación y Capacitación a Trabajadores

El capital humano que cuenta la COOPAC SMP, cumple un rol fundamental en la ejecución de los acuerdos de la Asamblea General Ordinaria de Delegados; por ello es de vital importancia contar con profesional de

buen nivel en sus capacidades, destrezas, valores y competencias fundamentales, con la finalidad de propiciar la eficiencia personal, grupal y organizacional, y que permita que la COOPAC SMP alcance los más altos estándares de calidad; en ese sentido se ha aprobado 30 capacitaciones; mencionamos algunos de ellos: Sistema de Prevención de Lavados de Activos y del Financiamiento del Terrorismo, Evaluación de Créditos de Microempresa, Pequeña Empresa y Mediana Empresa, Curso de Riesgo Operacional, Seguridad de la Información y Continuidad de Negocios, Curso de Primeros Auxilios, Evacuación, Rescate y Lucha contra Incendio, Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual Laboral, Curso: Excel Avanzado Aplicado a la Gestión de Riesgos, Curso de Especialización: Gestión de Cobranzas, Recaudaciones y Recuperos Judiciales, Seminario Internacional de Microfinanzas – SIM Arequipa 2022: Humanizando La Transformación Digital, Encuentro de Líderes Cooperativos, Elaboración de Estado de Flujo de Efectivo Aplicable a la COOPAC, Seminario Virtual: Financiamiento Bancario y Carta Fianza para Empresas Constructoras; Matriz de Riesgos de Lavado de Activos del Financiamiento del Terrorismo, Fiscalización de la SBS a los Sujetos Obligados a Informar a la UIF, Curso de Especialización: ¿Cómo Articular un Equipo para la Gestión Social?. Asimismo, se financio dos Maestrías de MBA y un Diplomado de Banca y Seguros.

COOPAC Informa

A través de los medios de comunicación como la radio, televisión y redes sociales cumplimos un rol importante para los socios y la comunidad; aplicamos principios como Educación, Capacitación e Información y Compromiso con la Comunidad, y Valores Cooperativos como Transparencia hace que nuestro trabajo comunicacional no solo se centre en informar los productos, servicios y actividades de la Coopac, sino que trata temas de interés como temas de salud física y mental, educación, medio ambiente, temas legales, etc., que nos convierten en canales audiovisuales cooperativos comunitarios.

Destacamos los siguientes programas radiales y/o televisivos de la red financiera: La Voz Cooperativa (Tarapoto), Momentos Cooperativos (Bellavista), La Voz Cooperativa (Lamas), Menú Cooperativo (Saposo), La Voz Cooperativa (Juanjui), Lonchecito Cooperativo (San José de Sisa), Desayuno Cooperativo (Picota), Cooperativa te Informa (Yurimaguas), Tu Voz Cooperativista (Iquitos), Menú Cooperativo (Tingo María), Espacios Cooperativos (Chiclayo).

Convención de Comisiones de Educación

Las Comisiones de Educación de la COOPAC SMP, cumple un rol fundamental en la ejecución de planes de trabajo para en las agencias; un trabajo comprometido donde se pone de manifiesto la cooperación para el logro del éxito de cada actividad que realizan; es por ello que surge la necesidad de generar espacios de intercambio de experiencias a nivel de nuestra red financiera, destacando la participación de los integrantes de las Comisiones de Educación conjuntamente con la administración y trabajadores de cada agencia; asimismo, las diferentes estrategias utilizadas tanto educativas, comunicacionales para el éxito de cada plan de trabajo.

Para este periodo 2022 – 2023, se realizó la XXIII Convención Regional de Comisiones de Educación, denominado “Identidad Cooperativa como pilar del Desarrollo Sostenible”, los días 03 y 04 de febrero de 2023, en la ciudad de Picota; participaron 21 delegados, 6 directivos, Gerente General, 11 administradores y 12 colaboradores.

Material Promocional

Como una manera de fortalecer las actividades del Comité de Educación, se adquirió mandiles, lapiceros ecológicos, toallitas y alcancías.

Capítulo VIII

Responsabilidad Social Cooperativa

Durante el año 2022, la COOPAC SMP se ha propuesto objetivos retadores, con la finalidad de seguir transformando la vida de nuestros socios en atención a sus necesidades esenciales en lo económico, social y cultural; que conlleve a tener un impacto positivo en la comunidad, principalmente en los lugares donde operan nuestras oficinas; manteniendo la esencia del cooperativismo y que es sostenido a través de sus principios y valores cooperativos, que ha permitido que durante muchos años, se siga trabajando como agentes de cambio ante una sociedad que busca de manera incansable tener hombres íntegros en lo personal y empresarial acompañado de una calidad de vida digna; es por ello que la COOPAC SMP orienta sus esfuerzos a trabajos y programas no solo para buscar crear una imagen positiva, sino para generar confianza entre socios, comunidad y empresa cooperativa que conlleve a fomentar el sentimiento de pertenencia.

El presente informe de responsabilidad social cooperativa expone las acciones realizadas por la COOPAC SMP y que el 2022 tuvo una característica principal que es la reactivación de algunas actividades que durante los años 2020 y 2021 dejaron de atenderse por el estado de emergencia producto del virus Covid-2019, para salvaguardar la seguridad de los socios, trabajadores y la comunidad en general; esta reapertura de actividades ha generado valor agregado por la continuidad de nuestro compromiso con los grupos de interés, formalizando estas acciones mediante la aplicación de estrategias de forma proactiva y organizada, logrando el equilibrio entre nuestras dimensiones empresariales y sociales.

Las actividades desarrolladas son las siguientes:

Normatividad

El 01 de diciembre de 2022, en Sesión Ordinaria N° 28 del Consejo de Administración, se modifica artículos y nombre del Reglamento de Fondo de Apoyo Social por Reglamento de Fondo de Acción Social y Actividades Asociativas.

Acciones de acuerdo a objetivos de desarrollo sostenible

Salud y bienestar

La COOPAC SMP comprometido con el desarrollo integral de la salud de los socios y de la comunidad ha impulsado acciones que logren prevenir o llevar tratamiento de enfermedades tanto físicas como

mentales; estamos comprometidos con este objetivo primordial que conlleva a una vida saludable, siendo las siguientes acciones realizadas.

- Se atendió 13 solicitudes de acciones sociales orientadas a salud por el monto de S/ 8,050.00 soles.
- Se invirtió el monto de S/ 181,500.30 soles para la realización de campañas médicas, logrando 5,389 atenciones en las siguientes especialidades, medicina general, pediatría, oftalmología, ginecología dermatología, odontología, cardiología, reumatología, geriatría, otorrinolaringología, traumatología, urología, medicina interna, nutrición, gastroenterología, análisis de laboratorio, triaje y corte de cabello.
- Se promovió actividades físicas y hábitos saludables a través de las comisiones de educación de las oficinas de Saposoa, San José de Sisa, Iquitos y Tingo María, participación de 372 socios y no socios y una inversión de S/ 10,262.00 soles,
- Se realizaron talleres donde se prueba el cuidado de la salud mental en la oficina Lamas, con una asistencia de 80 participantes con una inversión de S/ 2,123.50 soles y en oficina de Yurimaguas se realizó el taller de Estilos de Crianza de Nuestros Hijos en Tiempos Modernos, con una inversión de S/ 883.00 soles y una asistencia de 173 participantes.

Educación de calidad

Orientamos nuestros esfuerzos por seguir brindando una educación cooperativa de calidad orientados a la integración, identidad cooperativa, empoderamiento financiero y emprendimiento que conllevan a seguir fortaleciendo la inclusión financiera y social.

Las actividades realizadas son las siguientes:

- Se atendió 7 solicitudes de acciones sociales orientadas a educación por el monto de S/ 7,503.60 soles.
- A través del Comité de Educación se realizó capacitaciones a los socios, delegados, directivos, trabajadores, en forma virtual y presencial, la inversión asciende a S/ 541,842.90 soles.

Vida de ecosistemas terrestres

La COOPAC SMP siempre ha manifestado su compromiso por el respeto al medio ambiente, y sus acciones lo demuestra en los programas realizados por las oficinas de Lamas, Bellavista, Yurimaguas e Iquitos, con actividades de implementación de tachos de reciclajes, reforestación, conservación de plantas medicinales y maderables; el monto de inversión asciende a S/ 14,670.00 soles.

Otras acciones sociales

La navidad es una fiesta esperada por los niños y adultos; donde se comparte momentos especiales de alegría, esparcimiento y fortalecer lazos de solidaridad, de unión familiar, es por ello que las oficinas de la red financieras realizaron chocolatadas navideñas, agasajando a 9,015 niños y 158 adultos, con una inversión de S/ 91,444.39 soles.

Asimismo; se ha realizado el apoyo respectivo a instituciones como unidades de gestión educativa local, clubes deportivos, instituciones educativas, universidades, sindicatos de trabajadores del sector educación y gerencia regional de salud, el monto de inversión asciende a S/ 57,425.65 soles.

Capítulo IX

Informe del Comité Electoral

Carta del Presidente

Señores:
Delegados y Directivos.

En representación del Comité Electoral, tengo el honor de informar en resumen la gestión de este comité periodo 2022 el cual se instaló el 26 de marzo del 2022.

Con una gran responsabilidad que exigía el ocupar este cargo, todos los miembros nos comprometimos en velar con mucha responsabilidad y democráticamente los procesos electorales de la COOPAC SMP, de acuerdo a lo estipulado en la Ley, el Estatuto, su reglamento y demás normas vigentes; y en este informe mostramos los resultados del trabajo desarrollado en el marco del compromiso y voluntad de labor permanente inmiscuidos con los Principios y Valores Cooperativos, cuyo objetivo latente es el socio, el cual debe ser dotado de todos sus derechos para elegir de forma democrática a sus representantes.

En estricto cumplimiento a nuestro Estatuto, Reglamento y guiados por nuestro plan de actividades, emprendimos la tarea de realizar los procesos electorales de Renovación del Tercio de Delegados y la Renovación del Tercio de Directivos 2022, fue un gran reto la planificación, organización, ejecución y control de dichos procesos ante la difícil adaptación al sistema del voto electrónico virtual por parte de los socios pero que dio resultados importantes y esto se ve plasmado en el presente informe.

A nombre del comité agradezco por la confianza depositada en nosotros e invitamos a los nuevos integrantes a que velen por la gobernabilidad y el crecimiento de nuestra institución.

Espero haber contribuido con el desarrollo de nuestra Cooperativa, que resulte en su crecimiento institucional.



José J. Chong Rengifo
Presidente

El Señor presidente del Comité Electoral José James Chong Rengifo, Vicepresidente Edgar López Sánchez y secretaria Jéssica Milagros Hoyos Reátegui ponen a disposición el Informe Memoria enero - diciembre 2022.

El Comité Electoral se instala al término de la XLVI Asamblea General Ordinaria de Delegados de fecha 26 de marzo del 2022, realizada en el distrito de Morales, provincia y región de San Martín luego de la renovación del tercio de Directivos, quedando éste órgano conformado de la siguiente manera:

Presidente : Sr. José James Chong Rengifo
Vicepresidente : Sr. Edgar López Sánchez
Secretaria : Srta. Jéssica Milagros Hoyos Reátegui

Acciones programadas

El Comité Electoral, programó distintas acciones para el desarrollo del proceso electoral de renovación del tercio de delegados y de directivos según el cronograma elaborado en Sesión Extraordinaria N° 10-2021-CE-COOPACSM, de fecha 18 de octubre del 2021, donde se consigna las actividades y acciones para el 2022, el cual se detalla en el siguiente cuadro.

Proceso electoral 2022 - Delegados	
Convocatoria e inscripción de candidatos a delegados	Desde octubre hasta el 31 de diciembre 2021
Convocatoria a elecciones generales de delegados	Desde octubre hasta el 31 de diciembre 2021
Evaluación y depuración de candidatos a delegados	Del 03 al 15 de enero de 2022
Publicación de lista de candidatos aptos	Del 17 al 29 de enero de 2022
Tachas e impugnaciones	Del 31 de enero al 05 de febrero de 2022
Absolución de tachas e impugnaciones	Del 07 al 10 de febrero de 2022
Publicación de listas definitivas de candidatos aptos.	Desde el 10 de febrero de 2022
Campaña electoral	Del 10 al 22 de febrero de 2022
Sufragio electoral	Del 23 al 27 de febrero de 2022
Publicación de resultados	27 de febrero de 2022
Publicación de delegados electos	28 de febrero de 2022
Proclamación y entrega de credenciales a delegados electos	04 de marzo de 2022
Proceso electoral 2022 - Directivos	
Convocatoria e inscripción de candidatos a directivos	Marzo 2022
Convocatoria a elecciones generales de directivos	
Evaluación y depuración de candidatos a directivos	
Publicación de lista de candidatos aptos.	
Tachas e impugnaciones	
Absolución de tachas e impugnaciones	
Publicación de listas definitivas de candidatos aptos	
Campaña electoral	
Sufragio electoral	Abril 2022
Resultados de elecciones	
Publicación de directivos electos	
Proclamación y entrega de credenciales a directivos electos	

- Verificación de la condición de los delegados.
- Actualización del Reglamento Interno del Comité Electoral.
- Regularización del Padrón Electoral.
- Plan de Actividades y Cronograma del Comité Electoral.
- Conformación de las Comisiones Electorales de la Oficina Principal y Agencias.
- Elaboración del presupuesto del Comité Electoral.

Actividades desarrolladas

- Sesiones Ordinarias y Extraordinarias.
- Capacitación a las Comisiones Electorales, Administradores y Colaboradores.
- Coordinaciones con Gerencia General y Administradores de la Oficina Principal y Agencias sobre la planificación y organización del proceso electoral para la renovación de los tercios de Delegados en cada una de las Agencias.

Relación de Delegados que Cumplieron su Periodo de Delegatura año 2021 COOPAC SMP

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	AGENCIA
1	ASPAJO HERRERA AUGUSTÍN	JUANJUI
2	BARRERA RUIZ EDUARDO	JUANJUI
3	FLORES VELA SINTIA DEL PILAR	LAMAS
4	FONSECA MERA EINAR	BELLA VISTA
5	GARCIA MEZA ALAN	SAPOSOA
6	GARCIA TELLO AURORA	LAMAS
7	HUAMAN RAMIREZ WILSON	TARAPOTO
8	LÓPEZ SÁNCHEZ EDGAR	SAPOSOA
9	LOZANO GUERRA DEYDAMIA	PICOTA
10	PANDURO BUSTOS RHALP HARRISON	TARAPOTO
11	PANDURO SOTO PAQUITA	JUANJUI
12	PAREDES PAREDES ALEXANDER	PICOTA
13	PEÑA TORRES ROCIO DEL PILAR	JUANJUI
14	PLASENCIA SAAVEDRA JORGE	PICOTA
15	RAMIREZ ALVARADO MAGALI	BELLA VISTA
16	RAMIREZ PINEDO MARI ISABEL	BELLA VISTA
17	REATEGUI NORIEGA JUAN CARLOS	SISA
18	REÁTEGUI RAMÍREZ MILAGRITOS DEL PILAR	SISA
19	REATEGUI RAMIREZ RAQUEL	LAMAS
20	RENGIFO PEREZ SANDRO MICHAEL	SAPOSOA
21	RENGIFO TORRES TULIO	PICOTA
22	ROJAS BERNALES ROSALYNN	BELLA VISTA
23	ROJAS GIL LIMNI EDELMIRA	BELLA VISTA
24	ROMERO GUERRA SIDUITH	SISA
25	RUIZ DEL AGUILA NORMA	TARAPOTO
26	RUIZ SALDAÑA OMAR	JUANJUI
27	SAAVEDRA MURRIETA DE PAREDES SAARA	PICOTA
28	SALAZAR RAMOS IRIS	BELLA VISTA
29	SILVA LOPEZ LUZ MERY	SAPOSOA
30	SOTO GONZALES ROGER	SAPOSOA
31	TARAZONA SIAS CARMEN	JUANJUI
32	VARGAS RAMIREZ ANDERSON	LAMAS
33	VASQUEZ DEL AGUILA VICTOR RAUL	JUANJUI
34	ZEREMELKO MOSCOSO ANA MARIA	YURIMAGUAS

Implementación del Proceso Electoral 2022

Según cronograma del proceso eleccionario 2022, el Comité Electoral convocó a inscripción de precandidatos para ocupar las vacantes respectivas para la renovación del Tercio de Delegados en la Oficina Principal y Agencias de Lamas, Bellavista, Saposoa, Juanjui, Sisa, Picota y Yurimaguas, mediante elecciones generales con la participación de los socios en su condición de hábiles y/o aptos según lo establecido en el Estatuto y Reglamento General de Elecciones de la COOPAC SMP; a continuación detallamos:

OFIC./AGE	VACANTES
TARAPOTO	3
LAMAS	4
BELLAVISTA	6
SAPOSOA	5
JUANJUÍ	7
SISA	3
PICOTA	5
YURIMAGUAS	1
TOTAL	34

TARAPOTO		
APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GUARISMO
PANDURO BUSTOS, RHALP HARRISON	46627526	1
GUEVARA CASTILLO ERLITTA NOERLY	01079831	2
PINCHI CARBAJAL, MARÍA GERCELITA	01148434	3
DEL ÁGUILA GARCÍA, JOSÉ FEDERICO	42058357	4
RÚIZ DEL ÁGUILA, NORMA	46193909	5
TRIGOSO GARCÍA, CARLOS	01130899	6
SALAS VELASQUEZ, NAPOLEON ARMSTRONG	01311595	7
SALINAS MOZOMBITE, KENNY ELIZABETH	01162512	8
RIOS RENGIFO, MARDEN ANTONIO	01146456	9
DEL ÁGUILA SOLANO, DARWIN	00803204	10
SALAS MELENDEZ, MANUEL	01133479	11
SAAVEDRA VELA, AUSVER	00901728	12
VALLEJO LEYTON, JOSÉ CAMILO	43592191	13
GRÁNDEZ AGUILAR, NAZARIO	01062382	14
BARDALES PINCHI, CLENITH	41450125	15
DEL CASTILLO GARCÍA, NANCY	41646509	16
RAMÍREZ VÁSQUEZ, CLAUDIA JIMENA	70260051	17
LINARES ROMERO, HENRY MANUEL	01131350	18

LAMAS		
NOMBRES	Nº DNI	GUARISMO
PADILLA RAMIREZ, SHANDA ENITH	00953536	1
REÁTEGUI LUNA, FLAVIA SABRINA	71345733	2
VELA RIOS, TERESA DE JESÚS	00890286	3
ZUTA SAAVEDRA, LARRIN	42150748	4
RIOS LOZANO , CARLOS	00890079	5
VALERA RAMÍREZ, ENDERSON	00906343	6
DIAZ DIAZ, POLACO	42963006	7
PÉREZ GARCÍA, JOANNA YAZMIN	46057046	8
GÓMEZ FLORES, FABIOLA	46916881	9
CHIRINOS SAAVEDRA, JHOJAN MANUEL	72213152	10
TAPULLIMA SALAS, LIZ NÉRIDA	45008273	11
BELLAVISTA		
NOMBRES	Nº DNI	GUARISMO
GARCÍA VASQUEZ, RUTH	01099581	1
RAMÍREZ SAELENS, CRISTINA JANETH	42308417	2
RETIZ SOLSOL, SONIA ROSA	00966441	3
ACOSTA MARÍN, FLOR	00868036	4
RUIZ DIAZ, NORA ELENA	46278355	5
BARDUREN RIVERA, ELENA	00868486	6
FONSECA MERA, EINAR	00885057	7
SALAZAR RAMOS, IRIS	46900129	8
TRUJILLO VALDERRAMA, MIGUEL ANGEL	23013049	9
MALDONADO SAJAMÍ, FIDEL	01166135	10
VÁSQUEZ VÁSQUEZ, CÉSAR AUGUSTO	18130561	11
GUARNIZ SALAZAR, LUZ CONSUELO	47588489	12

SAPOSOA		
NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	GUARISMO
REÁTEGUI VÁSQUEZ, EMERSON SEGUNDO	00847412	1
LINARES MACEDO, DORIZA	80617 420	2
AGUIRRE SILVA, JOSÉ ANTONIO	00840049	3
GARCÍA MEZA, ALAN	41858602	4
RAMÓN MINGA, JOSEFA JESÚS	80233012	5
FERNANDEZ CACHIQUE, LUCÍA	41438888	6
RENGIFO PÉREZ, SANDRO MICHAEL	42392813	7
RUIZ RAMIREZ, CHRISTIAN ROLANDO	42776133	8
PANDURO SILVA, WASHINGTON	46037670	9
SAFRA RUIZ, NAPOLEÓN	00864584	10
RECUENCO HUAMÁN, VICTOR HUGO	41787303	11
PÉREZ MEZA, CHELITA SUNNY	43884381	12
PÉREZ RIOS, ROSA ELENA	00844863	13
JUANJUÍ		
APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	GUARISMO
ROBLES DEL AGUILA, TOMÁS ELIOT	704226 36	1
PEÑA TORRES, ROCÍO DEL PILAR	42361670	2
HEREDIA MAQUÉN, ESTHER PAOLA	17640936	3
RUIZ SALDAÑA, OMAR	41309643	4
ARÉVALO CÓRDOVA, MELISSA CILENY	47786728	5
TORRES MERA, IDELSO	33586653	6
RUIZ MIDEIROS, SANDRA	00974355	7
PANDURO SOTO, PAQUITA	18209 695	8
ORTIZ AGUIRRE, MILLER	80322073	9
DEL CASTILLO SAJAMÍ, ANDY	43998301	11
BARRERA RUIZ, MARCIAL	71712037	12
MORETO ZURITA, MAGDALENA	00865318	13
MORALES VELÁSQUEZ, LENIN	01172092	14
BALTAZAR PEÑA, ELENA BETSABÉ	23015946	15
ALEGRÍA RIOS, ANGELA	00984372	16
GALÁN ROJAS, JAIME EDILGER	06875894	17

SISA		
APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DNI	GUARISMO
TUANAMA VALERA, MELINA	45470110	1
COTRINA SALDAÑA, CARLOS ENRIQUE	00932639	2
RAMÍREZ SÁNCHEZ, KATIA	00948030	3
PISCO SALAS, MICHAEL TEYLOR	47412052	4
SALDAÑA VALERA, LIANA	73763778	5
DELGADO ALVA, CINDY	70385474	6
PICOTA		
NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DNI	GUARISMO
AGUILAR SAAVEDRA, NANNY JHAJAYRA	42911028	1
PAREDES PAREDES, ALEXANDER	01094003	2
FLORES SAAVEDRA, ELVIS	40057862	3
PEZO PINEDO, GRACIELA RAQUEL	42477618	4
PINCHI RUIZ, BERNALDITA	80292561	5
FLORES PEREA, LILIANA	01136902	6
PINEDO PAREDES, LITMAN	42004652	7
TELLO PAREDES, DENIS	01136375	8
TORRES VILLALOBOS, MARIBEL	42123953	9
PAREDES CHISTAMA, MERY	80207570	10
APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DNI	GUARISMO
PASHANASI AMASIFÉN, CLEMENTE	05614331	1
HIPUSHIMA ISMINIO, ARTEMIO ANTONIO	41090489	2

Fuente: Acta N° 024 del 07-02-2022

CÓMPUTO GENERAL DEL PROCESO ELECCIONARIO 2022

Realizada las Elecciones el Comité Electoral realizó el cómputo general de votación de:

OFICINA PRINCIPAL TARAPOTO			
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DE VOTOS	CONDICIÓN
1	RUIZ DEL AGUILA, NORMA	673	DELEGADA ELECTA
2	PANDURO BUSTOS, RHALP HARRISON	612	DELEGADO ELECTO
3	DEL AGUILA SOLANO, DARWIN	610	DELEGADO ELECTO
AGENCIA LAMAS			
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DE VOTOS	CONDICIÓN
1	RIOS LOZANO, CARLOS	234	DELEGADO ELECTO
2	PADILLA RAMÍREZ, SHANDA ENITH	223	DELEGADA ELECTA
3	REÁTEGUI LUNA, FLAVIA SABRINA	200	DELEGADA ELECTA
4	DIAZ DIAZ, POLACO	200	DELEGADO ELECTO

AGENCIA BELLAVISTA			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DE VOTOS	CONDICIÓN
1	RETIZ SOLSOL, SONIA ROSA	268	DELEGADA ELECTA
2	GARCÍA VÁSQUEZ, RUTH	245	DELEGADA ELECTA
3	FONSECA MERA, EINAR	243	DELEGADO ELECTO
4	RAMÍREZ SAELENS, CRISTINA JANETH	234	DELEGADA ELECTA
5	BARDUREN RIVERA, ELENA	234	DELEGADA ELECTA
6	RIOS DIAZ, NORA ELENA	228	DELEGADA ELECTA
AGENCIA SAPOSOA			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DE VOTOS	CONDICIÓN
1	RENGIFO PÉREZ, SANDRO MICHAEL	206	DELEGADO ELECTO
2	SAFRA RUIZ, NAPOLEÓN	205	DELEGADO ELECTO
3	GARCÍA MEZA, ALAN	204	DELEGADO ELECTO
4	REÁTEGUI VÁSQUEZ, EMERSON SEGUNDO	200	DELEGADO ELECTO
5	RAMÓN MINGA, JOSEFA JESÚS	197	DELEGADA ELECTA
AGENCIA JUANJUI			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DE VOTOS	CONDICIÓN
1	PEÑA TORRES, ROCÍO DEL PILAR	209	DELEGADA ELECTA
2	HEREDIA MAQUÉN, ESTHER PAOLA	137	DELEGADA ELECTA
3	BARRERA RUIZ, MARCIAL	137	DELEGADO ELECTO
4	PANDURO SOTO, PAQUITA	133	DELEGADA ELECTA
5	ROBLES DEL AGUILA, TOMÁS ELIOT	127	DELEGADO ELECTO
6	RIOS MIDEIRO, SANDRA	127	DELEGADA ELECTA
7	ALEGRÍA RIOS, ANGELA	113	DELEGADA ELECTA
AGENCIA SAN JOSÉ DE SISA			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DE VOTOS	CONDICIÓN
1	TUANAMA VALERA, MELINA	207	DELEGADA ELECTA
2	COTRINA SALDAÑA, CARLOS ENRIQUE	191	DELEGADO ELECTO
3	SALDAÑA VALERA, LIANA	179	DELEGADA ELECTA
AGENCIA PICOTA			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DE VOTOS	CONDICIÓN
1	TELLO PAREDES, DENIS	105	DELEGADO ELECTO
2	AGUILAR SAAVEDRA, NANNY JHAJAYRA	89	DELEGADA ELECTA
3	PAREDES PAREDES, ALEXANDER	84	DELEGADO ELECTO
4	PAREDES CHISTAMA, MERY	84	DELEGADA ELECTA
5	FLORES SAAVEDRA, ELVIS	80	DELEGADO ELECTO
AGENCIA YURIMAGUAS			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DE VOTOS	CONDICIÓN
1	HIPUSHIMA ISMINIO, ARTEMIO ANTONIO	399	DELEGADO ELECTO

RESUMEN DE VOTACIÓN 2022 OFICINA PRINCIPAL Y AGENCIAS

OFICINA PRINCIPAL Y AGENCIAS	VOTOS APP	VOTOS WEB	TOTAL
OFICINA PRINCIPAL	5185	740	5925
AGENCIA LAMAS	1310	121	1431
AGENCIA BELLAVISTA	2170	102	2272
AGENCIA SAPOSOA	1657	43	1700
AGENCIA JUANJUI	1345	45	1390
AGENCIA SAN JOSÉ DE SISA	754	175	929
AGENCIA PICOTA	598	92	690
AGENCIA YURIMAGUAS	725	24	749
TOTAL DE VOTOS	13744	1342	15086

CUADRO COMPARATIVO 2020 - 2022

Nº	ÁREAS ELECTORALES	2020	2021	2022
1	TARAPOTO	7034	6042	5925
2	LAMAS	1709	1693	1431
3	BELLAVISTA	2860	2254	2272
4	SAPOSOA	1940	1867	1700
5	JUANJUI	2078	1636	1390
6	SISA	1171	958	929
7	PICOTA	792	723	690
8	YURIMAGUAS	1317	901	749
9	IQUITOS	448	380	0
	TOTAL	18032	16454	15086

RESUMEN TOTAL VOTO ELECTRÓNICO 2022

CONSOLIDADO	TOTAL	PORCENTAJE
ELECTORES 2022	56049	100%
SUFRAGANTES 2022	15086	26.91%
NO SUFRAGANTES 2022	40963	73.08%
VOTOS VÁLIDOS	14766	97.83 %
VOTOS EN BLANCO	320	2.17 %

Luego de concluido el Proceso Eleccionario 2022 según los resultados obtenidos por los candidatos participantes en este proceso, se incorporaron 34 delegados que forman parte de los 100 delegados de la COOPAC SMP.

DELEGADOS QUE ASISTIERON A LA XLVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	AGENCIA
1	AGUILAR SAAVEDRA NANNY JHAJAYRA	4291 1028	PICOTA
2	ALEGRÍA RIOS ANGELA	00984372	JUANJUI
3	ALLER CHAVEZ WALTER	22416593	TARAPOTO
4	ANGULO DÍAZ LUIS AGUSTÍN	43203121	BELLAVISTA
5	ANTEZANA SHUÑA CECI CAROL	44129785	BELLAVISTA
6	ARAUJO RENGIFO ANLLY PAOLA	46576584	TARAPOTO
7	BARDUREN RIVERA ELENA	00868486	BELLAVISTA
8	BARRERA RUIZ MARCIAL	71712037	JUANJUI
9	BARTRA SANGAMA SUSI	41900511	TARAPOTO
10	BAZAN IZQUIERDO ANTERO FRANCISCO	27060769	TARAPOTO
11	BORREA YOUNG CARLA GIULIANA	05357209	IQUITOS
12	BULEJE MESTANZA BRUCCE EINSTEIN	44201212	TARAPOTO
13	CHONG RENGIFO JOSE JAMES	01070268	TARAPOTO
14	CHUJANDAMA RODRIGUEZ JOHONY	42243656	PICOTA
15	CORDOVA SAAVEDRA BROOKE CINTHIA	43021960	JUANJUI
16	CORTEZ TENAZOA FELIA ISABEL	01120471	TARAPOTO
17	COTRINA SALDAÑA CARLOS ENRIQUE	00932639	SISA
18	DEL AGUILA AMASIFUEN ADITH	00981702	JUANJUI
19	DEL ÁGUILA FLORES LUIS ÁNGEL	01060244	TARAPOTO
20	DEL AGUILA SOLANO DARWIN	00803204	TARAPOTO
21	DELGADO VASQUEZ CRISTIAN ANGEL	77046567	SISA
22	DIAZ DIAZ POLACO	42963006	LAMAS
23	DIAZ RAMIREZ LEBINIS	41573638	LAMAS
24	FERNANDEZ FERNANDEZ EDITH JANETH	43351731	JUANJUI
25	FLORES SAAVEDRA ELVIS	40057862	PICOTA
26	FONSECA MERA EINAR	00885057	BELLAVISTA
27	GARCIA CORDOVA BLANCA NIEVES	42819992	TARAPOTO
28	GARCÍA MEZA ALAN	41858607	SAPOSOA
29	GARCÍA VÁSQUEZ RUTH	01099581	BELLAVISTA
30	GARCIA VELA LILIANA	40502504	SISA
31	GONZALEZ NAVARRO HILDA	01061377	TARAPOTO
32	GUTIERREZ RUIZ NILDA	05602281	YURIMAGUAS
33	HEREDIA MAQUÉN ESTHER PAOLA	17640936	JUANJUI
34	HIDALGO SANCHEZ WILFREDO	01070752	TARAPOTO
35	HIDALGO VASQUEZ JHESMITH JACQUELINE	43793937	BELLAVISTA
36	HIPUSHIMA ISMINIO ARTEMIO ANTONIO	41090489	YURIMAGUAS
37	HOYOS REATEGUI JESSICA MILAGROS	00890277	SISA
38	LEON DE RUIZ MARIELITA	00984193	JUANJUI
39	LOPEZ DAVILA NICIDA	00949467	LAMAS

40	LOZANO ESCUDERO JULIO CESAR	09899929	IQUITOS
41	LOZANO HIDALGO LUIS ALBERTO	80458774	TARAPOTO
42	LUNA GONZALES CHERY LUZ	41038564	TARAPOTO
43	MACEDO PEREZ CESAR ALFONSO SEPTIMO	01074674	TARAPOTO
44	MAMANI PANDURO RUT	00884559	BELLAVISTA
45	MORA SOTO ANIBAL	0086 4992	SAPOSOA
46	MORO RIOS LEONIDAS	80182578	BELLAVISTA
47	MOSTACERO FASABI LINDA EBELI	41730792	BELLAVISTA
48	MOZOMBITE REATEGUI MARIELA	40328672	SAPOSOA
49	ORDOÑEZ SANCHEZ CARLOS ENRIQUE	01085187	SAPOSOA
50	ORTIZ AREVALO WILLINGTON	43497874	YURIMAGUAS
51	PADILLA RAMIREZ SHANDA ENITH	00953536	LAMAS
52	PANDURO BUSTOS RHALP HARRISON	46627526	TARAPOTO
53	PANDURO DEL AGUILA EDMITH	01123203	TARAPOTO
54	PAREDES CHISTAMA MERY	80207570	PICOTA
55	PAREDES PAREDES ALEXANDER	01094003	PICOTA
56	PAYE MESIA ANGEL	01089174	TARAPOTO
57	PEÑA TORRES ROCÍO DEL PILAR	42361670	JUANJUI
58	PERDOMO RODRIGUEZ MARUJA	01064516	TARAPOTO
59	PEREZ REATEGUI BERTHA OFELIA	01124891	TARAPOTO
60	PEZO DE SHUPINGAHUA MELAÑA	01073789	TARAPOTO
61	PINCHI VARGAS LILIAM KARINA	7155868 6	TARAPOTO
62	PINEDO CORAL GENOVEVA	45410828	LAMAS
63	PINTO RAMOS MARIA DEL CARMEN	04745575	YURIMAGUAS
64	RAMIREZ ALVA JIM ROE	00931788	SISA
65	RAMIREZ GUEVARA FELIPE SANTIAGO	01134602	SAPOSOA
66	RAMIREZ RAMIREZ WILDORO	01066115	TARAPOTO
67	RAMÍREZ SAELENS CRISTINA JANETH	42308417	BELLAVISTA
68	RAMÓN MINGA JOSEFA JESÚS	80233012	SAPOSOA
69	REÁTEGUI LUNA FLAVIA SABRINA	71345733	LAMAS
70	REATEGUI RENGIFO JAINET	46348352	SAPOSOA
71	REÁTEGUI VÁSQUEZ EMERSON SEGUNDO	00847412	SAPOSOA
72	RENGIFO PÉREZ SANDRO MICHAEL	42392813	SAPOSOA
73	RETIZ SOLSOL SONIA ROSA	00966441	BELLAVISTA
74	REYES CHINCHAY DELCY JHANINA	48138172	PICOTA
75	RIOS HIDALGO MIGUEL ANGEL	00908338	LAMAS
76	RIOS LOZANO CARLOS	00890079	LAMAS
77	ROBLES DEL AGUILA TOMÁS ELIOT	70422636	JUANJUÍ
78	RUIZ DEL AGUILA NORMA	46193909	TARAPOTO
79	RUIZ MIDEIROS SANDRA	00974355	JUANJUI
80	RUIZ REATEGUI MONICA VIVIANA	45515542	LAMAS
81	RUIZ VELA FREDDY ROLAND	41034960	TARAPOTO

82	SAAVEDRA PEREZ KELLY	01111587	TARAPOTO
83	SAFRA RUIZ NAPOLEÓN	0086 4584	SAPOSOA
84	SALAS GRANDEZ WAGNER	80182596	TARAPOTO
85	SALAS PEREZ MARIA LUISA	01002450	JUANJUI
86	SALDAÑA REATEGUI LLANINA	00847781	JUANJUI
87	SALDAÑA VALERA LIANA	73763778	SISA
88	SEMINARIO LOPEZ LUIS MANUEL	01143686	BELLAVISTA
89	TAPULLIMA GRANDEZ LENIN	80530818	SAPOSOA
90	TELLO PAREDES DENIS	01136375	PICOTA
91	TUANAMA VALERA MELINA	45470110	SISA
92	VARGAS RAMIREZ MAVERI	43237869	TARAPOTO
93	VASQUEZ LOPEZ RUBEN DARIO	00949251	LAMAS
94	VASQUEZ RUIZ LEDMY	41747787	TARAPOTO
95	VIENA HERNANDEZ DANIEL	44899706	JUANJUI

ASISTENTES	95
JUSTIFICARON INASISTENCIA	05
NO JUSTIFICARON INASISTENCIA	00
TOTAL	100

Luego de verificado el control de asistencia y estando presente los 95 delegados, el Comité Electoral procede a presentar a los candidatos que postulan para los Consejos y Comités, debidamente convalidados y evaluados, así mismo otorgó un tiempo de 2 minutos con 30 segundos para su saludo y presentación de propuesta.

DELEGADOS QUE ASISTIERON A LA XLVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CONSEJO/COMITÉ	OFICINA/AGENCIA
01	ANGEL PAYÉ MESÍA	ADMINISTRACIÓN	TARAPOTO
02	RÓGER SOTO GONZALES	ADMINISTRACIÓN	SAPOSOA
03	JORGE PLASENCIA SAAVEDRA	ADMINISTRACIÓN	PICOTA
04	AURORA GARCIA TELLO	ADMINISTRACIÓN	LAMAS
05	WILSON HUAMAN RAMIREZ	ADMINISTRACIÓN	TARAPOTO
06	LILIAM KARINA PINCHI VARGAS	VIGILANCIA	TARAPOTO
07	LEONIDAS MORO RIOS	VIGILANCIA	BELLAVISTA
08	EYSTEN CHUQUIZUTA GARCIA	VIGILANCIA	JUANJUI
09	EDITH JANETH FERNANDEZ FERNANDEZ	VIGILANCIA	JUANJUI
10	JIM ROE RAMIREZ ALVA	VIGILANCIA	SISA
11	JORGE PLASENCIA SAAVEDRA	EDUCACIÓN	PICOTA
12	CARMEN TARAZONA SIAS	EDUCACIÓN	JUANJUI
13	SIMY DEL AGUILA VELA DE FLORES	EDUCACIÓN	TARAPOTO
14	JOSE JAMES CHON RENGIFO	ELECTORAL	TARAPOTO
15	GILBERTO PAREDES GRANDEZ	ELECTORAL	SISA
16	EDGAR LOPEZ SANCHEZ	ELECTORAL	SAPOSOA

DIRECTIVOS QUE CUMPLIERON SU PERIODO DE MANDATO EN MARZO 2022

DIRECTIVOS TITULARES		
NOMBRES Y APELLIDOS	CONSEJO/COMITÉ	OFICINA/AGENCIA
JORGE PLASENCIA SAAVEDRA	ADMINISTRACIÓN	PICOTA
EYSTEN CHUQUIZUTA GARCIA	VIGILANCIA	JUANJUI
SIMI DEL AGUILA FLORES DE VELA	EDUCACIÓN	TARAPOTO
GILBERTO PAREDES GRANDEZ	ELECTORAL	SISA

CANTIDAD DE DIRECTIVOS A ELEGIR EN MARZO-2022

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:	01 Directivo Titular 01 Directivo Suplente
CONSEJO DE VIGILANCIA:	01 Directivo Titular 01 Directivo Suplente
COMITÉ DE EDUCACIÓN:	01 Directivo Titular 01 Directivo Suplente
COMITÉ ELECTORAL:	01 Directivo Titular 01 Directivo Suplente

CANDIDATOS APTOS

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	AGENCIA	GUARISMO
01	PAREDES PAREDES ALEXANDER	PICOTA	1
02	VIENA HERNANDEZ DANIEL	JUANJUI	2
03	RAMIREZ SAELENS CRISTINA JANETH	BELLAVISTA	3

CONSEJO DE VIGILANCIA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	AGENCIA	GUARISMO
01	DIAZ RAMIREZ LEBINIS	LAMAS	1
02	RAMIREZ RAMIREZ WILDORO	TARAPOTO	2

COMITÉ DE EDUCACIÓN

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	AGENCIA	GUARISMO
01	RUIZ DEL AGUILA NORMA	TARAPOTO	1
02	GARCIA MEZA ALAN	SAPOSOA	2

COMITÉ ELECTORAL

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	AGENCIA	GUARISMO
01	HOYOS REÁTEGUI JESSICA MILAGROS	SISA	1
02	PINTO RAMOS MARIA DEL CARMEN	YURIMAGUAS	2

RENOVACIÓN DEL TERCIO DE DIRECTIVOS EN LA XLVI ASAMBLEA GENERAL REALIZADA EN EL MES DE MARZO 2022

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CONSEJO/COMITÉ
01	VIENA HERNANDEZ DANIEL	ADMINISTRACIÓN
02	RAMIREZ RAMIREZ WILDORO	VIGILANCIA
03	GARCIA MEZA ALAN	EDUCACIÓN
04	HOYOS REÁTEGUI JESSICA MILAGROS	ELECTORAL

ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA COOPAC SAN MARTÍN DE PORRES 2022 - 2023

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CONSEJO/COMITÉ	TIEMPO	OFICINA/AGENCIA
ÁNGEL PAYÉ MESÍA	PRESIDENTE	ADMINISTRACIÓN	1 AÑO	TARAPOTO
AURORA GARCÍA TELLO	VICEPRESIDENTE	ADMINISTRACIÓN	2 AÑOS	LAMAS
DANIEL VIENA HERNANDEZ	SECRETARIO	ADMINISTRACIÓN	3 AÑOS	JUANJUI
ROGER SOTO GONZALES	VOCAL	ADMINISTRACIÓN	1 AÑO	SAPOSOA
WILSON HUAMÁN RAMIREZ	VOCAL	ADMINISTRACIÓN	2 AÑOS	TARAPOTO
LILIAM KARINA PINCHI VARGAS	PRESIDENTE	VIGILANCIA	1 AÑO	TARAPOTO
LEONIDAS MORO RÍOS	VICEPRESIDENTE	VIGILANCIA	1 AÑO	BELLAVISTA
WILDORO RAMIREZ RAMIREZ	SECRETARIO	VIGILANCIA	3 AÑOS	TARAPOTO
EDITH JANETH FERNANDEZ FERNANDEZ	VOCAL	VIGILANCIA	2 AÑOS	JUANJUI
JIM ROE RAMIREZ ALVA	VOCAL	VIGILANCIA	2 AÑOS	SISA
AURORA GARCIA TELLO	PRESIDENTE	EDUCACIÓN	2 AÑOS	LAMAS
CARMEN TARAZONA SIAS	VICEPRESIDENTE	EDUCACIÓN	1 AÑO	JUANJUI
ALAN GARCIA MEZA	SECRETARIO	EDUCACIÓN	3 AÑOS	SAPOSOA
JOSÉ JAMES CHONG RENGIFO	PRESIDENTE	ELECTORAL	1 AÑO	TARAPOTO
EDGAR LÓPEZ SÁNCHEZ	VICEPRESIDENTE	ELECTORAL	2 AÑOS	SAPOSOA
HOYOS REÁTEGUI JESSICA MILAGROS	SECRETARIA	ELECTORAL	3 AÑOS	SISA

Agradecemos a los integrantes de los Consejos y Comités, Gerencia General, así como también a los funcionarios y colaboradores en conjunto, a las Comisiones Electorales de la Oficina Principal y Agencias; así, también un merecido reconocimiento a todos los colaboradores que no escatimaron esfuerzo y nos brindaron su tiempo antes, durante y después de los Procesos Electorales.

Capítulo X

Dictamen de Auditoría Externa



BARRIENTOS, RODRIGUEZ & ASOCIADOS S. CIVIL

Contadores Públicos - Auditores, Asesores de Gerencia

1990-2022
32
AÑOS

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Socios y Miembros de los Consejos de Administración y Vigilancia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Porres Ltda.

Párrafo de opinión

Hemos auditado los Estados Financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Porres Ltda. que comprende el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022 y los Estados de Resultado integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y sus notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Porres Ltda. al 31 de diciembre de 2022, así como de sus Resultados y sus flujos de efectivo correspondientes, por el año terminado en esa fecha de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y las normas establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP para las COOPAC en el Perú.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) oficializadas en el Perú, por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores y tomando en consideración disposiciones emitidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Porres Ltda. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad a lo antes referido. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichas cuestiones.

Otra información

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Porres Ltda. es el órgano responsable del Gobierno de la Entidad y es responsable de la información, que abarca los anexos del presente, pero no incluye los Estados Financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría.

Nuestra información sobre los Estados Financieros no abarca la Otra información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente.

Van...//



BARRIENTOS, RODRIGUEZ & ASOCIADOS S. CIVIL

Contadores Públicos - Auditores, Asesores de Gerencia

1990-2022
32
AÑOS

Vienen...//

En relación con nuestra Auditoría de los Estados Financieros, nuestra responsabilidad es leer la Otra información y al hacerlo, considerar si hay una incongruencia material entre esa información y los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría o si de algún modo, parecen contener alguna incorrección material. Si basándonos en el trabajo realizado, concluimos que existe una incongruencia material en esta otra información, estamos obligados a informar de este hecho, no teniendo información que comunicar en este sentido.

Responsabilidad de la Dirección

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implantar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en el Perú (NIAs). Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable que los estados financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa.

Nuestros objetivos se orientan a obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, oficializadas en el Perú, por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores; siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría y también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros consolidados, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

El riesgo de no detectar una incorrección material resultante de fraude es mayor que de errores, pues el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento o la rescisión del control interno.

- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

Van...//



BARRIENTOS, RODRIGUEZ & ASOCIADOS S. CIVIL

Contadores Públicos - Auditores, Asesores de Gerencia

Vienen...//

1990-2022
32
AÑOS

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Gerencia.

- Concluimos sobre el uso adecuado por los Directivos del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que las Entidades no puedan continuar como un negocio en marcha.

- Nos comunicamos con los encargados del gobierno en relación con, entre otras cosas, al alcance y el momento de la auditoría y los resultados de la auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

- También proporcionamos a los encargados del gobierno una declaración que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia y hemos comunicado todas las revelaciones y otros asuntos que puedan soportarla.

Párrafo de otro asunto

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2021, fueron examinados por otros Auditores Externos y en su dictamen de fecha 10 de Febrero de 2022 emitieron una opinión sin salvedades.

Refrendado por:

CPC. Graciela Barrientos Marcos (Socio)
Matrícula 50491



Barrientos Rodríguez & Asociados

Lima - Perú,
25 de Enero de 2023





COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MARTÍN DE PORRES LTDA.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Expresado en Soles)
Nota 1, 2 y 3

	NOTA	Al 31 de Diciembre:	
		2022	2021
		S/	S/
INGRESOS FINANCIEROS	21	53,064,708	-45,091,410
Intereses y Comisiones por Cartera de Créditos		51,170,354	-43,037,337
Intereses por fondos disponibles		1,605,130	-2,006,129
Intereses de inversiones		289,224	-47,944
GASTOS FINANCIEROS	22	9,889,670	-12,549,097
Intereses por obligaciones con los socios		9,337,155	-11,259,824
Intereses a favor de otras instituciones		225,483	-567,704
Adeudos y Obligaciones Financieras		327,022	-640,245
Otros intereses		10	-73,324
MARGEN FINANCIERO BRUTO		43,175,038	32,542,313
Provisiones para incobrabilidad de créditos de ejercicio	23	4,843,125	5,889,497
MARGEN FINANCIERO NETO		38,331,913	26,652,816
Ingresos por servicios financieros		-	519,804
Ingresos diversos		482,168	-
Primas al Fondo de Seguro de Depósito		618,767	-301,194
Gastos Diversos		352,350	-
MARGEN FINANCIERO NETO INGRESOS Y GASTOS		37,842,964	26,871,426
RESULTADO POR OPERACIONES FINANCIERAS		-	-223,227
Inversiones disponibles para la Venta		-	-506,473
Ganancia (pérdida) en participaciones		504,00	170
Utilidad (Pérdida) en operaciones de moneda extranjera		64,025	283,076
MARGEN OPERACIONAL		37,779,443	26,648,199
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		-	-
Gastos de Administración	24	19,193,505	16,596,175
MARGEN OPERACIONAL NETO		18,585,938	10,052,024
PROVISIONES, DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN		-	-
Provisiones Bienes Realizables		195,227	308,997
Provisiones para Incobrabilidad de Cuentas por Cobrar		1,967,099	631,659
Deterioro Activo Fijo		1,069,832	1,071,125
Deterioro de activos Intangibles		24,032	-
Deterioro de activos fijos		5,125	12,488
RESULTADO OPERACIONAL		15,324,623	8,027,845
OTROS INGRESOS Y GASTOS		-	-
Ingresos extraordinarios		81,556	65,156
Gastos extraordinarios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES PARTIC. E IMP.		15,406,179	7,962,689
IMPUESTO A LA RENTA		587,378	362,731
RESULTADO DEL PERIODO		14,818,801	7,599,958

Las Notas que se adjuntan forman parte de este Estado Financiero.





COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MARTÍN DE PORRES LTDA.
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
Por el año terminado al 31 de Diciembre de 2022 y 2021
(Expresado en Soles)
Nota 18

Concepto	Capital Social S/	Reserva Cooperativa S/	Otras Reservas S/	Resultado Acumulado S/	Resultado del ejercicio S/	Total Fondos Propios S/	Total Patrimonio Neto S/
Saldo al 01 de Enero de 2021	51,731,336	41,830,404	252,562	53,540	4,686,559	98,554,401	98,554,401
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	7,599,958	7,599,958	7,599,958
Ajuste por corrección de errores	-	-	-	-13,075	-	-13,075	-13,075
Aumento (Disminución Capital)	1,907	-	-	-	-	1,907	1,907
Reclasificación entre cuentas patrimoniales	1,130,931	1,405,967	-	-	-2,536,898	-	-
Cambios en el Patrimonio Neto	-	-	-	-	-2,149,661	-2,149,661	-2,149,661
Saldo al 31 de Diciembre de 2021	52,864,174	43,236,371	252,562	40,465	7,599,958	103,993,530	103,993,530
Saldo al 01 de Enero de 2022	52,864,174	43,236,371	252,562	17,704	7,599,958	103,970,769	103,970,769
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	14,818,801	14,818,801	14,818,801
Aumento (Disminución Capital)	-1,511,592	-	-	-	-	-1,511,592	-1,511,592
Reclasificaciones patrimoniales	1,739,752	2,507,987	-	-	-4,247,739	-	-
Otros cambios en el Patrimonio	-	-	-	-	-3,352,219	-3,352,219	-3,352,219
Saldo al 31 de Diciembre de 2022	53,092,334	45,744,358	252,562	17,704	14,818,801	113,925,759	113,925,759

Las Notas que se adjuntan forman parte de este Estado Financiero.





COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MARTIN DE PORRES LTDA.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021
(Expresado en Soles)

Nota 25

Al 31 de Diciembre:

	2022	2021
	S/	S/
CONCILIACION DE LA GANANCIA NETA DE LA ENTIDAD CON EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION		
Resultado Neto del Ejercicio	14,818,800	7,599,958
AJUSTES	11,342,202	5,122,581
Depreciación y amortización	1,081,735	1,071,126
Provisiones	10,269,665	8,549,186
Otros ajustes	-9,198	-4,497,731
Variación Neta en Activos y Pasivos	-63,627,461	-13,659,175
Incremento neto (disminución) en activos y pasivos	-	-7,019,040
Créditos	-61,421,504	-
Cuentas por Cobrar y Otros	-230,806	-441,393
Cuentas por Pagar y Otros	-1,975,151	-5,503,457
Otras cuentas por Pagar	-	-1,074,190
Impuesto a las ganancias pagados/cobrados	-5,048	-
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE ACTIVIDADES DE OPERAC. LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-37,471,507	-7,955,676
Inversiones Permanentes	-552	38,942,852
Intangibles e Inmueble, Mobiliario y Equipo	-2,157,118	-408,425
Entradas de Instrumento de Deuda mantenidos hasta el Vctmo.	13,047,944	-
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	10,890,274	38,534,427
Otras entradas relacionadas con actividades de Financiamiento	1,135,634	-27,023,545
Otras salidas relacionadas con actividades de Financiamiento	-16,519,295	-
Capital Social	-	1,907
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE ACTIVIDADES DE FINANCIAM.	-15,383,661	-27,021,638
AUMENTO NETO(DISM.) EN EL EFECTIVO Y EQUIV. DE EFEC. ANTES DEL EFEC. DE VARIAC. EN EL TIPO DE CAMBIO	-41,964,894	3,557,113
AUMENTO NETO(DISM.) EN EL EFECTIVO Y EQUIV. DE EFEC. EFECT. Y EQUIV. DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	90,777,553	87,220,440
SALDO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL FINAL DEL PERIODO	48,812,659	90,777,553

Las Notas que se adjuntan forman parte de este Estado Financiero.





COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MARTIN DE PORRES LTDA.

**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(EXPRESADO EN SOLES)**

Nota 1

(a) CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

La Cooperativa de Ahorro y Crédito "San Martín de Porres" Ltda. se constituyó en la ciudad de Tarapoto – Región San Martín – Perú, el 14 de Marzo de 1963, reconocida por Resolución Suprema N° 313-63 MA, del 16 de Agosto de 1963 e inscrita en la ficha N° 11 del Registro de Personas Jurídicas de los Registros Públicos de la Oficina Registral de San Martín

La denominación social es: Cooperativa de Ahorro y Crédito "San Martín de Porres" Ltda., en adelante LA COOPAC, teniendo como domicilio principal inamovible el lugar de su fundación ubicado en el Jirón Maynas N° 100, distrito de Tarapoto, provincia y Región San Martín, Perú

LACOO PAC es persona jurídica de derecho cooperativo, sin fines de lucro, su modalidad es de usuarios de calidad abierta, basada en un acuerdo social de ayuda mutua, solidaria y democrática de sus socios, con la finalidad de fomentar el ahorro y atender las necesidades de créditos mediante el uso del fondo económico común.

La duración de LA COOPAC es indefinida y el número de socios es ilimitado, su ámbito de acción es la Región San Martín y otras regiones del país

La responsabilidad de LA COOPAC está limitada al monto de su patrimonio neto más el total de la reserva cooperativa y, la de sus socios, al monto de sus aportaciones suscritas.





Los socios responderán con sus aportaciones, de las obligaciones contraídas por LA COOPAC, desde su ingreso y hasta la fecha de cierre del ejercicio dentro del cual renunciare o cesare por cualquier causa

Los objetivos de la cooperativa:

- a. Brindar servicios de ahorro y crédito, previsión social y demás servicios permitidos por la ley y reglamentos establecidos, para el bienestar de sus socios.,
- b. Captar recursos económicos de los socios y de las instituciones financieras, de acuerdo a Ley y su Estatuto
- c. Fomentar la educación, capacitación y difusión cooperativa.
- d. Respetar, practicar y difundir los principios cooperativos
- e. Brindar servicios accesorios o complementarios a su objeto social y constituir y/o formar parte de empresas afines a su objeto principal, siempre que no sobrepase el límite del 10% de sus ingresos totales
- f. Promover y orientar entre sus socios el hábito del ahorro, la utilización racional del crédito, así como la captación de depósitos en sus diferentes modalidades.
- g. Proporcionar a sus socios y a la comunidad en general, una mayor y mejor capacitación en aspectos económicos, culturales y sociales, mediante una adecuada y eficiente educación cooperativa,
- h. Desarrollar y ejecutar programas de apoyo social y cultural en la comunidad donde desenvuelve sus actividades.
- i. Constituir y administrar Patrimonios Autónomos de Previsión Social para cubrir riesgos de créditos y gastos de sepelio. Las operaciones y contratos relativos a los Patrimonios Autónomos que administre LA COOPAC son actos cooperativos, ausentes de lucro e intermediación.

La Dirección, Administración y el control de la Cooperativa están a cargo de la Asamblea General de Socios, Consejos de Administración y Vigilancia. La Supervisión está a cargo de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP-SBS.





(b) COVID-19

La cepa de coronavirus (COVID-19) fue identificada por primera vez en Wuhan, China en diciembre de 2019, y posteriormente fue declarada una pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS), la misma que se ha propagado a nivel mundial, lo que ha resultado en restricciones de viaje y desaceleraciones comerciales.

En este sentido, el 15 de marzo de 2020, el Gobierno Peruano, mediante el Decreto Supremo No.044-2020, declaró el Estado de Emergencia Nacional, ordenando así el cierre de las fronteras peruanas, el aislamiento social obligatorio, el cierre de negocios considerados no esenciales.

A la fecha de este informe, afrontábamos rebrote debido a las diversas variantes de la cepa del coronavirus (COVID-19) en una segunda ola, por lo que el período de Estado de Emergencia Nacional se ha extendido hasta el 28 de Febrero de 2021 inclusive.

Producto de lo anterior, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) y la SBS, activaron medidas extraordinarias para aliviar el impacto financiero y económico del Covid-19 en particular para usuarios del sistema financiero debido al cierre de ciertos sectores económicos, así como algunas medidas enfocadas en garantizar la continuidad de la cadena de pagos en la economía.

Las principales medidas en el sistema financiero estuvieron relacionadas con las facilidades para la reprogramación de los créditos (pagos diferidos), la suspensión del conteo de los días vencidos, permitir el retiro de ciertas cantidades de la CTS y Fondos de Pensiones Privados y el lanzamiento de programas de créditos garantizados por el Gobierno Peruano (REACTIVA). Estas medidas se han descrito con más detalle en la nota 3.

La Cooperativa ha y viene monitoreando dicha situación y la Gerencia se enfoca en garantizar el normal cumplimiento de las operaciones, mientras adopta una serie de medidas para ayudar a los socios afectados por esta crisis y a la vez adopta ciertas medidas prudenciales en la medida que el repago y la situación van normalizándose.





Nota 2

DECLARACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS CONTABLES GENERALMENTE ACEPTADOS (PCGA), NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (NIC's) Y NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERAS (NIIF's)

Los estados financieros son elaborados en consideración al Manual de Contabilidad para COOPAC-Nivel 3 aprobado por Resolución SBS No.577-2019 del 13 de Febrero 2019 y en caso de existir situaciones no previstas en dicha normativa se aplica lo dispuesto en los Principios Generalmente Aceptados (PCGA); conceptuados como; "el conjunto de reglas mínimas o pautas básicas sobre cuantificación de elementos del sistema contable que reflejen el patrimonio de una empresa y sus variaciones", estos principios son fundamentales y finalmente coadyuvan para la preparación y presentación de los Estados Financieros de la Cooperativa. Los PCGA en Perú comprenden: las Normas e Interpretaciones emitidas o adoptadas por el IASB (International Accounting Standards Board), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) adoptadas por el IASB; oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) para su aplicación en Perú.

Entre las principales NIC's, NIF's, aplicables para la formulación y presentación de los Estados Financieros; se reconocen las siguientes:

- NIC 01 Presentación de los Estados Financieros.
- NIC 07 Estado de Flujos de Efectivo.
- NIC 08 Utilidad o Pérdida Neta del Ejercicio, errores sustanciales y cambios en las políticas contables.
- NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo
- NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias.
- NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición.
- NIF 01 Adopción por Primera Vez de las Normas de Información Financiera.
- NIF 07 Instrumentos Financieros : Información a Revelar.





Es necesario señalar, que por Resolución SBS N° 7036-2012 de fecha 19 de setiembre de 2012, la SBS modificó el Manual de Contabilidad para las empresas del Sistema Financiero, con la finalidad de armonizar los principios contables a NIIF, estableciendo, entre otras, las siguientes modificaciones a partir del período 2013:

- Incorporación del Marco Conceptual de las NIIF en la preparación de los estados financieros, incluyendo las definiciones de Materialidad e Importancia Relativa.
- Incorporación del "Estado de Resultado Integral" que incluye: i) Estado de Resultados y, ii) Estado de Resultados y Otro Resultado integral.
- Separación de los ingresos y gastos financieros en el estado resultados, de los otros ingresos o gastos provenientes de las operaciones de tesorería.
- Devengo de los ingresos en los plazos de los contratos de créditos incluyendo las comisiones de créditos indirectos.
- Registro y presentación de los créditos por arrendamiento financiero por el importe desembolsado a partir de junio de 2013.
- Reclasificación de otros ingresos y gastos.
- Presentación de los pasivos por recaudaciones a cuentas por pagar.

Mediante Resolución N° 048-2011-EF/30, emitida el 6 de enero de 2012, el CNC aprobó oficializar para su aplicación en Perú, a partir del día siguiente de su publicación, la versión 2011 de las NIC, NIIF, CINIIF y SIC, adoptados por el IASB a nivel internacional.

Asimismo, todos los ajustes contables de años anteriores generados por la aplicación de los cambios al Manual de Contabilidad, se efectuaron contra los resultados acumulados al 1 de enero de 2013.

La Gerencia analiza periódicamente como estas normas aprobadas y armonizadas podrían tener algún impacto en la preparación de sus estados financieros.

Debido a que las normas detalladas sólo aplican en forma supletoria a las desarrolladas en la normativa SBS, la Gerencia estima que dadas sus operaciones, las mismas no tendrán un impacto importante en la preparación de los Estados Financieros.





Nota 3

PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES APLICADOS

Los Estados Financieros se preparan de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú, que comprenden sustancialmente a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), oficializada por el Consejo Normativo de Contabilidad.

En la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, la Gerencia de la Cooperativa ha observado el cumplimiento de las normas de la SBS vigentes en el Perú.

A través de la resolución SBS No 577 -2019 vigente a partir del 1 de enero de 2019, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP aprobó la aplicación del Manual de Contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito no Autorizadas a captar Recursos del Público -Nivel III.

Los principios y prácticas contables al 31 de diciembre de 2022 no han variado respecto de los principios seguidos durante el periodo 2021, resumidos en el correspondiente informe auditado de ese entonces.

De otro lado, hubo modificaciones normativas a raíz del escenario de la Pandemia COVID19, cuyo efecto se extiende hasta el periodo auditado inclusive y las cuales deben tomarse en cuenta para una adecuada contabilización:

(a) Oficio Múltiple N° 11162-2020-SBS de fecha 16.03.2020 (primer OM – COVID 19), Oficio Múltiple N° 11216-2020-SBS de fecha 25.03.2020 (segundo OM – COVID 19), Oficio Múltiple N° 13824-2020-SBS de fecha 01.06.2020 (tercer OM – COVID 19) y Oficio Múltiple N° 16173-2020-SBS de fecha 03.07.2020 (cuarto OM – COVID 19). A través de estos oficios, la SBS estableció las siguientes medidas excepcionales aplicables a la cartera de créditos, con el fin de facilitar el pago de la deuda de los socios de las COOPAC afectadas por el brote de Covid-19.





(b) Las modificaciones que buscan facilitar a las entidades del sistema COOPAC el cumplimiento del nuevo marco normativo que las rige, que desarrolla la Ley N° 30822 (Ley COOPAC), Sin perjuicio de que la regulación previó un cronograma de adecuación razonable, las circunstancias que enfrentan las COOPAC se han tomado distintas, dados los impactos y desafíos en la economía nacional que ha traído el Estado de Emergencia Nacional declarado por el Gobierno Peruano, a consecuencia del brote del COVID 19. En este contexto extraordinario, la SBS ha considerado necesario dictar ciertas medidas excepcionales como ampliar los plazos para el cumplimiento de los cronogramas de adecuación de los requerimientos prudenciales que rigen a las COOPAC respecto a la reserva cooperativa; límites operativos, de las provisiones, entre otros requerimientos prudenciales.

Las políticas contables deben incluirse en un Manual de Políticas Contables, el cual debe ser actualizado por lo menos anualmente o cuando haya un cambio relevante.

Los principios y prácticas contables más importantes que han sido aplicados en el registro de las operaciones y la preparación de los Estados Financieros son los siguientes:

i. Políticas generales de contabilización

La Coopac San Martín de Porres Ltda., ha observado en la elaboración y presentación de los Estados Financieros, el cumplimiento de las normas de la SBS vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2022 y supletoriamente, cuando no haya norma específica de la SBS, con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF oficializadas en el Perú a través de las resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) y vigentes al 31 de diciembre de 2022. Las Normas e interpretaciones antes mencionadas serán aplicables a la Coopac San Martín de Porres Ltda. cuando la SBS lo disponga, o cuando se presenten situaciones no previstas en el Manual de Contabilidad.

La preparación de los Estados Financieros se efectúa en base al método acumulado de la contabilización, registrando los activos y pasivos sobre la base del costo histórico y en moneda nacional.





ii. Transacciones en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha en que se realizan las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos a soles al cierre de cada mes utilizando el tipo de cambio fijado por la SBS. Las ganancias o pérdidas que resultan de re expresar los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a las tasas de cambio vigentes a la fecha del estado de situación financiera se registran en los resultados del ejercicio como "Utilidades diferencia de cambio" dentro del rubro "Resultados por operaciones financieras".

Para las operaciones en moneda extranjera, esta se expresa en soles al tipo de cambio promedio ponderado de compra y venta publicada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP-SBS que al 31 de diciembre de 2022 fue de S/3.814.

iii. Uso de estimaciones contables

La preparación de los Estados Financieros es responsabilidad del Consejo de Administración y la Gerencia de la Cooperativa, de acuerdo con las disposiciones legales y los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú aplicables a empresas del sector cooperativo y en base a normas dictadas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP-SBS las cuales se encuentran descritas en el Manual de Contabilidad para COOPAC-Nivel 3 aprobados por Resolución SBS No.577-2019 y modificatorias. Las normas e interpretaciones mencionadas, serán aplicables a la Cooperativa cuando la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP-SBS así lo disponga o cuando se presenten situaciones no previstas en el Manual de Contabilidad.

La preparación de los Estados Financieros, requiere que la Gerencia de la Cooperativa, lleve a cabo estimaciones y supuestos para la determinación de los saldos de los Activos y Pasivos, la exposición de contingencias y el reconocimiento de ingresos y gastos. Si estas estimaciones o supuestos que se basan en el mejor criterio de la Gerencia a la fecha de los Estados Financieros, variarán como resultado de cambios en las premisas en los que se sustentarán





los saldos de los Estados Financieros serán corregidos en la fecha en la que el cambio en las estimaciones y supuestos se produce.

Las principales estimaciones y juicios críticos realizados por la Gerencia en la preparación de los Estados Financieros, incluyen: Provisión de cobranza dudosa, vida útil y valor recuperable del mobiliario y equipos y evaluación de la probabilidad de contingencias.

iv. Instrumentos Financieros

Se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa. Los instrumentos Financieros incluyen los primarios como Caja y Bancos, Cuentas por Cobrar y por Pagar cuyos valores en libros de la Cooperativa son similares a sus valores razonables de mercado más los costos directamente relacionados con la transacción.

Asimismo, los instrumentos financieros se clasifican en activos, pasivos o patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, dividendos, ganancias y pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo se registran como ingresos o gastos. Los instrumentos financieros se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

v. Efectivo y Equivalente de Efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo considerado en el estado de situación financiera y está conformada por el saldo de las cuentas Caja y Bancos, este también conforma el saldo del Estado de Flujo de Efectivo.

vi. Cuentas por Cobrar y Provisiones para Cuentas Incobrables

Surgen de las operaciones propias de la Cooperativa y presentan derechos reales y cobrables y se muestran por el principal, los intereses son calculados al momento del pago del préstamo o de las cuotas mensuales.





La cartera de créditos se registra cuando se realiza el desembolso de los fondos, a excepción de las refinanciaciones los cuales se registran cuando el estado del crédito cambia, originando nuevo crédito con un cronograma de pago.

La Cooperativa establece las tasas de interés que rigen sus operaciones activas, en función a las tasas Intereses Pasivas de la oferta y la demanda, al tipo de colocación y la moneda en que se otorga el crédito.

La provisión para riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se determina de acuerdo con los criterios y porcentajes establecidos en la Resolución SBS No.11356-2008 Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones y para su cálculo se toman en cuenta los tipos de créditos, las garantías constituidas y las categorías de clasificación del deudor.

La provisión para incobrabilidad de créditos incluye una porción específica y otra genérica. La provisión específica se constituye sobre créditos directos por los cuales se ha identificado específicamente un riesgo superior al normal. La provisión genérica incluye la provisión de manera preventiva sobre los créditos directos e indirectos clasificados como normal.

Se ha constituido la Gerencia de Riesgos quien tiene entre sus funciones principales evaluar periódicamente la cartera de créditos y las cuentas por cobrar, así como de la constitución de provisiones para cuentas de cobranza dudosa en los niveles que se consideran necesarios para cubrir pérdidas potenciales por incobrabilidad, esta desarrolla sus funciones en base a normas, políticas, reglamentos, entre otros, actualizados en cuanto a la gestión de riesgos y de acuerdo con lo establecido en la citada norma.

vii. Bienes recibidos en pago y adjudicados

Están conformados por bienes inmuebles, éstos son adjudicados judicialmente y, que habiendo sido rematadas no fueron vendidos, por lo que pasan a ser adjudicados. El registro contable de los bienes adjudicados se produce en la fecha de adjudicación judicial o extrajudicial.





Los bienes adjudicados son registrados al valor de adjudicación judicial o extrajudicial; en ningún caso, el valor del bien adjudicado es mayor al valor total de la deuda que se cancela.

De acuerdo a la Resolución SBS N° 1535-2005, inmediatamente al registro del bien adjudicado, se constituye una provisión equivalente al 20% del valor de la adjudicación.

En caso que el valor neto de realización refleje que el bien se ha desvalorizado en un porcentaje mayor al 20%, la provisión inicial requerida corresponderá al monto efectivamente desvalorizado.

En el caso de bienes muebles, se constituye mensualmente a partir del primer mes de la adjudicación, una provisión mensual equivalente a un dieciochoavo ($1/18$) del costo en libros de los bienes menos la provisión inicial. Cuando los bienes no se hayan vendido dentro del plazo de un (1) año, se debe completar la provisión hasta alcanzar el equivalente al 100% del costo en libros, al vencimiento del referido plazo.

En el caso de bienes inmuebles, se constituyen provisiones mensuales uniformes, sobre el valor neto en libros obtenido al décimo segundo (12°) mes.

Adicionalmente, la Resolución SBS N°1535-2005 permite el otorgamiento de una prórroga de seis meses, en cuyo caso, se constituirán provisiones mensuales uniformes sobre el valor neto en libros obtenido al décimo octavo mes (18°). En ambos casos, las provisiones se constituirán hasta alcanzar los 100% del valor neto en libros en un plazo de (3.5) años, contados a partir de la fecha en la cual se empezaron a constituir las provisiones uniformes mensuales.

viii. Inversiones

La cartera de inversiones es clasificada y valorizada de acuerdo con lo establecido por la SBS en el Manual de Contabilidad para Cooperativas de Ahorro y Crédito no Autorizadas a captar recursos del Público.





En todos los casos, el registro contable inicial se realiza al costo de adquisición, sin considerar los gastos de adquisición, tales como impuestos, y comisiones varias.

ix. Inmuebles, Mobiliario, Equipo y Depreciación

Para el registro contable de los activos del rubro 18 se aplican los requerimientos establecidos por la NIC 16 "Propiedades, Planta y Equipo", excepto la opción del modelo de revalorización, y los requerimientos de revelación relacionados a dicho modelo. En tal sentido, dichos elementos se contabilizan por su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor (de acuerdo a la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos"). Cabe señalar que la depreciación de un activo comenzará cuando éste se encuentre disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista por la gerencia.

El costo y la correspondiente Depreciación Acumulada de los activos vendidos o retirados son eliminados de sus respectivas cuentas y la utilidad o pérdida se afecta al Resultado del Ejercicio. La Depreciación de Inmuebles, Mobiliario y Equipo se calcula por el método de línea recta a tasas que se consideran suficientes para absorber el costo al término de su vida útil.

Rubro	Vida útil
Edificios	20 años
Instalaciones, muebles y enseres	10 años
Unidades de Transportes	5 años
Equipos Diversos	4 y 5 años

La entidad podrá elegir por registrar y depreciar de forma separada las partes que compongan un elemento de propiedades, planta y equipo o tratarlo como un solo elemento para fines de registro y depreciación.

Los gastos de mantenimiento y reparación son cargados a resultados en el momento que se producen y las mejoras se adicionan al valor del bien.





Las estimaciones sobre las vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación son revisadas permanentemente para evaluar posibles cambios significativos en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos incorporados a los activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estas estimaciones, contra la ganancia o pérdida neta del periodo en que se realizan.

El valor residual, la vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico futuro y las expectativas de vida de las partidas de inmuebles, mobiliario y equipo.

x. Intangibles y amortización acumulada

El reconocimiento y la amortización de los activos intangibles de vida limitada se efectúan de acuerdo a lo establecido en la Resolución SBS N° 1967-2010.

Los intangibles se registran inicialmente al costo. Un activo se reconoce como intangible si es probable que los beneficios económicos futuros atribuibles que generen, fluyan a la Institución y su costo sea susceptible de medición.

Los activos intangibles incluidos en el rubro "Otros Activos" del Estado de Situación, corresponden a licencia para servidor de impresión remota, y licencia de seguridad de información. Estos activos se amortizan siguiendo el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada.

Estos costos son amortizados en el estimado de sus vidas útiles que va de 1 a 5 años.

La vida útil y el método de amortización se revisan periódicamente para asegurar que sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de intangibles de vida limitada.





xi. Gastos pagados por anticipado

Los gastos pagados por anticipado se aplican a resultados en la medida que el activo es consumido por lo que representan desembolsos de efectivo cuya aplicación a resultados se efectúa cuando se liquida.

xii. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para liquidar la obligación, y se puede estimar confiablemente el monto de la obligación. Las provisiones se revisan en cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del balance general. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del Estado de Situación Financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma.

xiii. Obligaciones con los asociados

Los depósitos de ahorros y plazo fijo recibidos de los socios, se encuentran contabilizados con los intereses devengados a la fecha de los Estados Financieros.

xiv. Vacaciones

Las vacaciones se reconocen tomando como base la fecha de ingreso del trabajador, una vez cumplido el año laborado y en base al principio de lo devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales del personal, resultantes de los servicios prestados por los trabajadores, se reconoce a la fecha del estado de situación financiera.





xv. Compensación por Tiempo de Servicios

Es calculada y provisionada de acuerdo con dispositivos legales pertinentes y se encuentra neto de los depósitos efectuados con carácter cancelatorio, de acuerdo al Decreto Legislativo 650 y Decreto Supremo No 034-91-TR, y 004-97-TR en la Institución Bancaria, Financiera, Cooperativa y en moneda que elige el trabajador y/o en la propia entidad a su solicitud previo acuerdo con esta. Los pagos efectuados con carácter cancelatorio son depositados dos veces al año en instituciones del sistema financiero a elección de los trabajadores.

xvi. Ingresos y gastos por intereses

Los ingresos y gastos por intereses y las comisiones por servicios son registrados en los resultados del período a medida que se devengan, en función al tiempo de las operaciones que los generan. Los intereses generados por créditos vencidos y refinanciados, así como de los créditos clasificados en las categorías de dudoso y pérdida, son reconocidos en el estado de resultados cuando son efectivamente cobrados.

De acuerdo con las disposiciones del Manual de Contabilidad para empresas de sistema financiero, la suspensión del reconocimiento como ingresos y su reconocimiento en la cuenta 8104 se realiza en base a lo siguiente:

-Para créditos a microempresas, consumo (revolvente y no revolvente), hipotecario para vivienda, a pequeñas empresas, independientemente del tipo de crédito, se realizará después de los 30 días del vencimiento de la cuota, independientemente que las demás cuotas aún no hayan vencido.

-Los intereses sobre colocaciones en cobranza judicial y de créditos castigados son reconocidos como ingresos en la fecha de su cobranza y mientras no se efectúe la cobranza se registran como intereses en suspenso.

-Las comisiones por servicios financieros se reconocen como ingresos cuando se perciben.





-Los otros ingresos y gastos se reconocen como ganados o incurridos en el periodo en que se devengan.

xvii. Pasivos y Activos Contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los mismos, excepto cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, para lo cual la revelación no sería requerida. Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros del período en el cual ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos. Las partidas tratadas como activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros del período en el cual se determine que es virtualmente seguro que se producirá un ingreso de recursos, respectivamente.





Nota 4

OPERACIONES DE COBERTURA Y CONVERSION EN MONEDA EXTRANJERA

Este rubro comprende:

	2022		2021	
	US\$	S/	US\$	S/
ACTIVO				
Fondos disponibles	787,941	3,005,206	775,332	3,091,249
Colocaciones	9,216	35,151	15,681	62,520
Otras Cuentas por Cobrar	937,826	3,576,869	937,826	3,739,112
Participaciones	2	8	-	-
Otros Activos	8,888	33,899	2,854	11,379
TOTAL ACTIVO	1,743,873	6,651,133	1,731,693	6,904,260
PASIVO				
Obligaciones con los socios	1,412,761	5,388,270	-	-
Depositos de Coopac	11,370	43,365	1,208,821	4,819,569
Cuentas por pagar	5,177	19,744	-	-
Provisiones	127	484	-	-
Otros Pasivos	310,312	1,183,531	518,563	2,067,511
TOTAL PASIVO	1,739,747	6,635,394	1,727,384	6,887,080
POSICION NETA (ACTIVA) AL RIESGO DE CAMBI	4,127	15,739	4,309	17,180

La valuación de los activos y pasivos en moneda extranjera al cierre contable, se registran al tipo de cambio en soles establecido por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP-SBS.

Al 31 de Diciembre de 2022 los activos y pasivos en moneda extranjera se encuentran expresados en soles a los tipos de cambio promedio (para activos y pasivos) por US\$1 en S/3.814.

Nota 5

FONDOS DISPONIBLES

Este rubro comprende:

	Al 31 de Diciembre:	
	2022 S/	2021 S/
Caja (1)	7,937,714	6,028,998
Bancos y otras Empresas del Sistema Financiero del País (2)	38,795,777	82,028,952
Otros Fondos (3)	2,079,168	2,719,603
TOTAL	48,812,659	90,777,553

(1)Bóveda Oficina Principal S/1,210,053 y Bóveda Agencias S/6,727,661.

(2)Banco de la Nación S/2,850,027 Banco de credito S/ 5,159,128 Interbank S/485,317 Banco Scotiabank S/13,124,957 Banco BBVA S/7,541,126 BANBIF S/8,733,441 Cajas Municipales S/526 COOPAC S/ 452,172. y Rendimientos Devengados del Disponible S/449,083.

(3) Fondos Fijos S/7,500 Fondos en Garantía-Depósitos en Garantía COFIDE S/2,071,468 y Otras Disponibilidades S/200.





NOTA 6

CARTERA DE CREDITOS

Este rubro comprende:

	Al 31 de Diciembre:	
	2022	2021
	S/	S/
Créditos Vigentes (1)	296,224,245	242,306,734
Créditos refinanciados	11,622,392	11,575,978
Créditos vencidos	22,584,763	22,931,312
Créditos Judiciales	1,092,826	1,267,195
	331,524,226	278,081,219
Más:		
Rendimientos Créditos Devengados	2,719,031	2,258,233
Menos:		
Provisión para Créditos (2)	(34,738,296)	(34,311,130)
Provisión Intereses diferidos(3)	(2,653,283)	(2,654,401)
TOTAL	296,851,678	243,373,921

(1) Créditos a Microempresas S/23,268,513 Créditos de Consumo S/150,863,982 Créditos Hipotecarios para Vivienda S/20,423,697 Créditos a Medianas Empresas S/11,844,179 Créditos a Pequeñas Empresas S/89,823,874

(2) Provisiones Obligatorias S/26,903,323 y Provisiones Voluntarias S/7,834,973.

(3) Corresponde a Créditos Refinanciados y Reestructurados Reclasificados como Créditos Vigentes S/1,565,118 Créditos Refinanciados S/1,064,729 y Créditos en Cobranza Judicial S/23,436 contabilizados en la cuenta 290101.

La provisión para riesgo de incobrabilidad está determinada en función a la metodología establecida por la Resolución SBS N° 11356-2008 y modificatorias aplicables a las COOPAC's Nivel 3, la cual es periódicamente revisada por la Gerencia. Las provisiones están en los niveles necesarios para cubrir pérdidas potenciales de la cartera de créditos.

Las tasas de Operaciones Activas son como siguen:

Consumo Revolvente y No Revolvente e Hipotecario para Vivienda	
Credicoop Convenio	TEA Nuevos Soles
	Categoría 1 Normal
Monto Prestado	Mínima Máxima
S/ 500 a S/ 4,000	30.71% 31.91%
S/ 4,001 a S/ 8,000	27.68% 28.72%
S/ 8,001 a S/ 12,000	25.76% 26.94%
S/ 12,001 a S/ 16,000	24.41% 25.43%
S/ 16,001 a S/ 20,000	23.07% 24.23%
S/ 20,001 a S/ 50,000	15.00% 22.95%

Consumo Revolvente y No Revolvente e Hipotecario para Vivienda	
Credicoop Convenio	TEA Nuevos Soles
	Categoría 1 Preferencial y Exclusivos
Monto Prestado	Mínima Máxima
S/ 500 a S/ 4,000	29.21% 30.41%
S/ 4,001 a S/ 8,000	26.18% 27.32%
S/ 8,001 a S/ 12,000	24.26% 25.44%
S/ 12,001 a S/ 16,000	22.91% 23.93%
S/ 16,001 a S/ 20,000	21.57% 22.73%
S/ 20,001 a S/ 50,000	14.50% 21.45%

Consumo Revolvente y No Revolvente e Hipotecario para Vivienda	
Credicoop Convenio	TEA Nuevos Soles
	Categoría 2 Normal
Monto Prestado	Mínima Máxima
S/ 500 a S/ 4,000	28.21% 29.41%
S/ 4,001 a S/ 8,000	25.18% 26.22%
S/ 8,001 a S/ 12,000	23.29% 24.44%
S/ 12,001 a S/ 16,000	21.91% 22.93%
S/ 16,001 a S/ 20,000	20.57% 21.73%
S/ 20,001 a S/ 50,000	14.00% 20.45%

* Los convenios que califican a este tarifario deberán tener opinión favorable de la Gerencia de Riesgos.

Consumo Revolvente y No Revolvente e Hipotecario para Vivienda	
Credicoop Convenio	TEA Nuevos Soles
	Categoría 2 Preferencial y Exclusivos
Monto Prestado	Mínima Máxima
S/ 500 a S/ 4,000	26.71% 27.91%
S/ 4,001 a S/ 8,000	23.68% 24.72%
S/ 8,001 a S/ 12,000	21.76% 22.94%
S/ 12,001 a S/ 16,000	20.41% 21.43%
S/ 16,001 a S/ 20,000	19.07% 20.23%
S/ 20,001 a S/ 50,000	13.50% 18.95%

* Los convenios que califican a este tarifario deberán tener opinión favorable de la Gerencia de Riesgos.





Credicoop Personal	TEA Nuevos Soles o Dólares Americanos	
	SOCIO CONDICIÓN NORMAL	
	PLAZOS	
Monto Prestado	<=24	>24 y <=48
S/ 500 a S/ 2,500	39.45%	43.01%
S/ 2,501 a S/ 5,000	35.89%	39.45%
S/ 5,001 a S/ 10,000	32.33%	35.89%
S/ 10,001 a S/ 20,000	28.77%	32.33%
S/ 20,001 a S/ 40,000	25.21%	28.77%
S/ 40,001 a S/ 50,000	21.65%	25.21%

Credicoop Personal	TEA Nuevos Soles o Dólares Americanos	
	SOCIO CONDICIÓN PREFERENCIAL Y EXCLUSIVO	
	PLAZOS	
Monto Prestado	<=24	>24 y <=48
S/ 500 a S/ 2,500	32.33%	35.89%
S/ 2,501 a S/ 5,000	28.77%	32.33%
S/ 5,001 a S/ 10,000	25.21%	28.77%
S/ 10,001 a S/ 20,000	21.65%	25.21%
S/ 20,001 a S/ 40,000	18.08%	21.65%
S/ 40,001 a S/ 50,000	17.20%	18.08%

* La TEA especial para adquisición de Vehículos Nuevos por este producto en cualquiera de las condiciones es de 16.29%.

Credicoop Personal	TEA Nuevos Soles o Dólares Americanos	
	SOCIO CONDICIÓN PREFERENCIAL	
	PLAZOS	
Monto Prestado	<=24	>24 y <=48
S/ 500 a S/ 2,500	35.89%	39.45%
S/ 2,501 a S/ 5,000	32.33%	35.89%
S/ 5,001 a S/ 10,000	28.77%	32.33%
S/ 10,001 a S/ 20,000	25.21%	28.77%
S/ 20,001 a S/ 40,000	21.65%	25.21%
S/ 40,001 a S/ 50,000	18.08%	21.65%

Cooperativo	EA Nuevos Soles
Monto Prestado	
Hasta 90% de las aportaciones	12.88%
Mayor al 90% de las aportaciones	18.98%

Miembro	TEA Nuevos Soles
Monto Prestado	
Todo Monto Socios Recurrentes	18.37%
Todo Monto Socios Nuevos	30.81%

Automático	TEA Nuevos Soles o Dólares Americanos
Monto Prestado	
Todo Monto	19.56%

Cooperativas	TEA Nuevos Soles		
	Calificación previa al préstamo		
Monto Prestado	Normal	GR	Deficiente
Hasta 2,500	125.22%	151.83%	181.27%
De 2,501 a 5,000	101.22%	125.22%	151.82%
De 5,001 a más	75.52%	101.22%	125.22%

Creditours	TEA Nuevos Soles o Dólares Americanos
Monto Prestado	
Con convenio	0.00%
Sin convenio	18.60%

Credisalud	TEA Nuevos Soles o Dólares Americanos
Monto Prestado	
Todo Monto	18.37%

Crédito Estudiantil	TEA Nuevos Soles o Dólares Americanos
Monto Prestado	
Todo Monto	18.37%

Cooperativo	TEA Nuevos Soles o Dólares Americanos
Monto Prestado	
Sin Endoso	11.99%
Con Endoso	12.99%

Costo del Seguro Vehicular:

Años	Autos	Camionetas Rurales	Camionetas Pick Up
2015-2014	3.38%	3.28%	5.71%
Prima Mínima	\$ 425.39	\$ 425.39	\$ 548.03

Costo de Evaluación de Póliza de Seguro Endosada:

S/ 100.00 por evaluación

Coopecasa Consumo e Hipotecario	TEA Nuevos Soles	
	Mínima	Máxima
S/ 5,000 a S/ 20,000	24.08%	27.93%
S/ 20,001 a S/ 40,000	20.34%	24.08%
S/ 40,001 a S/ 80,000	16.70%	20.34%
S/ 80,001 a S/ 160,000	13.16%	16.70%

Crédito Mivivienda	TEA Nuevos Soles
Monto Prestado	
Todo monto de acuerdo al Reglamento	12.00%

Seguro Hipotecario: 0.3% del valor de la vivienda, como prima anual prorrateada en el cronograma de pagos. Prima anual mínima S/ 420.00.

Comisión sobre monto de préstamo: Tasa 0.36% Flat al desembolso.

Comisión mensual: TEA 0.36% al rebatir del saldo de Capital

Crédito Miconstrucción	TEA Nuevos Soles
Monto Prestado	
Todo monto de acuerdo al Reglamento	15.00%

Comisión sobre monto de préstamo: Tasa 0.36% Flat al desembolso.

Comisión mensual: TEA 0.36% al rebatir del saldo de Capital.





Crece Más Empresarial Activo Fijo	TEA Nuevos Soles	
	SOCIO CONDICION PREFERENCIAL Y EXCLUSIVO	
	PLAZOS	
Monto Prestado	<=30	>30 y <=60
S/ 5,000 a S/ 10,000	34.78%	35.28%
S/ 10,001 a S/ 20,000	30.08%	30.58%
S/ 20,001 a S/ 40,000	26.01%	27.01%
S/ 40,001 a S/ 60,000	22.94%	23.94%
S/ 60,001 a S/ 80,000	19.89%	20.89%
S/ 80,001 a S/ 150,000	16.79%	17.79%
S/ 150,001 a S/ 300,000	15.42%	15.92%

* La TEA especial para adquisición de Vehículos Nuevos por este producto es de 18.37%

**Microempresa
y Pequeña Empresa**

Crece Más Empresarial Capital de Trabajo	TEA Nuevos Soles	
	SOCIO CONDICION PREFERENCIAL	
	PLAZOS	
Monto Prestado	<=12	>12 y <=18
S/ 500 a S/ 5,000	64.78%	69.58%
S/ 5,001 a S/ 10,000	59.55%	60.10%
S/ 10,001 a S/ 20,000	46.78%	51.11%
S/ 20,001 a S/ 40,000	34.49%	38.48%
S/ 40,001 a S/ 60,000	26.82%	30.60%
S/ 60,001 a S/ 80,000	24.60%	26.82%
S/ 80,001 a S/ 150,000	20.98%	23.14%
S/ 150,001 a S/ 300,000	16.09%	19.50%

Para socios con Calificación desde Muy Bueno se mantiene su tasa vigente

Crece Más Empresarial Capital de Trabajo	TEA Nuevos Soles	
	SOCIO CONDICION PREFERENCIAL	
	PLAZOS	
Monto Prestado	<=12	>12 y <=18
S/ 500 a S/ 5,000	60.80%	65.28%
S/ 5,001 a S/ 10,000	52.21%	56.45%
S/ 10,001 a S/ 20,000	44.04%	48.07%
S/ 20,001 a S/ 40,000	32.53%	38.27%
S/ 40,001 a S/ 60,000	25.34%	28.89%
S/ 60,001 a S/ 80,000	23.25%	25.34%
S/ 80,001 a S/ 150,000	19.84%	21.88%
S/ 150,001 a S/ 300,000	15.22%	18.51%

Para socios con Calificación desde Muy Bueno se mantiene su tasa vigente

Crece Más Empresarial Capital de Trabajo	TEA Nuevos Soles	
	SOCIO CONDICION PREFERENCIAL Y EXCLUSIVO O CON SCORE MAYOR A 759	
	PLAZOS	
Monto Prestado	<=12	>12 y <=18
S/ 500 a S/ 5,000	57.09%	61.24%
S/ 5,001 a S/ 10,000	49.09%	53.09%
S/ 10,001 a S/ 20,000	41.47%	45.24%
S/ 20,001 a S/ 40,000	30.70%	34.20%
S/ 40,001 a S/ 60,000	23.95%	27.28%
S/ 60,001 a S/ 80,000	21.98%	23.95%
S/ 80,001 a S/ 150,000	18.77%	20.69%
S/ 150,001 a S/ 300,000	14.41%	17.51%

Para socios con Calificación desde Muy Bueno se mantiene su tasa vigente

Crece Más Empresarial Activo Fijo	TEA Nuevos Soles	
	SOCIO CONDICION NORMAL	
	PLAZOS	
Monto Prestado	<=30	>30 y <=60
S/ 5,000 a S/ 10,000	39.45%	40.06%
S/ 10,001 a S/ 20,000	34.78%	36.28%
S/ 20,001 a S/ 40,000	30.55%	32.55%
S/ 40,001 a S/ 60,000	26.83%	28.63%
S/ 60,001 a S/ 80,000	25.10%	25.10%
S/ 80,001 a S/ 150,000	19.37%	21.37%
S/ 150,001 a S/ 300,000	16.75%	18.29%

Crece Más Empresarial Activo Fijo	TEA Nuevos Soles	
	SOCIO CONDICION PREFERENCIAL	
	PLAZOS	
Monto Prestado	<=30	>30 y <=60
S/ 5,000 a S/ 10,000	35.28%	36.78%
S/ 10,001 a S/ 20,000	30.68%	31.58%
S/ 20,001 a S/ 40,000	27.01%	28.51%
S/ 40,001 a S/ 60,000	23.94%	25.44%
S/ 60,001 a S/ 80,000	20.86%	22.36%
S/ 80,001 a S/ 150,000	17.79%	19.29%
S/ 150,001 a S/ 300,000	15.92%	16.92%

Crece Más Campaña	TEA Nuevos Soles	
	Minima Máxima	
	Monto Prestado	
S/ 500 a S/ 5,000	59.35%	65.94%
S/ 5,001 a S/ 10,000	53.06%	59.39%
S/ 10,001 a S/ 20,000	46.96%	53.08%
S/ 20,001 a S/ 40,000	41.13%	46.99%
S/ 40,001 a S/ 60,000	36.28%	41.13%
S/ 60,001 a S/ 300,000	31.58%	36.28%

Agrocoop Capital de Trabajo y Activo Fijo	TEA Nuevos Soles	
	Minima Máxima	
	Monto Prestado	
S/ 500 a S/ 5,000	51.32%	60.31%
S/ 5,001 a S/ 10,000	47.85%	51.32%
S/ 10,001 a S/ 30,000	41.96%	47.85%
S/ 30,001 a S/ 100,000	34.49%	41.96%
S/ 100,001 a S/ 200,000	30.61%	34.49%
S/ 200,001 a S/ 300,000	27.03%	30.61%

Agrocoop Capital de Trabajo y Activo Fijo Preferencial	TEA Nuevos Soles
Monto Prestado	
S/ 500 a S/ 5,000	47.85%
S/ 5,001 a S/ 10,000	41.96%
S/ 10,001 a S/ 30,000	34.49%
S/ 30,001 a S/ 100,000	30.61%
S/ 100,001 a S/ 200,000	27.03%
S/ 200,001 a S/ 300,000	22.63%
Adicional	18.36%

Para socios que además de calificar, tengan una antigüedad mayor o igual a 24 meses.

Credilínea Preferencial Categoría 2	TEA Nuevos Soles o Dólares Americanos	
	Minima Máxima	
	Monto Prestado	
S/ 500 a S/ 2,500	47.85%	53.97%
S/ 2,501 a S/ 5,000	41.96%	47.85%
S/ 5,001 a S/ 10,000	36.28%	41.96%
S/ 10,001 a S/ 20,000	31.58%	36.28%
S/ 20,001 a S/ 40,000	27.03%	31.58%
S/ 40,001 a S/ 60,000	22.63%	27.03%
S/ 60,001 a S/ 300,000	18.37%	22.63%

Portes: S/ 5.00 e US\$ 2.00

Credilínea Preferencial Categoría 1	TEA Nuevos Soles o Dólares Americanos	
	Minima Máxima	
	Monto Prestado	
S/ 500 a S/ 2,500	53.97%	60.31%
S/ 2,501 a S/ 5,000	47.85%	53.97%
S/ 5,001 a S/ 10,000	41.96%	47.85%
S/ 10,001 a S/ 20,000	36.28%	41.96%
S/ 20,001 a S/ 40,000	31.58%	36.28%
S/ 40,001 a S/ 60,000	27.03%	31.58%
S/ 60,001 a S/ 300,000	22.63%	27.03%

Portes: S/ 5.00 e US\$ 2.00





Grande Empresa y Mediana Empresa		
Credicomercial	TEA Nuevos Soles o Dólares Americanos	
Monto Prestado		
Todo Monto	14.24%	
Tasa podrán alcanzar un mínimo de 11% TEA dependiendo de la evaluación.		
Interes Moratorio Soles o Dólares Americanos	79.59%	
Seguro de Desgravamen Soles o Dólares Americanos	0.35%	
COMISIÓN POR GESTIÓN DE COBRANZAS		
N° de Requerimiento de Pago	Monto S/	Monto \$
Primer Requerimiento de Pago	5.00	2.00
Segundo Requerimiento de Pago	10.00	4.00
Tercer Requerimiento de Pago	20.00	7.00

ADICIONALMENTE:
Se podrá otorgar una escala de tasa menor para aquellos créditos que según manual de créditos no requieran hipoteca y que sin embargo cuenten con ella.

NOTA 7

CUENTAS POR COBRAR

Este rubro comprende:

	Al 31 de Diciembre:	
	2022	2021
	S/	S/
Cuentas por cobrar-Alquiler de bienes local propio	900	-
Cuentas por cobrar diversas (1)	10,137,319	10,255,817
Provisiones (2)	(3,210,104)	(1,244,658)
TOTAL	6,928,115	9,011,159

(1)Reclamos a terceros S/22,818 Adelantos al personal S/19,746 Gastos judiciales S/ 658,134 Reembolso de Seguros S/28,561 Otros (Coopac. Aelucop S/5,831,191 y US\$937,826) S/ 9,408,060.

(2)Provisión de Gastos Judiciales S/658,134 y Provisión Coopac. Aelucop MN S/2,551,971 Respecto al caso Coopac. Aelucop, el Consejo de Administración en su sesión extraordinaria N°01 de fecha 18.01.2022 acordó aprobar, basado en los informes técnicos N°001-2022-GR-CACSMP y N°001-2022-GFP-CACSMP, la constitución de provisiones por irrecoverabilidad de cuentas por cobrar por Depósitos a Plazo Fijo en Aelucop por el monto total de los depósitos que asciende a S/9,569,889 en un periodo de 05 años y de manera mensual provisionar S/159,498.

NOTA 8

BIENES REALIZABLES, RECIBIDOS EN PAGO Y ADJUDICADOS

Este rubro comprende:

	Al 31 de Diciembre:	
	2022	2021
	S/	S/
Bienes recibidos en pago y adjudicados (1)	1,698,222	1,817,017
Provisiones para bienes realizables (2)	(1,081,410)	(1,004,978)
TOTAL	616,812	812,039





Comprende:

Descripción	Tipo de Bien o Garantía	Fecha	VNR S/ (1)	Provisión S/ (2)
TERRENO CENTRO PUEBLO ALMIRANTE GRAU	Terreno	20080430	13,613.41	13,613.41
INMUEBLE CASERO SAN IGNACIO DISTRITO SAN PABLO BELLAVISTA	Inmueble	20080811	13,000.00	13,000.00
TERRENO DISTRITO SANTA ROSA PROV EL DORADO YAGUAY	Terreno	20090811	10,500.00	10,500.00
TERRENO MISERON CAUTIVO SECTOR SALADO DISTR ALUZA BLANCA FLORES	Terreno	20110131	57,673.07	57,673.07
TERRENO DOS UNIDOS DISTR BAJO BAYO BELLAVISTA	Terreno	20110131	15,450.00	15,450.00
TERRENO SECTOR CAMPANILLA BELLAVISTA	Terreno	20110810	15,045.66	15,045.66
TERRENO URB CPM RUANO MZ 32 LOTE 9 DISTR TINGO DE PONAZA	Terreno	20110927	2,074.00	2,074.00
PREDIO RURAL CASERO LAS PIEDRAS DE SAN MARCOS SUMARZANO	Terreno	20130430	32,113.79	32,113.79
TERRENO DENOM CALLE A SECTOR SAN FERNANDO OLIVARDO	Terreno	20110820	6,960.00	6,960.00
PREDIO RURAL SANTA LUZ DISTRITO BAJO BAYO PROV BELLAVISTA	Terreno	20141027	29,100.00	29,100.00
PREDIO URB URB CALLE ESPERANZA DISTRITO UNIDOS MADRIDES SUMARZANO	Inmueble	20161130	106,100.00	106,100.00
INMUEBLE URB EN LA CALLE JOSE CARLOS DE CERRA PRTO LITE	Inmueble	20170131	75,800.00	75,800.00
PREDIO RURAL HERMANOS UNITE VALLE DEL ROSA SAN PABLO BELLAVISTA	Terreno	20170405	50,803.36	50,803.36
PREDIO RUSTICO VALLE HUALAVALA SECTOR TRES UNIDOS PROV DE PIURA	Terreno	20180411	7,858.50	7,858.50
PARCELA URB LOS ANCHOS YURBACONAS	Inmueble	20190130	113,017.24	97,948.30
INMUEBLE UBICADO EN PUNO DE CAMARACHE DISTRITO UNIDOS MZ 30 LOTE 6	Inmueble	20190316	8,429.16	5,984.31
PREDIO URBANO JR LOS ANCHOS MZ LOTE V MORALES PARTIDA 00000001	Inmueble	20191212	509,117.22	384,404.50
INMUEBLE CENTRO PUEBLO PIURA MZ 17 SA	Inmueble	20200124	123,127.86	78,567.24
PREDIO URB CALLE JUAN PABLO PROSPERIDAD PATATE TERNZA	Inmueble	20210430	140,517.27	49,515.61
PREDIO URB EN LA CALLE LAS VEGAS MZ A LOTE 6 A BARRIO SAN MARCOS YURBACONAS	Inmueble	20210720	67,610.82	12,528.16
INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE JOSE OLAYA MZ 32 LOTE 06 SAN PABLO	Inmueble	20210816	300,000.00	40,000.00
			1,698,221.70	1,081,409.81

La composición de este rubro corresponde los valores que constituyan garantías de créditos, que, en el caso de bienes inmuebles, luego de culminado el proceso judicial, el juez dispone su adjudicación en favor de la Cooperativa.

NOTA 9

INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

Este rubro comprende:

	Al 31 de Diciembre:	
	2022	2021
	S/	S/
Asociadas (1)	35,091	34,539
TOTAL	35,091	34,539

(1) Principalmente Aportaciones en Coopac Santo Cristo de Bagazan S/ 6,775 Coopac Tocache S/ 7,283 Coopac Abaco S/ 4,335 Coopac Serviperú S/ 3,281 y y Acciones en RED Peruana KUSKANET S/10,000

Nota 10

INMUEBLES, MOBILIARIO, EQUIPO Y DEPRECIACION ACUMULADA

CLASE DE ACTIVO	Saldos Iniciales 31.12.2021	Al 31.12.2022		Saldos Finales
	S/	Adiciones al Costo	Retiros o Ventas	S/
Terrenos (1)	4,042,445	-	11,000	4,031,445
Edificios (1)	10,011,156	-	-	10,011,156
Instalaciones	1,264,452	15,486	1,461	1,278,477
Mobiliario	1,170,181	142,814	20,076	1,292,919
Equipo de Computación	1,570,942	266,199	26,817	1,810,324
Otros bienes y equipos	183,140	4,859	-	187,999
Unidades vehiculares	356,192	298,695	14,280	640,607
Obras en ejecución (2)	864,461	564,951	-	1,429,412
Bienes por recibir	-	981,669	628,533	353,136
Instalaciones en bienes alquilados	246,902	491,077	-	737,979
	19,709,871	2,765,750	702,167	21,773,454





DEPRECIACION Y DETERIORO ACUMULADO

CLASE DE ACTIVO	Saldos Iniciales 31.12.2021	Al 31.12.2022		
		Adiciones al Costo	Retiros o Ventas	Saldos Finales
	S/	S/	S/	S/
Edificios	3,673,389	424,594	-	4,097,983
Instalaciones	734,761	119,969	937	853,793
Mobiliario	637,155	107,030	18,606	725,579
Equipo de Computación	1,039,938	265,140	23,636	1,281,442
Otros bienes y equipos	132,941	33,629	-	166,570
Unidades vehiculares	227,767	59,287	14,280	272,774
Instalaciones en bienes alquilados	184,448	73,461	-	257,909
	6,630,399	1,083,110	57,459	7,656,050
VALOR NETO EN LIBROS	13,079,472			14,117,404

(1) Constituyen propiedad de la Cooperativa, debidamente integrados al detalle de Activo Fijo Valorizado al 31/12/2022.

(2) Principalmente: Obras en ejecución Oficina Principal S/53,500 y Obras en ejecución Oficina Trujillo S/810,961 en estado inactivo y judicializado.

Nota 11

ACTIVO INTANGIBLE

Este rubro comprende:

	Al 31 de Diciembre:	
	2022	2021
	S/	S/
Licencias (1)	223,010	175,090
Amortización Acum.	(37,164)	(13,132)
	185,846	161,958

(1) Licencias Varias S/47,920 y Otras Licencias, principalmente Licencias (10) SQLSVRSTDCORE QLFD 7NQ-01564 S/175,090

NOTA 12

OTROS ACTIVOS

Este rubro comprende:

	Al 31 de Diciembre:	
	2022	2021
	S/	S/
Impuesto a la renta diferido	10,725	5,676
Pagos anticipados y cargas diferidas (1)	455,003	290,878
Operaciones por liquidar	23,759	3,606
TOTAL	489,487	300,160

(1) Seguros pagados por anticipado S/13,617 Alquileres pagados por anticipado S/181, 960 Suscripciones pagadas por anticipado S/4,044 Entregas a Rendir S/839 Útiles de Oficina S/ 254,542.





Nota 13

OBLIGACIONES CON LOS SOCIOS

Este rubro comprende :

	Al 31 de Diciembre:	
	2022	2021
	S/	S/
Obligaciones por cuentas de ahorro (1)	65,241,708	65,477,284
Obligaciones por cuenta a plazo (2)	154,532,719	160,505,123
Gastos por pagar de Obligaciones con los Socios	4,644,379	4,940,230
TOTAL	224,418,806	230,922,637

(1)Principalmente: Ahorro libre S/54,152,484 Ahorro orden de pago S/ 6,436,968 Ahorro orden de pago empresarial S/ 2,663,318 Ahorro infantil S/1,231,049 Ahorro Max Empresarial S/398,774 Ahorro Planilla S/315,635 y Ahorro Préstamo S/42,546.

(2)Principalmente: Ahorro Max Plazo S/149,460,307 Ahorro Plazo Programado S/ 323,138 Ahorro Max Plazo Empresarial S/794,360 y Depósitos CTS -ordinarios S/3,939,010.

Las tasas de Operaciones Pasivas son como siguen:

Ahorro Libre

TIPOLOGÍA	TASA	
	S/	S/
Persona Natural	0.01%	0.01%
Persona Jurídica	0.01%	0.01%

CTS

Tasa Efectiva Anual (Año Base 360 días)

TIPOLOGÍA	TASA	
	S/	S/
CTS	8.00%	2.00%
CTS Sin depósitos (*)	4.00%	1.00%

(*) Si la cuenta de CTS no registra por lo menos un depósito en los últimos dos (02) semestres

Plazo Fijo-Persona Natural (Campaña Super Tasa - Noviembre 2022)

Tasa Efectiva Anual (Año Base 360 días)

MN	De 360 a 540 días	Mayores a 540 días	Agencias aplicables
A partir de S/500	8.75%	9.00%	Tarapoto, Lamas, Bellavista, Saposoa, Juanjui, Sisa y Picota
	9.25%	9.50%	Yurimaguas, Iquitos, Tingo María, Chichay y Rioja

Ahorro Infantil y Ahorro Planilla

Tasa Efectiva Anual (Año Base 360 días)

Tarapoto, Lamas, Bellavista, Saposoa, Juanjui, Sisa, Picota y Yurimaguas

TIPOLOGÍA	TASA	
	S/	S/
Persona Natural	0.13%	0.13%

Orden de Pago

TIPOLOGÍA	TASA	
	S/	S/
Persona Natural	0.01%	0.01%
Persona Jurídica	0.01%	0.01%

Tasa Efectiva Anual (Año Base 360 días)

Iquitos, Chichay y Tingo María

TIPOLOGÍA	TASA	
	S/	S/
Persona Natural	1.00%	0.25%





Plazo Fijo-Persona Natural

Tasa Efectiva Anual (Año Base 360 días)

MN	90 a 179 días	180 a 359 días	360 a 719 días	720 a 1079 días	1080 a 1439 días	1440 días
Desde S/100 hasta S/10,000	1.80%	3.00%	4.70%	5.40%	6.10%	6.80%
Desde S/10,001 hasta S/25,000	2.00%	3.20%	4.90%	5.60%	6.30%	7.00%
Desde S/25,001 hasta S/50,000	2.20%	3.40%	5.10%	5.80%	6.50%	7.20%
Desde S/50,001 hasta S/100,000	2.40%	3.60%	5.30%	6.00%	6.70%	7.40%
Desde S/100,001 hasta S/250,000	2.60%	3.80%	5.50%	6.20%	6.90%	7.60%
Desde S/250,001 a S/500,000	2.80%	4.00%	5.70%	6.40%	7.10%	7.80%
Desde S/500,001 a más	3.00%	4.20%	5.90%	6.60%	7.30%	8.00%

Tasa Efectiva Anual (Año Base 360 días)

ME	90 a 179 días	180 a 359 días	360 a 719 días	720 a 1079 días	1080 a 1439 días	1440 días
Desde US\$50 hasta US\$10,000	0.50%	0.80%	0.70%	0.80%	0.90%	1.00%
Desde US\$10,001 hasta US\$25,000	0.60%	0.70%	0.80%	0.90%	1.00%	1.20%
Desde US\$25,001 hasta US\$50,000	0.70%	0.80%	0.90%	1.00%	1.20%	1.40%
Desde US\$50,001 hasta US\$150,000	0.80%	0.90%	1.00%	1.20%	1.40%	1.60%
Desde US\$150,001 hasta US\$250,000	0.80%	1.00%	1.20%	1.40%	1.60%	1.80%
Desde US\$250,001 a más	1.00%	1.20%	1.40%	1.60%	1.80%	2.00%

Plazo Fijo-Persona Jurídica

Tasa Efectiva Anual (Año Base 360 días)

MN	90 a 179 días	180 a 359 días	360 a 719 días	720 a 1079 días	1080 a 1439 días	1440 días
Menores e iguales a S/1,000,000	1.00%	1.50%	2.00%	2.50%	3.00%	3.50%
De S/1,000,001 a más	1.50%	2.00%	2.50%	3.00%	3.50%	4.00%

Tasa Efectiva Anual (Año Base 360 días)

ME	90 a 179 días	180 a 359 días	360 a 719 días	720 a 1079 días	1080 a 1439 días	1440 días
Menores e iguales a S/1,000,000	0.45%	0.54%	0.63%	0.72%	0.81%	0.90%
De S/1,000,001 a más	0.54%	0.63%	0.72%	0.81%	0.90%	1.00%

Nota 14

DEPOSITOS DE COOPAC

Este rubro comprende :

	Al 31 de Diciembre:	
	2022	2021
	S/	S/
Deposito de ahorro (1)	1,548,428	444,714
Deposito a plazo (2)	9,898,768	10,695,024
Gastos por pagar por depositos a coopac	169,302	137,383
TOTAL	11,616,498	11,277,121
	=====	=====

(1) Ahorro Libre MN S/1,505,063 y Ahorro Libre ME US\$11,370 (S/43,365)

(2) COOPAC. San Isidro S/8,169,763 y COOPAC. Santo Domingo de Guzmán S/1,729,005.

Nota 15

ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS

Este rubro comprende :

	Al 31 de Diciembre:	
	2022	2021
	S/	S/
Adeudos y obligaciones a corto plazo (1)	1,116,269	3,939,054
Adeudos y obligaciones a largo plazo (2)	4,037,404	8,922,232
TOTAL	5,153,673	12,861,286
	=====	=====

(1) Fondo Mi Vivienda S/178,769 y FONDEMI S/937,500.

(2) Fondo Mi Vivienda S/678,496 Fondo FAE MYPE S/3,175,396 y Otras obligaciones S/183,512.





Nota 16

CUENTAS POR PAGAR

Este rubro comprende :

	Al 31 de Diciembre:	
	2022	2021
	S/	S/
Cuentas por pagar diversas (1)	994,910	1,009,426
Remuneraciones y Otras Obligaciones por Pagar (2)	1,072,328	774,128
Proveedores	152,513	480,806
Obligaciones con Entidades Recaudadoras de Tributos (3)	289,923	290,126
TOTAL	2,509,674	2,554,486
	=====	=====

(1) Principalmente: Aportes Ex socios S/419,188 Descuentos y depósitos S/ 317,412 Créditos FAE honrados S/ 36,859 Fondo de Seguro de Depósito Cooperativo S/ 207,675.

(2) Principalmente: Compensación por tiempo de servicios S/ 170,366 Vacaciones trunca S/424, 038 Asignación vacacional trunca S/ 336,942 y AFP S/111,441.

(3) Tributos por Cuenta Propia S/84,074 Impuesto a la Renta S/ 108,885 y Tributos retenidos S/ 96,965.

Nota 17

PROVISIONES

Este rubro comprende :

	Al 31 de Diciembre:	
	2022	2021
	S/	S/
Provisiones asociativas (1)	10,202,158	8,779,412
Otras Provisiones	210,273	210,273
TOTAL	10,412,431	8,989,685
	=====	=====

(1) Principalmente: Fondo de Educación S/371,227 Fortalecimiento Institucional S/580,045 Provisión de Previsión Social S/6,026,120 Provisión de Actividades Asociativas S/357,577 Provisión de Apoyo Social S/1,405,295 Provisión campaña navideña S/1,070,444 y Seguro de desgravamen S/ 389,535

Nota 18

PATRIMONIO

a. Capital Social Cooperativo

Al 31 Diciembre 2022, el Capital Social de la Cooperativa ascendió a S/53,092,334 de acuerdo a lo dispuesto en el art. 38° de la Ley General de Cooperativas, el capital social cooperativo cuyo valor es variable e ilimitado está conformado por las aportaciones mensuales de los Asociados que son nominativas, individuales y de igual valor.





b. Reserva Cooperativa

Al 31 Diciembre de 2022, la Reserva Cooperativa acumulada asciende a S/45,744,358 El numeral 2.1 del artículo 42º de la Ley General de Cooperativas, dispone que la Cooperativa debe detraer no menos del 20% del remanente neto de cada ejercicio para incrementar la Reserva Cooperativa e integrarla con los siguientes recursos:

- i. Los beneficios que se obtengan como ganancia del capital o como ingresos por operaciones diferentes a los de su objeto estatutario.
- ii. La parte del producto de las revalorizaciones que le corresponda, según el artículo 49 de la presente Ley.
- iii. En las Cooperativas de usuarios, los beneficios generados por operaciones con no Asociados
- iv. Otros recursos destinados a esta Reserva por acuerdo de la Asamblea General.

La Reserva Cooperativa será destinada exclusivamente a cubrir pérdidas y otras contingencias imprevistas, la misma que deberá ser restituida en cuanto se produzca remanentes en los años siguientes, o en el número de años que estipulen los estatutos o la Asamblea General. La Reserva Cooperativa no es distribuible, por lo tanto no tienen derecho a reclamar ni a recibir parte de alguna de ella los socios, los que hubiera renunciado, los excluidos y cuando se trate de personas naturales o los herederos.

También, es necesario indicar que la Cooperativa también ha constituido Reservas Facultativas por S/252,562.

c. Resultados del ejercicio

El resultado del ejercicio 2022 asciende a S/14,818,800 y de conformidad con el numeral 2 del artículo 42 de la ley general de cooperativas y los estatutos de la cooperativa, los remanentes anuales serán distribuidos por acuerdo de la Asamblea General de Delegados para los fines según orden:

- 1.No menos del 20% para la Reserva Cooperativa
- 2.El porcentaje necesario para el pago de intereses de las aportaciones que corresponden a los Asociados, en proporción a sus aportaciones y dentro de los límites que autoriza la ley.
- 3.Las sumas correspondientes a fines específicos como provisión para gastos y/o abonos de la reserva cooperativa y/o incremento del capital por decisión expresa de la propia Asamblea.
4. Los excedentes para los Socios en proporción a las operaciones que hubiera realizado .

Nota 19

CONTINGENCIAS

Fiscalización Tributaria

La Administración Tributaria tiene la finalidad de fiscalizar a las entidades sin fines de lucro, para que cumplan con los requisitos para gozar de la exoneración y ejecuten el pago de los impuestos o tributos por sus trabajadores y con terceros. Las declaraciones juradas de los impuestos 2019, 2020, 2021 y 2022, se encuentran pendientes de fiscalización por la Superintendencia de Administración Tributaria - SUNAT.

Los mayores impuestos que resulten de las revisiones, serán cargados a los resultados del ejercicio de los años en que se produzca la liquidación definitiva. La Gerencia considera que cualquier pasivo adicional que pudieran surgir, no serían significativos.





Nota 20

IMPUESTO A LA RENTA

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito s encuentra afecta al Impuesto a la Renta, excepto por los intereses que percibe o paguen por las operaciones que realicen con sus Socios.

Con la Ley 31106 del 30 de Diciembre de 2020, se proroga la Ley N° 30898 aprobada por Decreto Supremo 179-2004-EF que se exonera a las Cooperativas de Ahorro y Crédito del pago del Impuesto a la Renta de 3era Categoría, hasta el 31 de Diciembre de 2023.

Nota 21

INGRESOS FINANCIEROS

Este rubro comprende:

	Al 31 de Diciembre:	
	2022 S/	2021 S/
Intereses y Comisiones por Cartera de Créditos (1)	51,170,354	43,037,337
Intereses por Disponibles (2)	1,605,130	2,006,129
Intereses por inversiones negociables	289,224	47,944
TOTAL	53,064,708	45,091,410

(1) Intereses por créditos vigentes S/ 45,189,145 Intereses por créditos refinanciados S/ 2,855,768

Intereses por créditos vencidos S/ 3,015,584 Intereses créditos judiciales S/ 109,857.

(2) Intereses por Depósitos Ent. Financieras S/1,530,738 e Intereses y Rendimientos S/74,392.

Nota 22

GASTOS FINANCIEROS

Este rubro comprende:

	Al 31 de Diciembre:	
	2022 S/	2021 S/
Intereses y Gastos por obligaciones con los socios	9,337,155	11,259,824
Intereses y Gastos por depósitos a Coopac	225,483	567,704
Otros Intereses por adeudos y obligaciones financieras	324,533	715,598
Intereses por cuentas por pagar	11	-
Cargas diferidas diversas	-	5,690
Otros	2,488	281
TOTAL	9,889,670	12,549,097





Nota 23

PERDIDA POR DETERIORO, PROVISION PARA INCOBRABILIDAD

Este rubro comprende:

	Al 31 de Diciembre:	
	2022	2021
	S/	S/
Provisiones para Incobrabilidad para créditos del ejercicio	4,843,125	5,889,497
TOTAL	4,843,125	5,889,497
	=====	=====

Nota 24

GASTOS DE ADMINISTRACION

Este rubro comprende:

	Al 31 de Diciembre:	
	2022	2021
	S/	S/
Gastos de Personal(1)	13,441,983	11,582,080
Gastos de Directivos	301,088	305,971
Impuestos y Contribuciones	314,414	319,181
Gastos por servicios Recibidos de terceros (2)	5,136,020	4,388,943
Gastos de actividades asociativas	120,454	61,766
TOTAL	19,313,959	16,657,941
	=====	=====

(1) Gastos de Personal

Este rubro comprende:

	Al 31 de Diciembre:	
	2022	2021
	S/	S/
Remuneraciones (1.1)	10,664,989	9,221,897
Compensacion vacacional	680,649	581,033
Seguridad y Previsión Social	856,189	759,632
Compensacion de tiempo de servicios	884,461	784,178
Otros gastos de personal	355,695	235,340
TOTAL	13,441,983	11,582,080
	=====	=====

(1.1) Remuneracion básica S/6,392,186 Bonificaciones S/1,759,261 Gratificaciones S/1,526, 836 Asignaciones S/ 788,172 Otras Remuneraciones S/198,534.





Nota 25

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El Estado de Flujo de Efectivo al 31 de Diciembre de 2022, presentado por la Cooperativa ha considerado como saldo de Efectivo y Equivalentes de Efectivo al final del periodo el importe de S/48,812,659 conformado por el saldo de Caja y Bancos, habiendo seguido igual criterio en la determinación del saldo del ejercicio anterior, observando el Principio de Uniformidad.

Nota 26

HECHOS POSTERIORES

La Cooperativa tiene como compromiso el revelar información acerca de todo aquel suceso o evento que haya tenido o pueda tener influencia o efecto significativo en el desenvolvimiento de las operaciones o en los Estados Financieros considerando la naturaleza del evento y las estimaciones del efecto.

De nuestra evaluación, determinamos no que existen eventos posteriores al cierre de la información financiera al 31 de Diciembre de 2022, que pudieran representar posibles efectos como eventos posteriores, en la elaboración de los Estados Financieros, al periodo sobre el que se informa.

Nota 27

VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los valores en libros de los principales y más significativos rubros de instrumentos financieros primarios como efectivo y equivalente de efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar se encuentran registrados a valores razonables, al 31 de Diciembre 2022.

Al respecto, el Consejo de Administración estima que no existen diferencias materiales entre el valor en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros al 31 de diciembre del 2022.

Nota 28

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Cooperativa la exponen a una variedad de riesgos financieros cuyos potenciales efectos adversos son permanentemente evaluados por la Gerencia con la finalidad de minimizarlos. La Gestión Integral de Riesgos de la Cooperativa, tiene soporte en diversas herramientas diseñadas para tal fin como la Política de Gestión Integral de Riesgos, que buscan mitigar el riesgo producto de las operaciones y entorno en el cual opera. A continuación presentamos, dichos riesgos financieros:

Riesgo de Tasa de Interés

La Cooperativa mantiene saldos por concepto de Obligaciones por Cuentas a Plazo y Gastos por Pagar de Obligaciones con los socios en moneda extranjera.

Este riesgo es administrado por la Gerencia de Riesgos con la finalidad de apoyar el desarrollo de los negocios de la Cooperativa, proceso que tiene soporte en la Política de Riesgo Cambiario y prácticas internas de la Cooperativa.





Riesgo de Liquidez

La cooperativa se encuentra expuesta a los retiros diarios de recursos disponibles de su efectivo por depósitos de ahorro y a plazo para así cumplir con las obligaciones financieras pactadas con sus socios. Es la Gerencia de Riesgos la que establece los plazos y formas determinadas, así como la necesidad de cerrar posiciones abiertas en activos financieros. Asimismo es la responsable de efectuar las mediciones correspondientes en base a indicadores como los ratios de liquidez, proyecciones y pruebas de estrés en diversos escenarios, para mitigar el riesgo de liquidez.

Este riesgo es administrado por la Gerencia de Riesgos, con la finalidad de apoyar el desarrollo de los negocios de la Cooperativa, el mismo que soporta los procedimientos, técnicas y metodología estipuladas en las herramientas de gestión elaboradas e implementadas por la Cooperativa, para gestionar este tipo de riesgos adecuadamente.

Riesgo de Crédito

La cooperativa esta expuesta al riesgo de que un socio no pueda cumplir con sus pagos a su vencimiento. Este riesgo crediticio es controlado por la Gerencia de Riesgos a través de la evaluación y análisis de las transacciones individuales. Actualmente la Cooperativa realiza una evaluación del deudor considerando el mercado donde opera y su capacidad de pago así como límites de concentración crediticia, para tal fin emplea los índices de morosidad e índices de cartera de alto riesgo, a fin de efectuar el control y monitoreo del riesgo de crédito.

Es necesario indicar que este riesgo es administrado por la Gerencia de Riesgos con la finalidad de apoyar el desarrollo de los negocios de la Cooperativa, el mismo que soporta los procedimientos, técnicas y metodología estipuladas en las herramientas de Gestión de Riesgo de Crédito elaboradas e implementadas por la Cooperativa, para gestionar este tipo de riesgos adecuadamente.

Riesgo Operacional

La cooperativa esta expuesta al riesgo debido a procesos inadecuados, fallas humanas y de las tecnologías de la información o eventos externos, entre otros, los mismos que vienen siendo gestionados por la Jefatura de Riesgos.

Es necesario indicar que este riesgo es administrado por la Gerencia de Riesgos con la finalidad de apoyar el desarrollo de los negocios de la Cooperativa, el mismo que tiene soporte en procedimientos, técnicas y metodología las mismas estipuladas en la política de Gestión de Riesgo Operacional, con la finalidad de gestionar este tipo de riesgos adecuadamente.

Otros Riesgos

La cooperativa ha diseñado diversas políticas en materia de Gestión de Riesgos, las cuales son ejecutadas por la Gerencia de Riesgos a través de las diversas actividades programadas en su Plan Anual de Trabajo, a saber: Política de Gestión de Riesgo Reputacional, Gobernabilidad, Mercado, Estratégico y Sobreendeudamiento.

Nota 29

EFFECTOS AMBIENTALES DE LAS ACTIVIDADES DE LA COOPERATIVA

La Cooperativa de acuerdo con su finalidad y su rol activo en la sociedad puede adoptar posición proactiva y posición respecto a la conservación y cuidado del medio ambiente en su comunidad, en calidad de buenas prácticas y compromiso con la comunidad, como: a) Normas y políticas contables para incluir en la información financiera, medidas de protección del medio ambiente, b). Consignación de pasivos, provisiones y reservas creadas para atender casos de desastres naturales en la comunidad, entre otros. Para tal fin y como referencia podría considerarse a las normas ambientales contenidas en el código del medio ambiente y los recursos naturales Decreto Legislativo No 613, código del medio ambiente y de los recursos naturales del 08.09.90, teniéndose presente el concepto de Responsabilidad Social que deben asumir las instituciones en un marco de protección del medio ambiente y la sociedad.

